



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 28

celebrada el martes, 13 de abril de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2021.

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2021.

#### 3. PREGUNTAS

Pregunta sobre las labores de coordinación del Gobierno u otros asuntos de su competencia llevados a cabo recientemente por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

(Núm. exp. 680/000365)

Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

- 3.1. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Presidente del Gobierno para resolver los problemas de los españoles.

(Núm. exp. 680/000366)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 3.2. Pregunta sobre si tiene el Presidente del Gobierno prevista alguna medida respecto a la actual composición de su Gabinete, dadas las últimas actuaciones de sus Ministros.

(Núm. exp. 680/000370)

Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)

- 3.3. Pregunta sobre si piensa el Presidente del Gobierno que no ha dejado a nadie atrás en Canarias en esta crisis.

(Núm. exp. 680/000374)

Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 2

- 3.4. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social de los datos de paro en España.  
(Núm. exp. 680/000372)  
Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)
- 3.5. Pregunta sobre las razones por las que España no ha ratificado el Convenio número 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.  
(Núm. exp. 680/000378)  
Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)
- 3.6. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Ministro del Interior formalizar su dimisión.  
(Núm. exp. 680/000369)  
Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para subsanar los perjuicios producidos por la actuación de la Guardia Civil en supuestos como el respondido por el Gobierno a la pregunta con contestación escrita formulada por el diputado D. Íñigo Barandiaran Benito, con fecha de 4 de febrero de 2021 y número de registro de entrada 85.743.  
(Núm. exp. 680/000376)  
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 3.8. Pregunta sobre el efecto que tendrá en la nueva ley de vivienda la opinión de los miembros del Consejo de Ministros que defienden la ocupación y la expropiación.  
(Núm. exp. 680/000371)  
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)
- 3.9. Pregunta sobre cuál es la posición del Gobierno en referencia al tránsito de trenes de mercancías peligrosas por el Corredor Mediterráneo, a su paso por la demarcación de Tarragona.  
(Núm. exp. 680/000377)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
- 3.10. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para asegurar el correcto desarrollo de la campaña agraria en Lleida.  
(Núm. exp. 680/000382)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 3.11. Pregunta sobre las actividades previstas por el Gobierno de cara a la Feria del Libro de Frankfurt de 2022, en la que España será invitado de honor, para promover y poner en valor las otras lenguas españolas distintas del castellano.  
(Núm. exp. 680/000379)  
Autora: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS)
- 3.12. Pregunta sobre los motivos por los que el Estado español no apoya la liberalización de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 en una situación de emergencia sanitaria mundial.  
(Núm. exp. 680/000364)  
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
- 3.13. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno convocar la Mesa de Automoción para constituir los grupos de trabajo de este sector.  
(Núm. exp. 680/000368)  
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 3

- 3.14. Pregunta sobre cuáles son las prioridades sanitarias del Gobierno en los próximos meses.  
(Núm. exp. 680/000375)  
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)
- 3.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca del desarrollo de la estrategia de vacunación COVID-19 en nuestro país.  
(Núm. exp. 680/000381)  
Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)
- 3.16. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias los treinta millones de euros correspondientes al Programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, para ayudar al territorio más castigado por la crisis.  
(Núm. exp. 680/000367)  
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)
- 3.17. Pregunta sobre la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación como derechos fundamentales de las personas con autismo y sus familias.  
(Núm. exp. 680/000373)  
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)
- 3.18. Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Consumo para garantizar de forma integral la mejora de los servicios de atención al cliente en unas circunstancias tan cruciales para el comercio tradicional y el comercio *online* como las que vivimos en la actualidad.  
(Núm. exp. 680/000380)  
Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre las medidas a tomar para combatir la plaga del *Delotococcus aberiae*, conocido como Cotonet de Les Valls, que afecta a los cultivos de cítricos.  
(Núm. exp. 670/000066)  
Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)
- 4.2. Interpelación sobre las líneas de actuación que, con carácter prioritario, tiene previsto desarrollar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana durante el ejercicio de 2021.  
(Núm. exp. 670/000067)  
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)
- 4.3. Interpelación sobre las responsabilidades que debe asumir el Ministro del Interior tras la sentencia que demuestra que el Coronel de la Guardia Civil, D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel, fue cesado de manera arbitraria por no plegarse a presiones políticas en el marco de una investigación judicial.  
(Núm. exp. 670/000068)  
Autora: MARÍA PONCE GALLARDO (GPCs)

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a dar cumplimiento en su integridad a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.  
(Núm. exp. 671/000058)  
Autor: GPV

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.....</b>	<b>10</b>
<b>(Núm. exp. 550/000072)</b>	

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

<b>1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2021.....</b>	<b>10</b>
--	-----------

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO ADAPTÁNDOLO A LAS CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES EN CADA MOMENTO.

*(Votación).*

(Núm. exp. 662/000057)

Autor: GPP ..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 109; en contra, 146.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE SE INVESTIGUE EL CONTENIDO DE LOS AUDIOS CON EL FIN DE SABER LA VERDAD EN TORNO A LA MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE. *(Votación).*

(Núm. exp. 662/000058)

Autor: GPIC..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 37; en contra, 210; abstenciones, 8.*

### 2. ACTAS

<b>2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 23 y 24 de marzo de 2021.....</b>	<b>11</b>
--	-----------

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

**Pregunta sobre las labores de coordinación del Gobierno u otros asuntos de su competencia llevados a cabo recientemente por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.**

(Núm. exp. 680/000365)

**Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)..... 11**

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

<b>3.1. Pregunta sobre las medidas que tiene previsto impulsar el Presidente del Gobierno para resolver los problemas de los españoles.</b>	
<b>(Núm. exp. 680/000366)</b>	
<b>Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP).....</b>	<b>11</b>

*El señor Maroto Aranzábal da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 5

*el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón).*

- 3.2. Pregunta sobre si tiene el Presidente del Gobierno prevista alguna medida respecto a la actual composición de su Gabinete, dadas las últimas actuaciones de sus ministros.**

(Núm. exp. 680/000370)

**Autor: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)..... 14**

*El señor González-Robatto Perote formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el González-Robatto Perote señor. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón).*

- 3.3. Pregunta sobre si piensa el Presidente del Gobierno que no ha dejado a nadie atrás en Canarias en esta crisis.**

(Núm. exp. 680/000374)

**Autor: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN) ..... 17**

*El señor Clavijo Batlle formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Clavijo Batlle . En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez Castejón).*

- 3.4. Pregunta sobre la valoración de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social de los datos de paro en España.**

(Núm. exp. 680/000372)

**Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) ..... 20**

*La señora Ruiz-Sillero Bernal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ruiz-Sillero Bernal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 3.5. Pregunta sobre las razones por las que España no ha ratificado el Convenio número 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.**

(Núm. exp. 680/000378)

**Autora: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)..... 21**

*La señora Surra Spadea formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Surra Spadea. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 3.6. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Ministro del Interior formalizar su dimisión.**

(Núm. exp. 680/000369)

**Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) ..... 23**

*El señor Martínez-Maíllo Toribio formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez-Maíllo Toribio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 6

- 3.7. Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para subsanar los perjuicios producidos por la actuación de la Guardia Civil en supuestos como el respondido por el Gobierno a la pregunta con contestación escrita formulada por el diputado D. Íñigo Barandiaran Benito, con fecha de 4 de febrero de 2021 y número de registro de entrada 85.743.  
(Núm. exp. 680/000376)  
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV) ..... 25**

*La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.8. Pregunta sobre el efecto que tendrá en la nueva ley de vivienda la opinión de los miembros del Consejo de Ministros que defienden la ocupación y la expropiación.  
(Núm. exp. 680/000371)  
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP) ..... 26**

*El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 3.9. Pregunta sobre cuál es la posición del Gobierno en referencia al tránsito de trenes de mercancías peligrosas por el Corredor Mediterráneo, a su paso por la demarcación de Tarragona.  
(Núm. exp. 680/000377)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) ..... 28**

*La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 3.10. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para asegurar el correcto desarrollo de la campaña agraria en Lleida.  
(Núm. exp. 680/000382)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB) ..... 30**

*La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 3.11. Pregunta sobre las actividades previstas por el Gobierno de cara a la Feria del Libro de Frankfurt de 2022, en la que España será invitado de honor, para promover y poner en valor las otras lenguas españolas distintas del castellano.  
(Núm. exp. 680/000379)  
Autora: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS) ..... 31**

*La señora Moll Kammerich formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribes).*

- 3.12. Pregunta sobre los motivos por los que el Estado español no apoya la liberalización de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 en una situación de emergencia sanitaria mundial.  
(Núm. exp. 680/000364)  
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB) ..... 33**

*El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 7

*el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.13. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno convocar la Mesa de Automoción para constituir los grupos de trabajo de este sector.**  
(Núm. exp. 680/000368)  
**Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 35**

*La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.14. Pregunta sobre cuáles son las prioridades sanitarias del Gobierno en los próximos meses.**  
(Núm. exp. 680/000375)  
**Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)..... 37**

*La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 3.15. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca del desarrollo de la estrategia de vacunación COVID-19 en nuestro país.**  
(Núm. exp. 680/000381)  
**Autor: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC) ..... 39**

*El señor Fernández Rubiño formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Rubiño. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 3.16. Pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno transferir a la Comunidad Autónoma de Canarias los treinta millones de euros correspondientes al Programa de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, para ayudar al territorio más castigado por la crisis.**  
(Núm. exp. 680/000367)  
**Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)..... 41**

*El señor Chinea Correa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Chinea Correa. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).*

- 3.17. Pregunta sobre la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación como derechos fundamentales de las personas con autismo y sus familias.**  
(Núm. exp. 680/000373)  
**Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)..... 42**

*El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marcos Arias. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 8

- 3.18. Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Consumo para garantizar de forma integral la mejora de los servicios de atención al cliente en unas circunstancias tan cruciales para el comercio tradicional y el comercio *online* como las que vivimos en la actualidad.**  
(Núm. exp. 680/000380)  
**Autor: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)..... 44**

*El señor Fernández Palomino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).*

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre las medidas a tomar para combatir la plaga del *Delotococcus aberiae*, conocido como Cotonet de Les Valls, que afecta a los cultivos de cítricos.**  
(Núm. exp. 670/000066)  
**Autor: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)..... 46**

*El señor Martínez Mus expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). Interviene de nuevo el señor Martínez Mus. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 4.2. Interpelación sobre las líneas de actuación que, con carácter prioritario, tiene previsto desarrollar el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana durante el ejercicio de 2021.**  
(Núm. exp. 670/000067)  
**Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)..... 51**

*El señor Bernabé Pérez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Interviene de nuevo el señor Bernabé Pérez. Cierra el debate el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 4.3. Interpelación sobre las responsabilidades que debe asumir el Ministro del Interior tras la sentencia que demuestra que el Coronel de la Guardia Civil, D. Diego Pérez de los Cobos Orihuel, fue cesado de manera arbitraria por no plegarse a presiones políticas en el marco de una investigación judicial.**  
(Núm. exp. 670/000068)  
**Autora: MARÍA PONCE GALLARDO (GPCs)..... 57**

*La señora Ponce Gallardo expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo la señora Ponce Gallardo. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a dar cumplimiento en su integridad a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**  
(Núm. exp. 671/000058)  
**Autor: GPV..... 62**

*La señora Ahedo Ceza defiende la moción.*

*El señor Marín Gascón defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa de la señora Merelo Palomares, de él mismo y del señor González-Robatto Perote.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 9

*El señor Garcinuño Rama defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Ahedo Ceza expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Goñi Sarries, el señor Catalán Higuera, el señor Marín Gascón y el señor Fernández Viadero, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Marcos Arias, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Rufà Gràcia, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Sanz Jerónimo, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Abascal Jiménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se pospone la votación.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.*

---

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.  
(Núm. exp. 550/000072)

La señora PRESIDENTA: En cumplimiento con lo acordado por los grupos parlamentarios, el Senado de España expresa con solemnidad su recuerdo por las víctimas de la pandemia de la COVID-19 y nuestras condolencias a sus familiares y allegados.

De manera especial, trasladamos hoy nuestro más sentido pésame al senador don Josep Maria Matamala Alsina por el fallecimiento de su querido hijo Miquel. Reciba todo nuestro afecto, senador, con el más profundo respeto y afecto.

En homenaje a todas las víctimas arrebataadas por esta terrible pandemia, pido a sus señorías que nos pongamos en pie y guardemos un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Antes de dar inicio a la sesión del día de hoy, también les comunico, tal y como se ha informado en Junta de Portavoces y como es tradición, que se ha instalado a la salida del hemiciclo un libro de condolencias por el fallecimiento de nuestro senador don Gregorio Jesús Fernández Vaquero. Este libro será entregado a su familia una vez que pase el día de hoy.

## 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

### 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 1. y 1.1.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO ADAPTÁNDOLO A LAS CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES EN CADA MOMENTO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000057)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Procede proclamar, formalmente, el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión de voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con el sistema de becas y ayudas al estudio adaptándolo a las circunstancias existentes en cada momento, del Grupo Parlamentario Popular.

*Votos emitidos, 255; a favor, 109; en contra, 146.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE SE INVESTIGUE EL CONTENIDO DE LOS AUDIOS CON EL FIN DE SABER LA VERDAD EN TORNO A LA MUERTE DE MIKEL ZABALZA GÁRATE. *(Votación)*.

(Núm. exp. 662/000058)

AUTOR: GPIC

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a que se investigue el contenido de los audios con el fin de saber la verdad en torno a la muerte de Mikel Zabalza Gárate, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

*Votos emitidos, 255; a favor, 37; en contra, 210; abstenciones, 8.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, quedó rechazada.

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 23 Y 24 DE MARZO DE 2021.

*La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.*

La señora PRESIDENTA: Se procede a la aprobación y, en su caso, lectura, si lo solicita algún integrante del Pleno, del acta de la anterior sesión, celebrada los días 23 y 24 de marzo del presente.

¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede darse por aprobado? (*Asentimiento*).

Se da por aprobada.

3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS LABORES DE COORDINACIÓN DEL GOBIERNO U OTROS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA LLEVADOS A CABO RECIENTEMENTE POR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

(Núm. exp. 680/000365)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 3.*

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la pregunta de la senadora Camins Martínez ha sido aplazada.

3.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000366)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

Pregunta del senador Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

Lo único, señor Sánchez, ahora que le veo tan bien protegido con esa mascarilla FFP2 o FFP3, ¿me permite que complete un momento la pregunta? ¿Qué le parece que el resto de españoles tenga que pagar el 21 % de IVA por llevar las mascarillas que usted lleva sin ningún problema? Ya sé que usted está en su derecho de contestar solo a la pregunta que formulé por escrito, pero no me dirá que verle protegido justo con la mascarilla a la que no quisieron bajar el IVA es realmente sorprendente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta que consta en el orden del día, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también me alegro mucho de verle, señor Maroto.

Usted me pregunta por cuáles son las medidas que va a impulsar el Gobierno para resolver los problemas de los españoles. Bienvenido a la realidad, llevamos más de doce meses de legislatura y, por tanto, haciendo frente a una emergencia sanitaria, económica y social y, además,

impulsando la modernización que exige nuestro país. Y ahora que estamos ante el principio del fin de la pandemia, como consecuencia de la aceleración de la vacunación, sí creo que podemos empezar a extraer algunas conclusiones, señor Maroto, y decir que cuando todo esto pase, yo estoy convencido de que la ciudadanía va a poner a cada cual en su sitio. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Síiiii!*). Sí, sin duda. (*Aplausos*). Sin duda, sin duda.

Fíjese, han pasado ya unos cuantos meses y es verdad que, dependiendo de la latitud de la representación territorial de su partido, o están a favor o están en contra de prolongar el estado de alarma a partir del 9 de mayo, pero hasta hoy, señorías, ustedes lo que han hecho ha sido votar en contra del estado de alarma, que ha sido lo que ha salvado vidas y ha salvaguardado la salud pública de los españoles. (*Aplausos*). Unos respaldábamos a los profesionales sanitarios transfiriendo más de 20 000 millones de euros a las comunidades autónomas para hacer frente, en primera línea, a los servicios sanitarios, a la educación, a la dependencia, mientras otros, ustedes, cuando gobernaban, lo que hicieron fue recortar, recortar y recortar y recortar y recortar al Estado del bienestar y a la sanidad en España. (*Aplausos*). Unos aprobamos el ingreso mínimo vital y otros se pusieron de perfil, o sus socios, sus gemelos de la ultraderecha, que votaron en contra. Unos lo que hicimos fue impulsar medidas que superaran el 20 % del producto interior bruto en ERTE, en ICO, en moratorias fiscales, etcétera, etcétera, etcétera, mientras ustedes votaban en contra de esas medidas. Unos lo que hicimos fue impulsar acuerdos entre empresarios y sindicatos para prolongar esos ERTE o para prolongar, por ejemplo, en el ámbito social, los desahucios, y ustedes se pusieron de perfil. Unos peleábamos en Europa para tener 140 000 millones de euros durante los próximos seis años e impulsar la recuperación económica y, también, la transformación y la modernización de nuestro país durante los próximos seis años, mientras otros, ustedes, lo que hacían era sembrar dudas, desconfianza e intentar que España no lograra ese gran acuerdo, ese gran plan Marshall. (*Aplausos*). Unos estábamos, señorías, organizando el plan de vacunación junto con otros muchos grupos parlamentarios y Gobiernos autonómicos, y ustedes lo que hacían era, precisamente, sembrar difamación y zozobra en esa campaña de vacunación.

Por tanto, cuando usted pregunta: ¿qué medidas vamos a impulsar?, yo le digo: hablemos en presente continuo. ¿Qué medidas estamos impulsando?, en tres frentes: el sanitario, el del empleo y el de la protección social. (*Aplausos*). En el sanitario, el plan de vacunación, que se va a acelerar y vamos a llegar al 70 % de la población vacunada en agosto; en el del empleo, el Plan de recuperación que vamos a aprobar en muy breve plazo de tiempo, en el mes de abril, y vamos a enviar a la Comisión Europea; y en el ámbito de la protección social, señoría, vamos a seguir blindando y garantizando el escudo social, lo que, afortunadamente, ha permitido que en esta crisis, en esta emergencia sanitaria, económica y social, hoy, al menos, tengan un alivio un poco mayor del que hubieran tenido si ustedes hubieran estado al mando del Gobierno de España y hubieran seguido con sus políticas austericidas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Maroto Aranzábal, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Bueno, la mascarilla, bien. (*Risas*).

Señor Sánchez, usted ha venido hoy al Senado para hacer campaña. Usted no viene con propuestas reales sobre las consecuencias del virus o, mejor dicho, el único virus que le quita a usted realmente el sueño es el virus del poder. Por eso, se le nota que ha convertido la Moncloa en una sucursal electoral y a usted mismo en candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Y para colmo, siempre se despacha con el mismo argumentario repetitivo, como está haciendo ya hoy, de acusar a todos los demás de ir contra la unidad, la responsabilidad y la moderación, justo las tres cosas que usted no practica ni por asomo. Como le decía hace unos días una buena amiga suya, señor Sánchez, cree el ladrón que todos son de su condición. (*Aplausos*). Ejemplos concretos. ¿De verdad es creíble pedir unidad por la mañana y, por la tarde, estar urdiendo un plan en Moncloa para trazar tres mociones de censura y desestabilizar a los mismos a los que pide unidad? Por cierto, con esas tres mociones de censura le han salido tres tiros por la culata. Solo por esto, usted está inhabilitado políticamente para volver a pedir unidad durante el poco tiempo que le quede en la Presidencia del Gobierno. (*Aplausos*).

Segundo, la responsabilidad. Usted pide a los demás algo que, sinceramente, creo que desconoce, y si no, ¿cómo se explica esto del estado de alarma en los últimos seis meses? Dígame cuándo nos mintió. ¿Cuándo, cuando nos dijo que sin él las comunidades autónomas no

tendrían cobertura jurídica para tomar las decisiones? ¿O nos miente ahora, cuando dice que lo pueden hacer sin estado de alarma? ¿En qué quedamos, señor Sánchez? Miente. Otra mentira al descubierto. Miente siempre. ¿Cómo puede pedir responsabilidad a los demás alguien que miente más que habla? Sí, miente más que habla, usted. (*Aplausos*). El problema, señor Sánchez, es que cada vez que sale en la tele, como hoy, los españoles que aún aguantan sus monólogos se echan a temblar pensando en la mentira que les va a contar ese día.

Tómese un poco en serio esto de la vacuna porque solo se le oye hablar de la pandemia y de la vacuna para arremeter contra Madrid. Usted nunca va a perdonar a Ayuso que siempre haya demostrado toda aquella capacidad de actuar frente a la pandemia de la que usted carece. (*Risas.— Aplausos*). Además, cada vez que intenta darle una bofetada a Ayuso en la cara de los madrileños, le acaba saliendo rana y se pega la bofetada usted mismo. Usted, en vez de atacar al virus, ataca a Ayuso y eso es indecente. (*Aplausos*). Usted ha llegado a inventarse que los datos de los infectados en Madrid estaban manipulados. Era tan burdo el ataque falso a Ayuso, que su propio responsable de pandemias, Fernando Simón, le ha desmentido y ha dejado sus vergüenzas al aire, pero usted se queda tan fresco. (*Rumores.— Aplausos*).

Esta mañana nos presentaba su Plan de recuperación. Mire, ha sido escucharle a usted presentar el Plan de recuperación y recordar, así, como de golpe, a Zapatero presentando el Plan E para asfaltar aceras. (*Aplausos*). Pero dígame cuántas nuevas mentiras se van a descubrir con ese plan. Ya tenemos una: la señora Montero ya ha descubierto la gran mentira del señor Gabilondo y ha dejado claro que sí habrá subida de impuestos y que la subida de impuestos que ustedes encabezan conllevará un hachazo fiscal en Madrid. Los españoles, señor Sánchez, contestarán a eso, pero antes lo harán los madrileños y lo harán en las urnas. (*Aplausos*). Está claro que usted y su partido odian Madrid. No sé, si no, cómo se puede explicar todo lo que hacen contra los madrileños. Pero le voy a decir una cosa: un partido que odia Madrid nunca puede gobernar Madrid, señor Sánchez. Nunca. (*Aplausos*).

Y la tercera pata de su discurso es el mantra de la radicalidad. Todo el mundo es radical menos usted. Bueno, le empezaré diciendo que en el Partido Popular no hay ningún miembro de ningún Gobierno radical, que yo sepa; en el suyo sí, el suyo rezuma radicalidad. Y no me voy a referir a la vergüenza de ver un Gobierno que tiene dentro a quienes justifican la violencia callejera para acallar la opinión política del que no le gusta, ni me voy a referir a la vergüenza de tener un Gobierno sobre el que se hace público un informe internacional que señala a España como un país en el que el propio Gobierno ataca a los medios de comunicación. No. (*Aplausos*). Le voy a hablar de Marlaska, que lo tiene ahí, y le voy a pedir, aquí y ahora, que lo cese hoy mismo, en nombre de la dignidad y en nombre de la decencia. (*Aplausos*). Por todo lo que sabemos de su actuación y por haber firmado más de noventa y dos beneficios en contra de los propios informes de la cárcel, informes de aquellos que ni siquiera han asumido sus crímenes y ni siquiera han pedido perdón. O cesa a Marlaska o el Ministerio del Interior sufrirá la misma degradación que el CIS o que Radiotelevisión Española. A ver si lo entiende, o al menos solo entienda esto, señor Sánchez: o Marlaska o la dignidad. ¿Lo entiende? O Marlaska o la dignidad.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, yo pensaba que la pregunta era: ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el presidente del Gobierno para resolver los problemas de los españoles? Hemos acabado hablando de Madrid, y luego me dice a mí que hago electoralismo y que hago campaña electoral en el Senado. Es una cosa... (*Aplausos*). De todas formas, señor Maroto, usted, que es un insigne y un ilustre senador de un pequeño pueblo de Castilla y León... (*Risas.— Aplausos*). Lo que no entiendo es que hasta incluso usted, con ese fervor y ese amor que tiene a Ayuso, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, caiga en la contradicción de defender su política fiscal que, precisamente, a quienes está dañando es a territorios como el que usted representa en este Senado, por el reto demográfico y la despoblación. (*Aplausos*).

A ver que me entere, señor Maroto, ¿ustedes están a favor del estado de alarma a partir del 9 de mayo o no? ¿Ustedes están o no a favor del estado de alarma? (*Rumores*). Porque, claro, la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

13 de abril de 2021

Pág. 14

sensación que tengo es que si el Gobierno propone prolongar el estado de alarma a partir del 9 de mayo, ustedes chillan, y si no lo proponemos, también ustedes chillan. (*Aplausos*). Con el plan de vacunación ocurre otro tanto de lo mismo y con el Plan de recuperación ocurre otro tanto de lo mismo, señoría. Ustedes, cuando estábamos negociando en Bruselas el Plan de recuperación, estaban, por el otro lado, hablando con las instituciones comunitarias y con la Comisión Europea, precisamente, para decir que España no merecía esos recursos económicos. (*Aplausos*). Y ahora los tenemos.

¡Hombre!, sea un poco más original. Que si Sánchez es igual que Zapatero... Sean ustedes un poco más originales, sofistíquense, actualícense, hagan una oposición un poquito más rigurosa y hasta incluso un poco más innovadora, porque este plan va a suponer la modernización de nuestro país. Y el grave error que ha cometido su partido, señoría, es situarse enfrente. En lugar de estar al lado del Gobierno de España, al lado de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de los agentes sociales, ustedes, otra vez, se han puesto enfrente. No le quepa duda —ánóteselo, señoría—, hoy estamos en 2021 y cuando sean las elecciones en 2023 —recuérdelo— lo pagarán en las urnas, por haber estado enfrente y por ser tan desleales al Gobierno de España en un momento tan crítico como en el que estamos ahora mismo. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Ya les veo por dónde van. En todo caso, les diré una cosa: ni vacunación, ni Plan de recuperación, ni estado de alarma. ¿Y en protección social? ¿Sabe lo que pasa, señoría? Me recuerdan ustedes a alguien. En protección social, ¿ustedes qué han propuesto a lo largo de estos meses? ¿Escuchan? Es el silencio. Nada de nada. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

### 3.2. PREGUNTA SOBRE SI TIENE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PREVISTA ALGUNA MEDIDA RESPECTO A LA ACTUAL COMPOSICIÓN DE SU GABINETE, DADAS LAS ÚLTIMAS ACTUACIONES DE SUS MINISTROS.

(Núm. exp. 680/000370)

AUTOR: JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, del senador González-Robatto Perote, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidenta.

En relación con todos los acontecimientos sobre las actuaciones de sus ministros, ¿piensa el presidente del Gobierno tomar alguna medida con respecto al actual conjunto de ministros?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer, sobre todo, el compromiso y el trabajo desplegado por todos y cada uno de los ministros y ministras durante estos meses tan largos de pandemia y lamentar que haya partidos políticos, hasta incluso el suyo, que se hayan opuesto a avances sociales como el ingreso mínimo vital votando en contra. Con lo cual, señoría, efectivamente, su parecer y el nuestro es radicalmente distinto. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Senador González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, no nos cansaremos de recordarle a usted que es el peor presidente de la democracia, y no por convicción, que también, sino por los datos que avalan nuestra crítica: mayor

número de muertes, mayor caída de la economía en la zona euro. Menos mal que salíamos más fuertes, ¡madre mía! A eso sumamos su desastre plan de vacunación, que, como era de esperar, nos sitúa a la cola según muchos medios de comunicación, a los que se ha ocupado de pagar con el dinero de todos los españoles para que lo intenten camuflar.

Su Gobierno, al igual que usted, es un fracaso y el equipo que le acompaña no se queda corto, es digno de usted. Empecemos con el señor Marlaska, que lo tiene usted a la izquierda, señor presidente, con la indignidad del ministro Marlaska, quien cesó al coronel Pérez de los Cobos y, como no podía ser de otra manera, la Audiencia Nacional ha concluido que Marlaska cesó a Pérez de los Cobos por cumplir con lo que la ley y el mandato judicial ordenaban. Es decir, el coronel fue cesado por negarse a cometer un delito, algo que para este Gobierno está muy mal. Porque este Ejecutivo del que usted es responsable es más amigo de los terroristas, de los provocadores y de los delincuentes que de la España que madrugaba, que de los obreros de España; y luego está su constante vejación a las víctimas del terrorismo, acercando a asesinos en serie, asesinos de hombres, de mujeres y de niños, señor Sánchez, y permitiendo que sus socios de Gobierno vayan a las cárceles a visitar a estos criminales. Al mismo tiempo, a los españoles se les ha impedido ir a visitar a sus familias, porque para ustedes la familia también está mal vista; les ha dado igual, incluso, que las personas estuvieran en sus últimos momentos de vida. ¿Se imagina, señor presidente, morir sin un hijo que le sostenga la mano? Pues eso es lo que han hecho ustedes. No sabemos si en algún momento les remorderá la conciencia; no lo creemos, honestamente, pero se van a arrepentir de todo lo que han hecho, porque no vamos a parar hasta sentarles a todos ustedes en el banquillo. (*Rumores*).

Otro escándalo, y también lo tiene a la izquierda, es el del señor Ábalos con el rescate, cómo no, de la aerolínea venezolana Plus Ultra; un escabroso escándalo que le afecta directamente. Recordemos que intentó ser vendida en 2016 por 2,5 millones de euros, cantidad veintinueve veces inferior al rescate dado con los impuestos de todos los ciudadanos, a los que usted impide trabajar, exige obligaciones tributarias y pagan. Y no logró ser vendida porque tres años después de su creación ya debía 5 millones de euros. ¿Qué clase de pago están haciendo al régimen venezolano, señor presidente? ¿Qué hacen ustedes rescatando aerolíneas del régimen chavista cuando los españoles están pasando hambre, cuando no perciben sus prestaciones y cuando no les dejan trabajar? Mire lo que está pasando en España mientras ustedes hacen favores al régimen de Venezuela. (*Muestra una fotografía*). Pasa que las persianas siguen chocando contra el suelo y chocan porque ustedes no dejan trabajar a los obreros de España y, como consecuencia, cierran nuestros bares, cierran nuestras peluquerías, cierran nuestras panaderías y cierran nuestras mercerías. Hay 4 millones de trabajadores sin empleo y 750 000 sin poder trabajar. Paro, ruina y miseria es lo que usted representa. Por ello, señor Sánchez, Vox va a secundar la manifestación del 1 de mayo, con solidaridad, porque nuestros obreros necesitan una voz que les defienda para que les dejen trabajar, porque sus sindicatos de clase han sido una simple correa de transmisión que solo ha sabido meter la mano en los bolsillos de nuestros trabajadores, que les ha plegado a las políticas globalistas de la deslocalización.

Por último, ¿no se le cae la cara de vergüenza al incitar su Gobierno una constante violencia contra Vox? Es inútil, le advierto, porque no les tenemos miedo ni a ustedes ni a sus cachorros. Ya les hemos combatido y lo estamos haciendo otra vez. No vamos a dar un solo paso atrás, nos tiren lo que nos tiren. Somos la última barrera. No se dejará a ningún español solo, y eso es lo que vamos a hacer nosotros, defender a todos los españoles. Iremos a cada rincón de España, allá donde un español quiera escucharnos, allí estaremos, porque esta es nuestra tierra, porque tenemos derechos, porque vamos a recuperar la libertad y para que quiten ustedes de sus siglas las palabras obrero y español. (*Rumores*).

Ustedes han otorgado cero ayudas a los autónomos, no han conseguido vacunas, no pagan los ERTE; dijo que el virus lo habían vencido en verano, señor presidente; tienen escondidas a más de 30 000 víctimas; afirmó que España iba a crecer un 9,8 y que tendría al 70 % vacunado en junio. ¿Escucha? Es el silencio. (*Aplausos*). Lejos de cumplir sus promesas, usted tiene que irse a Angola para que alguien le dé un abrazo, probablemente porque no sepa ni quién es usted ni qué es lo que usted representa. Usted, señor Sánchez, es un virus para la democracia y para España. Pida perdón y márchese ya. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su estructurada intervención. (*Risas*). ¿Por dónde empezar? (*Rumores*). Al final usted asume la dialéctica de decir muchas cosas en plan metralleta y parece que dice algo, pero vamos a pararnos un momento. Usted ha dicho que España es uno de los países que está vacunando a menor ritmo de toda Europa. Eso es falso. España es de los países que más está vacunando, y a mejor ritmo, en toda Europa. (*Aplausos*). Usted ha dicho, y es cierto, que España ha sido una de las economías occidentales que más ha caído, en términos de producto interior bruto, durante el año 2020. Yo se lo reconozco, pero le falta añadir que el Fondo Monetario Internacional, una organización judeomasónica, comunista, bolchevique y chavista (*Risas*), ha dicho que España va a ser una de las economías, junto con Estados Unidos, que más crezca en el año 2021 y en el año 2022. ¿Por qué no lo dice, señoría? ¿Por qué miente? ¿Por qué esconde la realidad? Porque ustedes, señoría, hacen una oposición en base a la mentira, a la mentira.

Yo entiendo que a ustedes no les guste nuestra agenda de Gobierno, pero no puede decir que España no ha pagado los ERTE; no puede decir que no hemos dado ayudas directas a los trabajadores autónomos; no puede decir que no hemos aprobado moratorias, por ejemplo, fiscales a los trabajadores autónomos; no puede decir que el Gobierno de España no haya puesto moratorias a los desahucios de muchísimas familias en nuestro país. Usted no puede mentir de esta manera tan descarada; a lo mejor le graban a usted con estos mensajes en las redes sociales y en los grupos de WhatsApp y usted queda muy bien, pero no es la realidad del país, señoría, y así les va a ustedes, así les va.

¿El Gobierno de España en qué está? Está en afrontar la pandemia del COVID-19. ¿Cómo que el Gobierno de España no ha pagado las vacunas? Entonces, ¿quién las paga, señoría? ¿Quién las paga? Las pagan los Gobiernos de los Estados miembros en una compra centralizada. Ustedes precisamente lo que quieren es debilitar el proyecto europeo; todo lo contrario a lo que está haciendo el Gobierno de España, que estamos defendiendo el fortalecimiento del proyecto europeo. En fin, no se puede decir que no hay líneas ICO, que no hay ERTE, que no hay prestaciones extraordinarias para los autónomos y para las trabajadoras del hogar, moratorias de alquileres y suministros básicos. Señoría, no sé en qué mundo vive usted, pero desde luego no es el de muchísimos trabajadores a los cuales usted antes se refería.

Creo, señoría, que si echamos la vista atrás, al igual que hacíamos con sus gemelos —en este caso, del Partido Popular, porque tanto monta, monta tanto—, vemos que ustedes se han opuesto sistemáticamente a la aprobación de los estados de alarma, señoría. Lo que hacían en las calles de Madrid, en Núñez de Balboa, era precisamente alimentar el odio, la división, la confrontación y decir a los españoles que no se pusieran mascarillas y que salieran a la calle en lo peor de la pandemia. (*Aplausos*). Ustedes no han apoyado ningún decreto-ley de medidas sociales y económicas; ustedes han criticado las ayudas europeas; ustedes se han opuesto a los presupuestos imprescindibles para la recuperación y la protección y también para seguir avanzando en la lucha contra la pandemia. ¿Cuáles son sus propuestas, señoría? Sus propuestas son que tampoco está tan mal el cambio climático porque un par de gratuitos nos hacen no pasar tanto frío; esa es la solvencia de sus propuestas, señoría, y de su proyecto político. Ustedes nunca van a reconocer la violencia de género, pero yo se lo vuelvo a decir: claro que hay violencia de género, señoría, que siega la vida de muchísimas mujeres en nuestro país y también de sus niños y de sus niñas. (*Aplausos*). Ustedes, señoría, no pueden erigirse aquí en los defensores de no sé qué clase, cuando ustedes en el programa electoral —y también se lo he escuchado decir a los portavoces económicos de la ultraderecha— dicen, y cito textual y literalmente, que aquí, en España, el problema lo tienen los ricos porque pagan muchos impuestos. Ustedes han propuesto la privatización de la Seguridad Social y de las pensiones en nuestro país. Ustedes han propuesto la supresión de muchos impuestos cuyos beneficiarios tienen nombres y apellidos, y eso no beneficia precisamente a la clase trabajadora, sino la clase alta, a la que ustedes benefician y a la que a ustedes financian, señoría. (*Aplausos*).

Por tanto, señoría, no se vista de lo que no es, no se disfracen de lo que no son. ¿Ustedes defienden a la clase trabajadora? No, ustedes defienden a las clases altas, a las clases pudientes, y su única contribución al debate político es sembrar odio, confrontación y crispación. Pero, en



todo caso, ya le advierto que la mayoría social de este país está a favor de la concordia, de la convivencia, del avance y de los derechos y libertades que este Gobierno está defendiendo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

3.3. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE NO HA DEJADO A NADIE ATRÁS EN CANARIAS EN ESTA CRISIS.

(Núm. exp. 680/000374)

AUTOR: FERNANDO CLAVIJO BATLLE (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, del senador Clavijo Batlle, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a Canarias se le acaban el tiempo y la paciencia. Ya no nos valen los discursos, la publicidad y la propaganda fabricada en Moncloa. Ustedes, en los peores momentos de nuestra historia, nos están dejando atrás y sus discursos triunfalistas y toda su propaganda es incapaz de tapar una realidad que cada vez es más dura y descarnada.

Señor presidente, Canarias tiene 367 000 personas en paro o en ERTE, el 34 % de su población activa; tenemos más de 400 000 personas que acuden diariamente a los bancos de alimentos porque no tienen qué darle de comer a sus hijos. Tenemos 52 000 hogares donde no entra ni un euro y 96 000 familias en las que todos sus miembros están en paro. Esa es la realidad social y económica de Canarias, no la que le enseñan a usted sus compañeros de partido cuando se va de vacaciones a Lanzarote y le regalan un timble.

Señor presidente, en Canarias estamos ahora inmersos en cuatro crisis: una crisis sanitaria, una crisis económica, una crisis social y una crisis migratoria. Por eso le pregunto: ¿De verdad cree que su Gobierno no está dejando atrás a Canarias en esta crisis?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Yo comparto buena parte de su diagnóstico, señor Clavijo, pero, para ser creíbles, creo que sería importante que usted también reconociera que el Gobierno de España está haciendo mucho por Canarias. Hoy mismo, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado el acuerdo del empleo, 42 millones de euros que van a ir a Canarias precisamente en un momento tan difícil y tan complicado como el que usted ha referido.

Por tanto, señoría, yo puedo compartir la situación dramática, muy difícil, muy compleja que está viviendo Canarias, pero lo que no puedo compartir es que el Gobierno de España no esté haciendo todo lo que puede por Canarias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta.

Si le dijera que me esperaba otra respuesta, le mentiría, señor presidente. Usted tiene siempre el mismo guion: disfrazar la realidad, hacer anuncios de millones de euros y, al final, se queda en anuncios. Esos 42 millones de euros vienen del Gobierno anterior, el del señor Rajoy, y ustedes nos los negaron. (*Aplausos*). Esos 42 millones de euros del Plan de empleo de Canarias eran pre-COVID. Sí, señor presidente, mírese los papeles, los asesores igual se los traspapelaron. Eran pre-COVID. Me dirá usted que después del COVID-19 no hay punto de comparación entre la realidad de Canarias antes de la pandemia y después de la pandemia. Por lo tanto, no se atribuya un logro que ni siquiera es suyo.

Le voy a recomendar que salga de la burbuja y pise la calle. Le voy a poner ejemplos de los anuncios de su Gobierno que han quedado en eso, anuncios y promesas vacías de contenido. Llevan prometiendo ustedes más de un año un plan de rescate turístico para Canarias, aprobado en esta Cámara. Todavía no se sabe nada de ello. Han prometido ayudas directas, un año después, por cierto, por importe de 1144 millones de euros para Canarias, a las que solo una de cada ocho empresas canarias va a poder acceder, y no porque no lo necesiten, señor presidente, sino porque los requisitos que su Gobierno pone lo hace imposible. De las 538 actividades económicas que están en la clasificación nacional, ustedes solo contemplan que 95 puedan acceder a esas ayudas; es decir, gimnasios, peluquerías, comercio al por menor y agencias de publicidad están excluidas. Deja usted fuera al 88 % de las empresas de Canarias, y aquellas que están en las zonas turísticas, señor presidente, y que llevan casi un año sin facturar ni un euro, esas, también están excluidas.

Su Gobierno presume de no dejar a nadie atrás, pero en Canarias se han denegado —escuche bien, señor presidente— el 84 % de las solicitudes de ayudas al ingreso mínimo vital, es decir, ocho de cada diez. Mientras tanto, 400 000 personas —como le dije— acuden diariamente a los bancos de alimentos para poder comer. Ha hablado de los ERTE, lo hemos escuchado esta tarde aquí, pero le vuelvo a repetir que en Canarias los ERTE —y tiene ahí al lado a la ministra, con la que he hablado— no sirven si no se extienden a todas las actividades económicas y no se prorrogan hasta el 31 de diciembre. Señor presidente, sin turismo no hay economía en Canarias, lo decimos alto y claro, pero su Gobierno no nos hace caso y, desgraciadamente, vamos a tardar tiempo en recuperarlo. Hablando de no dejar a nadie atrás, los canarios que han estado en un ERTE o aquellos que han tenido la suerte de tener acceso a un ingreso mínimo vital van a tener que elegir entre pagar el alquiler, la luz, el agua, la comida o a Hacienda, y la respuesta de su Gobierno es: se lo fraccionamos en seis pagos. Y hoy además nos enteramos de que aquellos que no están en ERTE, pero sí desempleados, ni siquiera se van a poder acoger a ese fraccionamiento de seis pagos —lo dicen hoy los medios de comunicación—, un ejemplo más de la improvisación de un Gobierno más ocupado de su imagen que de resolver los problemas de los ciudadanos, y eso que dice que es socialista y progresista; sin embargo, su actuación es la de apretar y asfixiar a los más vulnerables.

Y ya en el colmo del absurdo y del desprecio está la actuación de su Gobierno en materia migratoria. No solo están vulnerando sistemáticamente todos los días los derechos humanos en esos macrocampamentos de la vergüenza, donde los migrantes pasan frío y hambre, sino que además están dejando abandonada a su suerte a Canarias y convirtiéndonos en la cárcel de la frontera sur de Europa. Le pido hoy aquí un favor, señor presidente: por favor, quítele el nombre de Plan Canarias al programa de atención a inmigrantes, que es una vergüenza para Canarias y para Europa, que atenta contra los derechos fundamentales y que es indigno. Saque el nombre de Canarias de ese plan, y si usted está tan feliz y orgulloso de ese plan, póngale su nombre, llámelo plan Sánchez, pero no mezcle el nombre de Canarias con una imagen que nos avergüenza a todos los canarios, incluidos a los de su partido político, que con la boca chica, porque no tienen el valor de decirlo aquí ni en el Congreso de los Diputados, exigen en Canarias el cierre de esos macrocampamentos.

Señor Sánchez, sabe que nosotros somos un partido de gobierno y le hemos tendido la mano, tanto en Canarias como aquí, a su Gobierno, pero se tiene que comprometer con Canarias. Coalición Canaria nunca va a ser cómplice del abandono, del desprecio y la marginación a nuestra gente, porque para nosotros primero están los canarios, y luego las siglas políticas. Habilite de una vez por todas los ERTE a todas las actividades económicas hasta final de año. Firme de una vez el plan de rescate turístico de Canarias. Deje exentos del pago a Hacienda a los ciudadanos que han estado en un ERTE, que han perdido su empleo o que han sido beneficiarios del ingreso mínimo vital, para que cientos de miles de personas no tengan que decidir entre pagar a Hacienda o comer. Active las derivaciones de los migrantes y de los menores no acompañados, que malviven hacinados en esos macrocampamentos de la vergüenza, y déjenlos seguir su camino. Soluciones, señor presidente, respuestas reales que permitan cambiar la realidad que vive Canarias y el duro futuro que se nos presenta.

Por eso, le pido por una vez, hoy y aquí, que su respuesta no sean titulares, sino soluciones y no propaganda. Le pido realidades que nos permitan a los canarios y a las canarias ver otro camino diferente al que tenemos delante de nosotros y que solo nos conduce a más miseria y más hambre. Los titulares y las promesas, señor presidente, son vacías. Señor Sánchez, esos titulares y esas promesas se pueden tragar, pero no alimentan más que su propio ego.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Clavijo, desde luego, comparto con usted la situación de extrema vulnerabilidad y de extrema complejidad que vive el archipiélago de las islas Canarias; lo entiendo y lo comparto. Como he dicho antes, el diagnóstico lo comparto.

Hay muchísimas dificultades porque, efectivamente, es una pandemia que nos ha obligado a cerrar el tráfico aéreo, a poner en solfa a un sector tan importante para Canarias como es el sector turístico, pero, insisto, no puede usted negar la realidad, los hechos, y es que el Gobierno de España ha volcado muchísimos recursos económicos para, al menos, amortiguar en parte, no voy a decir en su totalidad, la situación en las islas Canarias. Hoy mismo en el Consejo de Ministros hemos destinado 42 millones de euros en el acuerdo por el empleo para Canarias, que usted conoce bien porque ha sido presidente del Gobierno canario. Hace muy pocos días —también lo sabe— aprobamos un real decreto ley con ayudas directas, donde hacíamos un distinguo precisamente a las islas Baleares y a las islas Canarias, que son las islas más damnificadas y más dañadas como consecuencia de la pandemia. Y recibimos la crítica, por ejemplo, de Gobiernos autonómicos insolidarios que no son conscientes de las particularidades y la diversidad territorial de nuestro país y cómo ha afectado la pandemia de manera simétrica en algunas regiones y otras. Eso lo ha hecho el Gobierno de España, aquí tengo los datos. Nosotros nos hemos comprometido en 1144 millones de euros de ayudas directas a autónomos y a empresas de su comunidad autónoma, señoría.

En cuanto a la vacunación, a día de hoy hemos entregado a Canarias 457 090 dosis, de las que se han administrado el 80,5 %. Asimismo, hay 253 620 canarios y canarias con una dosis y 114 466 con las dos pautas. Por tanto, la mejor política fiscal —usted podrá convenir conmigo— ahora mismo es acelerar el Plan de recuperación. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, defendiendo, por cierto, una compra centralizada porque somos más fuertes representando a 400 millones de europeos que, como están haciendo algunos representantes de comunidades autónomas conservadoras, llamar a la puerta de compañías farmacéuticas que incluso no tienen la homologación de la Agencia Europea del Medicamento. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España y eso beneficia a territorios como el suyo.

Canarias ha recibido 551 millones de euros del fondo COVID-19 para el año 2020. En recuperación, Canarias va a recibir del REACT-UE 630 millones de euros. En los presupuestos para el año 2021, señoría, están asignados para Canarias 7154 millones de euros; repito, 7154 millones de euros. ¿Hace cuánto que Canarias no tiene este nivel de inversión, usted, que ha sido presidente de Canarias? Por lo menos, tendrá que reconocer que este es un compromiso firme e inequívoco del Gobierno de España con Canarias. (*Aplausos*). Esta inversión total de 1393 millones de euros sitúa a Canarias por encima de la media nacional en inversión por habitante, además de los 5517,9 millones de euros del sistema de financiación autonómica. ¡Hombre!, podrá decir que no todo lo hemos hecho bien, sin duda alguna. Estamos dispuestos a aprender y a tejer alianzas también con su partido político para hacer las cosas mucho mejor en Canarias, pero lo que no puede decir es que esto es propaganda y no son hechos. Estos son hechos, son propuestas, son políticas que estamos poniendo en marcha.

Usted plantea el ingreso mínimo vital, pero es que el ingreso mínimo vital, en estos pocos meses que lleva de vida —creo que es uno de los grandes avances que se va a consolidar a lo largo de la legislatura—, ha beneficiado ya a 23 704 personas en Canarias, según los datos de marzo. Usted me puede decir que es insuficiente. Podemos debatir sobre ello, pero no puede rebatir que estamos ahora mismo poniendo en marcha una política de lucha contra la exclusión social que está beneficiando ya a 23 000 canarios y canarias en su tierra.

Las líneas de avales ICO han financiado 4195 millones de euros, a 31 de marzo, en Canarias. Los ERTE han protegido a casi 87 000 canarios, para ser exactos, 86 826 canarios y canarias. Usted podrá decir que tenemos que prolongarlo hasta el 31 diciembre. Bien, podemos entrar en ese debate, pero ¿qué hemos hecho hasta finales de mayo? Precisamente defender y proteger a los trabajadores y trabajadoras con ERTE. Se han aprobado 25 092 solicitudes de prestación por cese de actividad a los trabajadores autónomos y trabajadoras autónomas. Además, en colaboración con el Gobierno de Canarias, se van a poner en marcha estrategias de resiliencia turística, dotando con 100 millones de euros, a ejecutar en tres años, la transformación y la modernización de su ecosistema turístico.

Hoy precisamente hemos debatido en la comisión interterritorial el Plan de recuperación creado a tal efecto —mañana voy a comparecer en el Congreso de los Diputados para explicarlo— y hemos anunciado un importante paquete de más de 3000 millones de euros para modernizar y garantizar una mayor competitividad del sector turístico. Ojalá, señor Clavijo, ustedes apoyen mañana este plan, estas ideas, estas propuestas y estas políticas, porque son hechos.

Desde luego, siempre voy a tender la mano a Coalición Canaria para poder trabajar conjuntamente. Ustedes son una fuerza de gobierno, sin duda alguna; ustedes se han definido como tal. Bien, pues aquí tiene mi mano. Si ustedes son una fuerza de gobierno, actúen como tal. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente del Gobierno.

- 3.4. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DE LOS DATOS DE PARO EN ESPAÑA.  
(Núm. exp. 680/000372)  
AUTORA: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, de la senadora Ruiz-Silleiro Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señoría, en primer lugar, quisiera felicitarla por su ascenso en el Gobierno, por su nombramiento como vicepresidenta tercera. Supongo que los 5,5 millones de españoles que están en paro no estarán muy contentos por este premio, con su nefasta gestión y por los malos resultados del paro. España lidera el paro entre los países de la OCDE, con un 16,1 %, por encima de Grecia y Colombia; casi triplicamos la media. Si hablamos de paro juvenil, igualmente somos líderes, rozando el 40 %. Permítame que le muestre este gráfico donde se ve claramente que España se sitúa a la cabeza en cuanto al paro juvenil. El paro juvenil aumenta en España a mayor ritmo que en la Unión Europea. Son datos de su propio ministerio. Con este otro gráfico que les muestro, se comprueba que siempre que gobierna el Partido Popular desciende la tasa de paro —son las barras en azul—, pero cuando gobierna el Partido Socialista —son las barras en rojo— sube el paro, y si entra en el Gobierno Podemos, el paro se dispara. Esta es la ecuación que nunca falla y, desgraciadamente, quienes lo sufren son los españoles.

Permítame que le pregunte, antes de conocer cuál es su valoración de estos datos terroríficos de paro, por qué ha autorizado en el Real Decreto Ley 30/2020 que en determinado supuestos los trabajadores que están cobrando el ERTE consuman meses de paro sin que se ponga el contador a cero. Con este Gobierno, siempre llegan sorpresas desagradables a los trabajadores que cobran un ERTE: o les quitan el paro o les cobran el IRPF. Así no se ayuda, señora ministra.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias por su pregunta.

Señoría, mi valoración no puede ser en absoluto positiva. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, defendiendo el comunismo, que solo trae pobreza y represión, no se crea empleo. Anunciando la subida de impuestos, como acaba de hacer la ministra de Hacienda, no se crea empleo. Recortando, como ha hecho usted, en políticas de formación para desempleados y en las partidas destinadas a la Estrategia de emprendimiento y empleo joven no se crea empleo.

Permítame que le traslade la preocupación del Grupo Popular sobre la prórroga de las ayudas de actividad a los trabajadores autónomos. Estas prestaciones se pagan porque precisamente le llegan al Gobierno fondos europeos aprobados por el Grupo del PP en Europa. Es una preocupación que tenemos justificada porque la Airef, en su informe sobre los presupuestos 2021, solo la cuantifica hasta el 31 de mayo. En el PP queremos que se prorrogue porque, tal y como ha advertido ATA, de los casi 500 000 autónomos que la están percibiendo, más de 190 000 se darán de baja en la Seguridad Social y pasarán al paro en cuanto dejen de percibirla.

Señora ministra, los datos son tozudos y España, lamentablemente, lidera el paro en Europa. No sabemos tampoco qué plan hay después del 9 de mayo, cuando se acabe el estado de alarma. Lo que hace falta, sin duda alguna, señora ministra, es dar seguridad jurídica. Como ejemplo, le ponemos el plan jurídico presentado por el presidente del Partido Popular, por Pablo Casado. Para finalizar, permítame que le diga que, para que haya empleo, hay que dejar de lado el comunismo y defender la libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, sería conveniente que cuando hablase del principal problema de nuestro país, que es el desempleo, no banalizase. Démosle un poquito de respeto a esta Cámara y, sobre todo, a las personas que están sufriendo el paro. (*Aplausos*).

Usted habla del paro juvenil. Es cierto, es dramático, el 40 % en nuestro país. Voy a recordarle lo que decían Mariano Rajoy y la exministra de Trabajo Fátima Báñez. Decían que nuestros jóvenes, cuando nuestro país tenía el 56 % de paro, eran aventureros, y lo que hacían era expulsarlos al exterior. Nunca escuchará a este Gobierno decir semejante cosa. (*Aplausos*).

Señoría, supongo que a ustedes les sentará bien, igual que al conjunto del Gobierno de España, que los datos de marzo, aunque son modestos, sean un poquito mejores; que haya descendido el paro en 59 000 personas; que crezcan las afiliaciones a la Seguridad Social en más de 70 000 personas, y un dato muy importante, que subamos la contratación indefinida del 9 al 14,5 %, estoy segura que a usted, incluso militando en el Partido Popular, le parece un dato que está indicando una tendencia positiva para nuestro país. Le voy a dar otro dato.

La gestión de la crisis produjo la destrucción de 359 000 empleos en España. No sé si conoce usted que la gestión de la crisis pasada llevo consigo que 3 300 000 personas fueran lamentablemente al paro. ¿Sabe usted cuál es la razón de la diferencia entre esos 3 300 000 y los 359 000 de ahora? Sencillamente hay una razón, porque, como hemos dicho, las políticas que hemos llevado a cabo son sustancialmente distintas; han servido para salvar a empresas y a trabajadores. Mientras, la respuesta de su partido ha sido siempre el no; ha sido siempre un muro: ha sido siempre estar en contra de la gente. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.5. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE ESPAÑA NO HA RATIFICADO EL CONVENIO NÚMERO 189 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) SOBRE EL TRABAJO DECENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS.

(Núm. exp. 680/000378)

AUTORA: ANA MARIA SURRA SPADEA (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, de la senadora Surra Spadea, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

La señora SURRA SPADEA: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, explique por qué España aún no ha ratificado el Convenio 189 de la OIT sobre los y las trabajadoras domésticas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, le anticipo que estamos en trámite de ratificación del Convenio 189 de la OIT. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Senadora Surra Espadea, tiene la palabra.

La señora SURRA SPADEA: Parece un poco alentadora su respuesta, pero quisiera recordarle que el Convenio 189, sobre el trabajo decente de los y las trabajadoras domésticas, fue adoptado por la OIT en 2011 para intentar garantizar la protección de este colectivo, históricamente discriminado, y equiparar sus derechos laborales a los del conjunto de trabajadoras.

Usted recordará que al inicio del año 2016, cuando ambas entramos por primera vez en el Congreso de los Diputados, su grupo parlamentario, Podemos-En Comú Podem y En Marea, presentó una PNL para instar al Gobierno del PP a que ratificara este convenio. PNL que salió aprobada con la sola abstención del Partido Popular, y no pasó nada. Posteriormente, en 2018, en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso otra PNL en el mismo sentido, pero presentada por el PSOE, también fue aprobada con la abstención solo del Partido Popular, y tampoco pasó nada. Dos meses después cae Rajoy y comienza a gobernar el PSOE durante dos años, y no pasó nada. Por último, desde enero de 2020 hasta hoy día, están gobernando los dos partidos que habían propuesto la ratificación de este convenio, y aún no pasa nada. Usted comprenderá entonces la pertinencia de esta pregunta.

Usted sabe muy bien que este colectivo en particular es el más desprotegido de nuestro ordenamiento jurídico: economía sumergida, bajos salarios, donde proliferan también situaciones de acoso laboral y sexual. Es la semiesclavitud en pleno siglo XXI, agravada en esta situación de pandemia, a pesar de ser un sector esencial. Un colectivo compuesto en su gran mayoría por mujeres, casi un 90 %, y con frecuencia la única salida laboral para las mujeres inmigrantes. Son las más vulnerables dentro de los vulnerables.

No logramos comprender cómo es posible que dos partidos que se pretenden feministas y antirracistas hayan demorado tanto tiempo ratificar este convenio, máxime teniendo en cuenta que, una vez ratificado, tendrá que pasar un año para que pueda entrar en vigor.

Usted dijo al asumir la vicepresidencia, dirigiéndose a las personas vulnerables, excluidas crónicamente del mercado laboral y de todas las oportunidades de progreso y desarrollo, lo siguiente: sabemos que nada se construye sobre la precariedad y la desigualdad; que nada crece sobre la tierra baldía de los trabajos temporales y devaluados. Señora vicepresidenta, hoy necesitamos hechos y no palabras.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señoría, quiero darle las gracias por esta pregunta por una razón —justamente por los hechos y no las palabras—, por algo fundamental, y es que usted, al formular esta pregunta, está dando voz al colectivo de las trabajadoras del hogar; trabajadoras que son esenciales, son vulnerables y están invisibilizadas. Por tanto, le doy las gracias.

Créame, todo el Gobierno de España está comprometido con este conjunto de trabajadoras por una razón fundamental, y es que lo que pasa con ellas es sustancialmente injusto. Estamos en trámite de compilación de todos los informes y le iremos dando cumplida cuenta de cómo avanza la ratificación. Una vez que tengamos los informes, como sabe, pasarán al ministerio de Exteriores y cumpliremos con la erradicación de esta injusticia. Quiero decirle algo más.

Fíjese, un juzgado de Vigo ha planteado una cuestión prejudicial a la Unión Europea, a la justicia europea, y el 3 de marzo de este mismo año la Comisión Europea ha dicho algo importante: que no darle protección social, fundamentalmente el desempleo, a este colectivo de trabajadoras vulnera la Directiva 797; ello puede anticipar el debate que vamos a tener. Quiero que sepa que

es una preocupación máxima para el Gobierno, aunque hayamos tardado un año —estamos en pandemia—, y hemos ratificado otros convenios y transpuesto otras directivas y me gustaría que lo pudiéramos en valor.

También he de decirle que por primera vez hemos otorgado un subsidio por desempleo a las trabajadoras del hogar. Asimismo, en la campaña desplegada en la Inspección de Trabajo, estamos en la primera fase, orientada justo a las trabajadoras del hogar, han aflorado 30 000 irregularidades, que han supuesto una nómina para ellas de 6,5 millones de euros, así como una nómina en cotizaciones sociales de 5,5 millones. Insisto, es la primera fase de la campaña, pero, créame, vamos a seguir actuando por algo fundamental, que es que sobre la precariedad no se puede construir nada. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

3.6. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL MINISTRO DEL INTERIOR FORMALIZAR SU DIMISIÓN.

(Núm. exp. 680/000369)

AUTOR: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del senador Martínez-Maíllo Toribio, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nos volvemos a ver otra vez. Pensaba que no iba a volver usted, porque ya estaría dimitido. En cualquier caso, su situación ahora mismo es todavía más crítica después de haber conocido la sentencia, una sentencia absolutamente demoledora para usted y para su departamento. Conforme a esa sentencia, usted ha perdido toda la legitimidad para seguir siendo ministro del Interior, fundamentalmente por tres motivos. En primer lugar, porque usted nos mintió; dio seis versiones distintas sobre el cese de Pérez de los Cobos; seis, y todas ellas mentira. En segundo lugar, porque además nos mintió también en sede parlamentaria. En tercer lugar, porque sí es verdad que ha intentado interferir en una investigación judicial que les afectaba a ustedes, en contra incluso de lo que decía el propio Juzgado de Instrucción número 51 que hablaba de completa reserva. Y, en cuarto lugar, porque ustedes intentaron forzar la voluntad de un guardia civil ejemplar como Pérez de los Cobos. *(Aplausos)*. Lo intentaron, y le cesó usted, señor Marlaska; le cesó usted por no plegarse a sus maquinaciones y a sus chanchullos. Y ahora tenemos un ministro, usted, condenado judicialmente por incumplir la ley, y un guardia civil honesto que está cesado por cumplir la ley. *(Aplausos)*. El mundo al revés. ¿Cuándo se va? ¿Cuándo se va? Cuando firma su dimisión, es lo que le pregunto, señor Marlaska.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Martínez-Maíllo. Nos volvemos a ver. Usted es como el cometa Halley, tarda mucho en volver, pero vuelve igual. No nos vemos desde junio del año pasado y no me ha hecho otra pregunta como ministro de Interior. Pero le voy a decir que no voy a dimitir, que voy a seguir trabajando con mi equipo para que la seguridad sea realmente un bien jurídico, para evitar las desviaciones de los Gobiernos del Partido Popular y para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales. *(Aplausos)*. Pero le pediría al Partido Popular, incluso a usted, señor Martínez-Maíllo, que se preparen mejor las iniciativas, e incluso que elijan mejor al portavoz para hacerme esta pregunta porque, quizá, no sea muy buena idea que el coordinador general del partido, que fue tachado en el Parlamento de usar al Ministerio del Interior con fines políticos, que fue condenado como beneficiario a título lucrativo, que fue señalado por algún juez como perteneciente a organización criminal, me realice esta pregunta. Quizá no sea la mejor idea. *(Aplausos)*.

Respecto al informe al que usted alude, le respondo lo mismo: no he sido condenado. La sentencia no es firme y no es penal —el tema condena se utiliza en otros términos—, y el Gobierno va a recurrirla porque el cese fue, a nuestro entender, legal, ponderado y, sobre todo, justo. Pero sobre el informe, le pregunto: ¿qué interés podía tener yo en un informe que había sido ya filtrado a los medios de comunicación, que lo tenían las partes? ¿Qué interés podía tener el ministro del Interior en ese informe? Creo que poco interés podía tener. Lo que me preocupaban eran las filtraciones, que no se hubieran iniciado investigaciones sobre las filtraciones. Porque las filtraciones en cuestiones sensibles, como esta —que llevamos más de un año de pandemia con gente sufriendo— no son inocentes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Martínez-Maíllo, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Claro que tiene interés, señor ministro, porque le estaban investigando a usted y a todo su ministerio. Les estaba investigando el Juzgado de Instrucción número 51, por eso tenía interés. ¡Claro que tenía interés! Pero, es más, la sentencia dice que fue cesado por cumplir la ley; la sentencia dice que, en caso contrario, el señor Pérez de los Cobos hubiera cometido un ilícito penal. En definitiva, Marlaska, usted pidió a un subordinado suyo, que es guardia civil, que cometiera un delito. ¿Le parece poca cosa? (*Aplausos*). ¿Le parece poca cosa? Le pidió que cometiera un delito. Y en segundo lugar, en la propia sentencia se reconoce que Moncloa lo sabía y dio la instrucción de cese. Así lo dice el señor Laurentino Ceña al responder a las preguntas de la directora general de la Guardia Civil, que le pidió que parara el cese, y la directora general de la Guardia Civil dijo que no, porque lo había dicho Moncloa. Es decir, usted está haciendo el trabajo sucio y está usted encubriendo a Sánchez, porque el verdadero responsable es Sánchez. ¿No se ha dado cuenta, señor Marlaska, que usted ya está cesado y ni se ha enterado? Usted ya está cesado; usted ya está muerto políticamente y solo queda que rubriquen la firma, porque usted está completamente inhabilitado. Un cargo público no pueden seguir en el Ministerio del Interior habiéndole pedido a un subordinado que cometa un delito. (*Rumores*). La sociedad española solo le pide ya... (*Denegaciones del señor ministro del Interior, Grande-Marlaska Gómez*). Sí, por cometer un delito de revelación de secretos; usted le pidió al señor Pérez de los Cobos que cometiera un delito. (*Rumores*).

Mire, la sociedad española solo le pide ya una cosa, que presente su dimisión. Por higiene democrática, por salud democrática: ¡fuera Marlaska!; ¡fuera! Usted no está habilitado para seguir en el Ministerio del Interior. ¡Fuera Marlaska! ¡Fuera! (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Martínez-Maíllo. Le vuelvo a decir, porque no me ha contestado: ¿qué ganaba yo con un informe que ya estaba en los medios de comunicación, que lo tenían las partes? (*Rumores*). Yo callé, y callé como debía, porque respeto las resoluciones judiciales. (*Aplausos*). Y le repito, esa resolución no es firme. Pero ¿sabe qué resolución es firme? ¿Sabe usted qué resolución es firme? La resolución del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid, y la resolución de ese juzgado es la única que tenía que analizar el contenido de ese informe. Y usted sabe perfectamente cuál fue el resultado final de la investigación de ese informe y la valoración, que realizó la autoridad judicial. Yo lo que quería, exclusivamente, es que las cuestiones que podía haber detrás de la filtración, que es un delito, fueran investigadas, independientemente de que luego el resultado de las investigaciones fuera positivo o no.

Estamos en un Estado de derecho donde la profesionalidad y la neutralidad es un bien jurídico, y nosotros nos dedicamos a formar equipos con criterios de confianza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.



- 3.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SUBSANAR LOS PERJUICIOS PRODUCIDOS POR LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN SUPUESTOS COMO EL RESPONDIDO POR EL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON CONTESTACIÓN ESCRITA FORMULADA POR EL DIPUTADO D. ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, CON FECHA DE 4 DE FEBRERO DE 2021 Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 85.743.  
(Núm. exp. 680/000376)  
AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, de la senadora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, Zamora trabajó durante 31 años como auxiliar de vuelo, en los que pasó todos los controles de idoneidad necesarios para la obtención de la tarjeta que le aseguraba el acceso a la zona reservada de seguridad de los aeropuertos, hasta que en 2017 la Guardia Civil le declara no apto y le retira la tarjeta. Sin mediar motivación alguna ni permitirle ejercer el contraste, oposición o rectificación fue despedido, y así comienza el calvario judicial de este trabajador de Iberia, que no entiende que ha cambiado respecto a los 31 años anteriores en el mismo puesto de trabajo.

Estamos ante una actuación arbitraria de libro, y es que a esta persona, como a alguna otra más, se le retira la tarjeta al declararla persona no apta por estar próxima a entornos potencialmente peligrosos para la seguridad aérea. Pero no han conocido a qué se debe esta categorización hasta que, en el caso de Zamora, y en respuesta a una pregunta del Grupo Vasco en el Congreso, el Gobierno reconoce que esta decisión se debió a que formó parte de las listas electorales de ANV en mayo de 2007; o dicho de otra manera, la ideología política del señor Zamora fue la causa que provocó el despido. Hay arbitrariedad e indefensión; arbitrariedad porque se actúa de forma contraria a derecho, utilizando de forma impropia archivos policiales, con información sin base, sobre una persona que no tiene antecedentes penales y que son utilizados para cuestiones administrativas; e indefensión, ya que a Zamora se le impidió acceder a los datos que soportaban su acusación, escudándose en que no entran dentro del ámbito de la legislación vigente sobre protección de datos por tener relación con la seguridad de Estado. En relación al caso, el comisario europeo de Justicia contesta a la pregunta de la eurodiputada Izaskun Bilbao advirtiendo de la imposibilidad de utilizar estos ficheros si no se les dota a los afectados de las garantías señaladas en el Reglamento General de Protección de Datos.

Señor ministro, teniendo en cuenta estos antecedentes y atendiendo a la contestación del Gobierno, le preguntamos, ¿qué medidas piensa adoptar para subsanar los perjuicios producidos en casos como en esta actuación citada?

*Mila esker.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Vaquero.

Por tratarse de un asunto que nace con carácter previo a que este Gobierno tomara posesión, porque ocurrió antes de que llegáramos al Gobierno, y por estar también judicializado, por respeto a la labor que en estos momentos están desarrollando jueces y tribunales, como usted ha recordado, y ya que se tiene constancia de tres actuaciones judiciales instadas por el interesado, le informo de que el Gobierno no puede ni debe anticipar las actuaciones a realizar hasta conocer el sentido de las resoluciones judiciales. Por tanto, me remito, como usted también ha expuesto, a las diversas contestaciones escritas que se han formalizado por el Gobierno. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Quería saber su opinión. Lamento que se escude en los juicios que están pendientes, porque usted ya sabe que para poder invocar los riesgos para la

seguridad del Estado y evitar arbitrariedades, de acuerdo con la normativa europea sobre seguridad aérea, es necesario que haya algún tipo de control judicial de las investigaciones en curso sobre los datos recogidos en los archivos policiales. No dispongo de tiempo tampoco para valorar la contestación que ha dado el Gobierno sobre la pertenencia o no a las listas de ANV, pero esta persona sí pudo ver renovada su tarjeta durante diez años, desde 2007 a 2010, y no entro en la barbaridad de las observaciones que se han hecho en la contestación. Nosotros lo que queremos es que se tomen medidas ahora sobre este caso, y también medidas en el futuro, porque en enero se aprobó una resolución sobre la actuación de la parte pública, el programa nacional de seguridad para la aviación civil, y nos preguntamos si esta resolución cumple con la normativa europea, si evita los casos de arbitrariedad e indefensión, como el que hemos expuesto, y si conceptos como otra información o antecedentes sobre otras circunstancias personales...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora VAQUERO MONTERO: ... pueden producir arbitrariedad e indefensión en el futuro también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Vaquero.

No me pide una opinión, me pregunta qué medidas voy a adoptar. Es distinto, y, por eso, evidentemente, tenemos que tener en cuenta esa circunstancia. Pero hoy ha quedado más claro, no obstante, que se omitió, quizás por el propio tenor literal del artículo 162.2 del Reglamento del Senado, hacer la pregunta en la forma que usted la ha expuesto, porque nos está vedado realizar una consulta sobre un tema o una cuestión estrictamente individualizada.

Como le indicamos a su compañero en el Congreso, existe constancia de una demanda, como le he expuesto, contencioso-administrativa ante la Sección sexta de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Hay dos demandas, una civil y otra administrativa, contra AENA, desconociéndose el órgano u órganos ante los que se presentaron, y una demanda laboral ante el Juzgado de lo Social 13 de Madrid; por tanto, por respeto, como he dicho anteriormente, y como siempre exponemos, a la separación de poderes en un asunto judicializado, no voy a emitir ninguna valoración y ninguna opinión más allá de señalarle que, lejos de hablar de arbitrariedades o persecución política, conviene en cierta medida hacer referencia a la normativa europea que determina que el personal que accede a zonas restringidas de un aeropuerto debe obtener y exhibir una acreditación que le habilite para acceder a las zonas restringidas. El hecho de que se esté en sede judicial constata que no existe indefensión para el interesado, y es ahí donde se concluirán los derechos que también él legítimamente ejercita.

Y finalmente, como conoce perfectamente, la valoración de la idoneidad del personal en el ámbito de la aviación civil establece cuáles deben ser los criterios y los elementos a tener en cuenta.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

### 3.8. PREGUNTA SOBRE EL EFECTO QUE TENDRÁ EN LA NUEVA LEY DE VIVIENDA LA OPINIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS QUE DEFIENDEN LA OCUPACIÓN Y LA EXPROPIACIÓN.

(Núm. exp. 680/000371)

AUTOR: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del senador Rollán Ojeda, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué efecto tendrá en la nueva ley de vivienda la opinión de los miembros del Consejo de Ministros que defienden la ocupación y la expropiación?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Rollán. Como usted sabe, este es un Gobierno de coalición —¡qué le voy a contar a usted!— y todos los trabajos que se realizan, todos los proyectos que presentamos en el Consejo de Ministros, deben ser fruto de la colaboración, el consenso y el diálogo de todos los titulares de los distintos ministerios.

Quiero tranquilizarle en el sentido de que trabajamos con el mayor rigor, con la mayor seguridad jurídica y, por lo tanto, siempre dentro del marco constitucional y respetando las competencias de las administraciones autonómicas que son competentes en materia de vivienda.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senador Rollán Ojeda, tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues debo decirle, señor ministro, que no nos tranquilizan, más bien, todo lo contrario, nos preocupan, y mucho. Porque desde que ustedes gobiernan se está produciendo un incremento enorme de la ocupación, y esto, evidentemente, se debe a un efecto llamada.

Permítame que haga una breve referencia a sus socios y también a ustedes mismos. Pablo Iglesias, candidato a la Comunidad de Madrid, y, si diera la suma —Dios quiera que no—, a buen seguro su socio de Gobierno, reeditando la vicepresidencia, al igual que hicieron en el Gobierno de España, ha dicho textualmente: Ocupamos las fábricas y, además, ocupamos para vivir. Yo sé que la mayoría de vosotros vivís de alquiler o pagáis una hipoteca. Compañeros, hay que vivir ocupando, y se quedó tan tranquilo. Ada Colau, investida alcaldesa de Barcelona gracias a los ocho votos del PSC, para que Barcelona siga siendo el paraíso de la ocupación. La señora Armengol, ya no hablamos de socios, sino de compañera de filas, anunció el pasado mes iniciar una expropiación de 56 viviendas. ¿No le parece, señor ministro, que todo esto empieza a parecerse demasiado a una república bananera? Ustedes son corresponsables y cómplices.

Señor ministro, defender la ocupación provoca terribles daños; se pisotea el derecho a la propiedad, se condena al vecindario a la inseguridad y a la insalubridad; se ahuyenta a inversores y promotores; provoca la pérdida de empleos en el sector de la construcción, y, lo más preocupante, dificulta el acceso a las viviendas a las rentas más humildes.

Tomen nota de quién será nuevamente presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid: Isabel Díaz Ayuso, y lo será por expreso deseo de los madrileños, que incrementa la oferta de vivienda protegida poniendo en marcha el Plan VIVE con las primeras 6700 viviendas; que recupera 325 viviendas de la Agencia de Vivienda Social que se encontraban ocupadas y las pone a disposición de las familias más necesitadas; o que, en lugar de dar la bienvenida a los okupas, como hacía el Ayuntamiento de Madrid en la anterior legislatura —también gracias al apoyo del Partido Socialista— ha creado la mesa de vivienda y ocupación para atajar el problema, no para justificarlo, consentirlo o favorecerlo, como generalmente nos tienen ustedes acostumbrados. El próximo día 4 de mayo los madrileños elegiremos entre quienes quieren subir los impuestos o entre el Partido Popular, que quiere bajarlos nuevamente. Elegiremos entre quienes quieren favorecer la ocupación o quien la combate. Elegiremos entre quienes quieren expropiar o quien ofrece viviendas protegidas a las familias que más lo necesitan. Elegiremos entre la reducción de un Gobierno fracasado socialcomunista o la libertad que garantiza Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Rollán.

Le agradezco el tono, pese a la diferencia de perspectiva y de criterio que tenemos y que haya usted aprovechado la jornada para hacer un poquito de campaña, ya que estamos en ello. Pero mire, nosotros no hemos expropiado nada. Ustedes en la Comunidad Madrid expropiaron 3000 viviendas al sector público. Eso sí que fue una expropiación, y lo peor es que ni siquiera las quieren reincorporar.

Frente a la venta del parque público de vivienda, nosotros trabajamos para que una ley de vivienda justamente evite estas ventas y reconozca el derecho a una vivienda digna. Por eso, estamos trabajando en un parque de vivienda social, en unas 100 000 en concreto; ese es nuestro compromiso, con la colaboración del sector privado.

Nosotros, en lugar de liberalizar suelo, como hicieron ustedes, disparando además los precios de los alquileres, y reduciendo los contratos en su periodo de déficit de cinco a tres años, creemos, sin embargo, en la función social que debe cumplir la propiedad. Frente a la ausencia de protección de los vulnerables y el aumento de los desahucios y desprotección que se produjeron muy especialmente en 2014, nosotros preferimos rescatar personas. Y, por último, en lugar de recortar el presupuesto de vivienda en cerca de 3000 millones, como hicieron con respecto al último Gobierno socialista, es decir, un recorte del 61 %, nosotros hemos subido el presupuesto en vivienda en un 373 %. Así es que trabajamos en dos sentidos; por un lado, en medidas de urgencia, motivadas por la crisis económica derivada de la crisis sanitaria; y, por otro lado, en medidas estructurales que tienen que ver con aumentar la oferta, que es lo más importante, a nuestro juicio.

No hay ningún efecto llamada, lo que hay es un efecto de preocupación, que lo están ocasionando ustedes. Y creo que a nosotros no nos eligen para agravar los problemas, sino para solucionarlos; no nos eligen para generar alarmas innecesarias, sino para resolver los problemas. Y en eso estamos, intentando frenar las subidas abusivas de alquiler, atender la situación de los más vulnerables y mejorar la colaboración entre las distintas administraciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 3.9. PREGUNTA SOBRE CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN REFERENCIA AL TRÁNSITO DE TRENES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR EL CORREDOR MEDITERRÁNEO, A SU PASO POR LA DEMARCACIÓN DE TARRAGONA.  
(Núm. exp. 680/000377)  
AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de la senadora Castel Fort del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: *Gràcies, presidenta.*

Señor ministro, sabemos que por el centro de Tarragona, de Torredembarra, Altafulla o El Vendrell pasan actualmente, sin el tercer hilo, 2205 trenes de mercancías mensualmente, unos 15 000 trenes al año, de los cuales un 13 % lo hacen con materias peligrosas; estamos hablando de casi 2000 al año. A estas cifras hay que sumar las circulaciones de cercanías y regionales. Con el tercer hilo, señor ministro, se prevé que los flujos se multipliquen por 8, con muchos más trenes y más largos. Por tanto, hablo de una situación acústica, de vibraciones y de riesgo impresionante.

En la demarcación de Tarragona tenemos un modelo de transporte ferroviario que expulsa a los viajeros hacia el interior y deja las mercancías en los núcleos densamente poblados y turísticos de la Costa Dorada. Estamos hablando de la segunda área metropolitana de Cataluña, con cerca de 800 000 personas sin contar la población turística. Hay que recordar, además, que Tarragona es una ciudad patrimonio de la humanidad y que, a escasos metros del anfiteatro romano, pasan y circulan todos estos trenes con un preocupante futuro multiplicado por 8; grietas, vibraciones, asentamientos que deterioran el monumento por el denso paso de trenes.

Esta explotación mixta comporta no solo la densificación de la circulación, sino la saturación de la línea en 2025. Nuestra posición al respecto siempre ha sido clara y el territorio así lo comparte. Es necesaria la planificación ya de la doble plataforma segregada y exclusiva para mercancías, 80 kilómetros desde el aeropuerto de Reus hasta Castellbisbal, que conecte el puerto de Tarragona pero no hipoteque los núcleos urbanos. Y es necesario planificarla ahora para que sea efectiva en el 2030.

Sabemos que su Gobierno mantiene, respecto a las mercancías, su intención de estudiar Reus-Roda, pero necesitamos asegurarnos de que será un nuevo trazado fuera de los núcleos urbanos y adecuado a las directivas Seveso. Si no, no tiene sentido. Estamos hablando de respetar la zona de indefensión, es decir, la franja de seguridad necesaria para la autoprotección en caso de accidente. La Reus-Roda no cumple eso y, desde luego, la actual línea costera tampoco. Estamos hablando de zonas de indefensión de 500 metros mínimo a un lado y al otro de la plataforma; estamos hablando de transporte de gas licuado del petróleo, combustibles, ácido clorhídrico, dicloruro de etileno, óxido de etileno, propano, hidrocarburos o gases; estamos hablando del transporte de residuos de uranio de las nucleares, todo a escasos metros de viviendas.

Por todo lo expuesto, entenderá que nos preocupe la posición del Gobierno sobre el trazado ferroviario de las mercancías. En Tarragona somos sensibles a los accidentes químicos, por los antecedentes históricos, que pueden tener consecuencias devastadoras en núcleo urbano. Por lo tanto, ¿cuál es la posición del Gobierno respecto al paso de mercancías peligrosas por el tramo de Tarragona?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, señora Castel. Efectivamente, todo el tránsito de trenes que van por el corredor mediterráneo lógicamente cumple la legislación y la normativa vigente. Como saben, la prioridad del Gobierno es continuar con la ejecución de las obras del corredor mediterráneo, que permitirán completar la implantación del ancho estándar en toda su extensión. Desde que me hice cargo del ministerio en 2018, el ministerio ha licitado más de 2119 millones de euros en el corredor mediterráneo y, para este año 2021, las inversiones destinadas a este corredor, que están recogidas en los presupuestos, duplican las consignadas en los del 2018: exactamente, 1899 millones frente a los 851 que había.

Este nuevo ancho debe implantarse progresivamente para evitar afectar a los servicios y tráfico ya existentes. No obstante, somos conscientes de lo que usted nos está planteando y, la verdad, es muy comprometedor ese tráfico de mercancías, además peligrosas, como usted está diciendo, y estamos trabajando en ello.

En el caso del ruido, tenemos en marcha diferentes proyectos de protecciones acústicas, en la provincia de Tarragona, que dan respuesta a las obligaciones legales en la materia que imponen las directivas europeas y también la legislación española. En concreto, se están redactando proyectos que afectan a los municipios de Tarragona, Torredembarra, Creixell, Roda de Bará, El Vendrell, Calafell y L'Arboç. Y, próximamente, licitemos la redacción del estudio de ruido en la línea Reus-Tarragona desde la variante de Vandellós, en Vilaseca, hasta las inmediaciones del puerto de Tarragona. Dentro del mismo contrato se incluye la redacción del proyecto de construcción para desarrollar las actuaciones que el estudio determine. Y, en el caso concreto de Tarragona, hemos mantenido reuniones con el ayuntamiento para estudiar las mejores alternativas de integración de las citadas pantallas.

Respecto a la segunda cuestión, que es el trazado por el interior que usted me planteaba siguiendo la antigua línea de Reus-Roda de Bará, es cierto que esta se encuentra clausurada desde 1992. No obstante, este año hemos incluido en los presupuestos una partida de 200 000 euros, que es una partida suficiente y, si no, que por lo menos nos permite estudiar la recuperación de dicha línea para el tráfico de mercancías dando una alternativa al corredor costero en el entorno del Camp de Tarragona, con la que licitemos el estudio para, efectivamente, ver una alternativa

a este tráfico de mercancías que realmente, usted tiene razón, es un peligro. Vamos a intentar ver cómo podemos resolver esta cuestión.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.10. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA ASEGURAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LA CAMPAÑA AGRARIA EN LLEIDA.

(Núm. exp. 680/000382)

AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de la senadora Bailac Ardanuy del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu.

Tiene la palabra su señoría.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Señor ministro, Cataluña es uno de los principales productores de fruta de Europa, con más de 55 000 hectáreas de árboles frutales, lo que nos sitúa en el noveno puesto en la producción mundial de melocotón y de nectarina.

El año pasado, más de 30 000 personas acudieron a Lleida para trabajar en la campaña agraria en un contexto de pandemia, lo que supuso un gran reto. Este año, a las puertas de la nueva campaña, debemos hacer revisión de los errores que se cometieron el año anterior, como lo fue la guía de prevención y control del coronavirus en la campaña agraria, que se publicó el 3 de agosto cuando la campaña en Lleida llevaba meses desarrollándose, por no hablar de la situación de vulnerabilidad y de desprotección a la que su Gobierno sometió a las más de 10 000 personas en situación irregular que llegaron hasta Lleida buscando oportunidades.

Nosotros, por nuestra parte, ya estamos en marcha. En Cataluña, tanto la Generalitat como los ayuntamientos han trabajado en un plan de actuación que incluye un 1 millón de euros para facilitar la contratación de proximidad, además de los equipamientos para asegurar el aislamiento de los casos positivos o sospechosos, una campaña de cribajes en el sector agrario y 50 personas para trabajar como mediadores en los principales municipios frutícolas.

Ante todo este trabajo realizado y previsto, le preguntamos hoy qué medidas piensa adoptar su Gobierno para asegurar el correcto desarrollo de la campaña agraria en Lleida. Nosotros lo que le reclamamos es que, de una vez por todas, garanticen unos precios justos en el sector de la fruta dulce; que regularicen, de una vez por todas y por una cuestión de derechos humanos, a los cientos de miles de personas que en Cataluña viven y quieren trabajar en condiciones dignas, y que envíen más vacunas, porque si a Lleida van a llegar más trabajadores, más población, eso debe ir acompañado de más vacunas para poder cumplir con la estrategia de vacunación, respetando la edad como criterio principal, pero atendiendo a la singularidad de nuestro territorio.

Y por eso le preguntamos: ¿lo van a hacer?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora senadora, lo que usted plantea es parte de la actividad diaria de este Gobierno. En efecto, la salud pública constituye, sin duda, la máxima prioridad de la actuación del Gobierno del cual formo parte y, en relación con ella, ya el año pasado adoptamos una serie de medidas, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en coordinación con las consejerías de Agricultura y Sanidad de las comunidades autónomas, precisamente para responder a los riesgos sanitarios vinculados al sector primario, a nuestra agricultura y ganadería, y, muy particularmente, a la situación de los trabajadores temporeros en numerosas campañas en el conjunto de España. En ese contexto, hace unos días hemos reactivado, la ministra de Sanidad y yo mismo, ese grupo de trabajo y, el pasado viernes día 9, tuvimos ocasión de tener una reunión con la Generalitat de Catalunya, con Andalucía, con la Región de Murcia y con Aragón, con las cuales estamos poniendo

en marcha todos los protocolos necesarios para una buena aplicación de las medidas adoptadas en ese contexto y, muy particularmente, para la coordinación y preparación de la campaña, la guía de recomendaciones para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 entre los temporeros. Y también tomamos nota de aquellos planes, como usted indicaba hace un momento, que tienen numerosas comunidades autónomas en materia de programas y planes para transporte y alojamiento de trabajadores, lo cual nos parece tremendamente positivo en este contexto.

Como usted recordará, el año pasado yo mismo tuve que llevar al Consejo de Ministros un decreto ley, el 13/2020, no solo para esto, sino también para facilitar que hubiera trabajadores temporeros y que accedieran al trabajo de la campaña. Este año las circunstancias son diferentes, pero, evidentemente, seguimos de cerca el tema a través de la subdelegación del Gobierno y del conjunto de la estructura periférica del Estado.

Y, finalmente, estoy de acuerdo con usted: unos precios dignos son necesarios en el sector primario y por eso precisamente reformamos la Ley de cadena alimentaria y la estamos reformando de nuevo en este momento, precisamente con ese objetivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senadora Bailac Ardanuy, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Señor ministro, lamento la falta de concreción en su respuesta. A nosotros nos parece que hay que reconocer a Lleida como una de las principales zonas frutícolas. Hay que asumir y corregir los errores que, sin duda, se cometieron el año pasado y, por eso, le pedimos que se pongan a trabajar como lo están haciendo la Generalitat y las entidades locales: con medidas concretas y efectivas para asegurar el éxito de la campaña agraria y para garantizar los derechos humanos de las personas en situación irregular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades):  
Muchas gracias.

Efectivamente, pero mencione usted, por favor, a la Administración General del Estado; mencione usted a la subdelegación del Gobierno, que está en cabeza para coordinar a la comunidad autónoma, a los ayuntamientos y también a Frucat.

Aparte le quiero decir, y aprovecho su pregunta, que no solo es el problema de Lleida; es el problema de Cataluña, es el problema de Aragón, es el problema de Andalucía, es el problema de Murcia, y este Gobierno, evidentemente, en este contexto, vela en cada una de las campañas agrarias por que se respeten los derechos de los trabajadores, por que, efectivamente, se puedan recoger las cosechas y, además, por que se preserve la salud pública, cosa en la que, estoy convencido, usted y yo estamos de acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3.11. PREGUNTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL GOBIERNO DE CARA A LA FERIA DEL LIBRO DE FRANKFURT DE 2022, EN LA QUE ESPAÑA SERÁ INVITADO DE HONOR, PARA PROMOVER Y PONER EN VALOR LAS OTRAS LENGUAS ESPAÑOLAS DISTINTAS DEL CASTELLANO.

(Núm. exp. 680/000379)

AUTORA: SUSANNA MOLL KAMMERICH (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte de la senadora Moll Kammerich, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministro. Nuestro país tiene la suerte de contar con una gran riqueza cultural y lingüística. Somos el país de Cervantes, García Lorca, Emilia Pardo Bazán, pero también de Castelao, Rosalía de Castro, Lazarraga, Mercè Rodoreda, Joanot Martorell o Ramon Llull. De hecho, el gran Doctor Illuminatus fue el primero en utilizar una lengua neolatina, concretamente el catalán, para expresar conocimientos filosóficos, científicos y técnicos. Es evidente que quien es depositario de un patrimonio así tiene la obligación de preservarlo. Y la única manera de preservar una lengua es hablándola, utilizándola en la escritura y en todos los ámbitos, no solo en la intimidad.

Una lengua es mucho más que un corpus de signos o vocablos; es el reflejo de una estructura mental y aprender una lengua proporciona una cosmovisión diferente y ensancha la mente. Por eso, nunca he comprendido por qué, en las comunidades autónomas con una lengua histórica distinta del castellano, algunos padres y madres intentan privar a sus hijos de la magnífica oportunidad que tienen de crecer con dos lenguas ni que el Partido Popular utilice este tema irresponsablemente para dividir. Alguno me dirá que es mejor que aprendan inglés, pero una cosa no quita la otra. Las lenguas no se valoran por su utilidad material inmediata. Conocer una lengua es también conocer el sentir profundo, las raíces, las emociones, las tradiciones de la comunidad que la habla. Y no teman, señorías del PP, podemos amarlas a ambas o incluso a más de dos, se lo puedo asegurar, y así conocernos mejor, convivir mejor.

La profesora de inglés Patricia Ryan, en una de sus conferencias, advierte del peligro de apostar todo por el inglés, y pone de ejemplo el caso de dos investigadores anglófonos que se encontraban atascados en un estudio científico hasta que incorporaron a un científico alemán que pudo encontrar la solución porque su lengua le permitía enfocar el problema desde otro punto de vista.

Cada vez que muere una lengua, y se estima que eso ocurre cada quince días, perdemos una manera de ver el mundo, y eso significa, entre otras cosas, perder oportunidades de desarrollo y progreso para la humanidad.

Me consta que el Gobierno, y especialmente usted, señor ministro, son muy sensibles y conscientes de la importancia de la diversidad cultural y la riqueza de plurilingüismo y tienen el claro propósito de proteger y promover esa riqueza, concretamente en el ámbito del libro y de la literatura. La Feria de Frankfurt es una excelente oportunidad para ello y por eso le pregunto: ¿qué actividades e iniciativas tiene prevista de cara a la Feria del Libro de 2022 de Frankfurt, en la que España será invitado de honor, para promover y poner en valor las otras lenguas españolas distintas del castellano?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Cultura y Deporte, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Rodríguez Uribe): Gracias, presidenta.

Permítame, señorías, dedicar treinta segundos a subrayar el significado de la Feria de Frankfurt, la importancia de que seamos, en efecto, país invitado de honor, que lo seamos en 2022 y no en 2021, y a hablarles del acuerdo al respecto con el sector del libro al que consultamos, todo enormemente positivo, valioso e ilusionante.

En segundo lugar, debo distinguir las iniciativas que hemos realizado ya, en lo que hemos llamado el camino a Frankfurt, de las actividades, el programa y los contenidos de la feria, de los que informaremos detalladamente en los próximos meses, concretamente en el mes de junio.

Permítame también, en tercer lugar, hacer una reflexión sobre la riqueza lingüística, en la línea que lo ha hecho usted, y, *a fortiori*, sobre la riqueza cultural de nuestro país. Frente a las miradas reduccionistas, uniformadoras, homogeneizadoras, reaccionarias o simplistas que favorecen, como pasó en las épocas más oscuras de nuestro pasado, la distinción entre el buen y el mal español, que recuerda la de Carl Schmitt entre el amigo y el enemigo, la complejidad y diversidad de la realidad de España, que valoramos y que debemos proteger, nos aleja de esa tentación frentista, cainita y nos acerca a una mirada integradora, fraternal, respetuosa e igualitaria que nos hace más fuertes en el mundo, en el mutuo reconocimiento de la diversidad, siempre con lealtad. Tenemos una lengua maravillosa, universal: el español, llamado así hacia fuera, castellano aquí. Y tenemos hermosísimas lenguas españolas en distintos territorios de nuestro país, lenguas propias, maternas para tanta gente, cooficiales en el lenguaje político-jurídico.



En ese camino hacia Frankfurt quiero resaltar las reuniones que ya hemos celebrado con el Institut Ramon Llull, con el Instituto Vasco Etxepare y con otros tantos, así como con los gobiernos de Navarra, País Vasco, Baleares, Asturias o Valencia y con editores, autores e ilustradores de Galicia, País Vasco o Cataluña. La idea compartida es que en Frankfurt haya plena y máxima representación de la realidad plurilingüe de nuestro país, que despleguemos todo nuestro potencial cultural, que es enorme. En este camino, hemos reforzado ya las ayudas para la traducción a lenguas extranjeras, 400 000 euros a los que hay que sumar otros 400 000 de Acción Cultural Exterior, con quien trabajamos estrechamente, y también otros 200 000 euros de una línea de ayudas, inéditas hasta ahora, para la traducción de obras entre lenguas oficiales del Estado.

Merece la pena recordar que hemos realizado mesas literarias con editores, autores y autoras, escritores y escritoras en las distintas lenguas españolas, una en el Instituto Cervantes de Frankfurt, y hemos participado como ministerio en otros encuentros preparatorios con escritores y escritoras de Galicia, de Valencia, de Euskadi o de Baleares.

En suma, señorías, tenemos una oportunidad única y muy potente de ofrecer al mundo, en la que es probablemente la mejor feria del libro, nuestra rica y variada cultura. Estoy seguro de que lo haremos juntos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

### 3.12. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL ESTADO ESPAÑOL NO APOYA LA LIBERALIZACIÓN DE LAS PATENTES DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19 EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL.

(Núm. exp. 680/000364)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo del senador Elejabarrieta Díaz.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, las vacunas contra la COVID son un bien común global que debería ser accesible a todo el mundo, en todas partes y lo antes posible. Las patentes sobre las mismas son un impedimento importante para alcanzar estos objetivos.

De ahí mi pregunta, señora ministra: ¿Apoyará su Gobierno la liberación de las patentes de las vacunas e impulsará en el seno de la Unión Europea y en instituciones internacionales que así sea? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, como usted ha señalado, en la lucha global contra la pandemia de la COVID España, como el resto de miembros de la Unión Europea, comparten el objetivo de garantizar la vacunación y su fabricación para que la población tenga acceso lo antes posible a vacunas seguras y eficaces, pero también para poder distribuirlas equitativamente en todo el mundo. El tema de las patentes se tiene que analizar y coordinar en el seno de la Unión Europea para una mejor manera de afrontar la vacunación. Es esta la manera de trabajar, todos los países unidos, como hemos hecho, desde el inicio de la pandemia. Ello nos ha permitido acceder a las vacunas, pero también acelerar el proceso de vacunación, como estamos viendo estos días. Para el Gobierno de España el proceso de vacunación es una prioridad, señoría, porque no solo salvamos vidas, también salvamos empleos y empresas. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Elejabarrieta, tiene la palabra.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

La India y Sudáfrica solicitaron en octubre a la OMC suspender temporalmente las patentes para las vacunas. El propio acuerdo de la OMC estipula que se puede renunciar a estas en circunstancias excepcionales. Si estas no son circunstancias excepcionales, ya me dirá usted cuáles lo son, señora ministra. Cien países apoyaron esta iniciativa; bastantes menos, pero más poderosos, incluyendo a Estados Unidos y a la totalidad de la Unión Europea, se opusieron. Creo sinceramente que esto es un error que nos perjudica a todas y que tarde o temprano vamos a pagar muy caro.

Las grandes farmacéuticas mantienen un monopolio muy lucrativo para ellas y tremendamente caro para el resto, pero es que, además, su producción y distribución actual de vacunas no es suficiente para abastecer a toda la población mundial. Terminar con el monopolio permitiría también una producción y distribución a escala global. A veces parece que olvidemos que nos enfrentamos a una pandemia global. Hasta que no estemos todas a salvo no lo estará nadie. La desigual distribución de las vacunas, no solo es injusta, sino que también es tremendamente peligroso. El director de la OMS nos ha señalado este mismo fin de semana que en los países de rentas altas una de cada cuatro personas está ya vacunada, mientras que en los países de rentas bajas la cifra es de una de cada 400. Médicos sin Fronteras y otros expertos han afirmado que el acceso rápido a vacunas en países del sur evitaría mutaciones del COVID. Entiendo que es usted consciente de lo que estas mutaciones del virus podrían suponer para el conjunto de la población mundial.

El gran argumento de aquellos que se oponen a la propuesta de exención es que la propiedad intelectual, las patentes, promueven la innovación. Resumiendo o dicho de otra manera, que tenemos investigación y vacunas gracias a las patentes. Yo creo que eso no es verdad. La economista Mariana Mazzucato acaba de presentar un informe que constata precisamente lo contrario. Todas las vacunas y tratamientos que se han desarrollado para la pandemia han recibido una importante financiación pública. La realidad, la de verdad, es que los contribuyentes estamos pagando las vacunas dos veces.

Concluyo, y lo hago citando al director de la OMS porque creo que resumió lo que estoy diciendo de una manera perfecta cuando dijo —y leo—: La equidad en las vacunas no es un acto de caridad; es la mejor y más rápida forma de controlar la pandemia y de reiniciar la economía a nivel mundial. No solo es lo correcto, señora ministra, también es lo más inteligente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, comparto con usted que es necesario aumentar la capacidad de fabricación de las vacunas, y para ello debe transferirse la capacidad tecnológica de quienes las desarrollan. Y ello, como usted ha dicho, es posible con la flexibilidad que ofrece el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio para los países de renta media y baja a través, no solo de concesiones de licencias voluntarias, sino también, si fuera necesario, obligatorias, lo que implica un uso sin autorización del titular.

El Gobierno de España apoya a la Unión Europea para explorar las vías que ofrece este acuerdo, también para fomentar los acuerdos de transferencia tecnológica entre las farmacéuticas y, por supuesto, apoyamos, señoría, la iniciativa Covax, una iniciativa que, como usted sabe, permite garantizar el acceso equitativo a las vacunas en todo el mundo.

Nuestra prioridad, señoría, es convertir a España en un *hub* de la industria farmacéutica y para ello estamos bien posicionados en Europa. Como sabe, tres empresas españolas están participando activamente en la fabricación de vacunas: Insud Pharma, en la producción de la vacuna AstraZeneca; Rovi, que está produciendo la vacuna de Moderna; Reig Jofre que alcanzó un acuerdo con Janssen, y además, Biofabri está realizando la producción industrial del antígeno de la vacuna de Novavax.

España tiene sin duda capacidades de incrementar su autonomía en la fabricación de vacunas contra el coronavirus y de hacerlo dentro del marco europeo, ya que es absolutamente necesario

en Europa que tenga soberanía industrial en este ámbito. Nuestra prioridad, como le decía, es en este momento la de vacunar, vacunar y vacunar, y vamos a seguir trabajando en la iniciativa Covax para universalizar el acceso de las vacunas en todo el mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.13. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO CONVOCAR LA MESA DE AUTOMOCIÓN PARA CONSTITUIR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE SECTOR.

(Núm. exp. 680/000368)

AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo de la senadora Garmendia Bereciartu, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuándo tiene previsto convocar la mesa de automoción para constituir los grupos de trabajo?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señora Garmendia, le agradezco la pregunta porque me permite compartir con todos ustedes, señorías, las magníficas noticias que se han ido produciendo en las últimas semanas y que van a permitir garantizar el futuro de la industria de la automoción en nuestro país, y que serán objeto de análisis, como usted ha señalado, en la mesa de automoción que convocaremos en las próximas semanas.

La señora PRESIDENTA: Senadora Garmendia Bereciartu, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señora ministra, esperaba esta contestación. A comienzos de febrero le hice una pregunta muy parecida a la de hoy, y no me respondió. Entremedias ha habido un acuerdo de esta Cámara por el que se instaba al Gobierno a convocar la mesa de la automoción, y usted ha hecho caso omiso del mandato de este Pleno.

Usted ha dicho lo siguiente: Esta mesa es importante de cara al Plan de recuperación e impulso de la automoción. Es clave para definir proyectos tractorales que nos permitan escalar iniciativas y que refuercen la competitividad de nuestra industria dentro del ciclo Ágora. Usted también ha dicho: Tenemos que abordar el futuro de la automoción en España, no con una medida concreta, sino desde una perspectiva global. Contamos con la mesa de la automoción, que es un órgano de gobernanza con colaboración público-privada. Son sus palabras textuales.

Señora ministra, ¿cómo puede usted decir esto si tiene la mesa metida en un congelador? Estamos a mediados de abril; no se han constituido los grupos de trabajo cuando es un tema que se debatió en la última reunión, que se celebró el 23 de noviembre; y sigue sin convocarse. Ayer mismo, señora ministra, el sector le pidió en la Comisión de Industria en el Senado que convocara la mesa; hoy, señora ministra, en la sesión de la Comisión de Industria en el Congreso el sector le ha pedido que convoque la mesa. Recientemente ha recibido usted una carta del sector y de los sindicatos solicitándole que convoque la mesa de automoción y que se proceda a la creación de los grupos. Usted está dejando pasar el tiempo; pasa olímpicamente de los acuerdos de esta Cámara y de la gobernanza de las comunidades autónomas, que brilla por su ausencia. El plan de choque ya tenía que haber estado elaborado y ser la base de los proyectos a presentar a Bruselas.

Hace unos días, en el foro Anfac, y hoy mismo otra vez, el señor presidente ha dicho que la automoción está liderando la transformación industrial de España, añadiendo que es el momento de liderar el cambio, y que para ello se movilizarán 10 000 millones de euros hasta 2023. Ustedes

hablan de futuro, ¿pero qué pasa con el presente? Un presente que está siendo muy duro para el sector, y no debemos olvidar los retos y desafíos que tiene: transición energética; innovación; digitalización; fiscalidad, otro tema que, por cierto, también está en el congelador del Ministerio de Hacienda, pues ya en el Plan estratégico de marzo de 2019 uno de los ejes del plan era la reflexión y revisión de la fiscalidad de la automoción.

A la vista está que el Gobierno de Sánchez tiene más de un congelador. La industria necesita el auxilio de la política industrial que haga frente a los retos que tiene este sector, pues tiene problemas, dificultades, obstáculos que vencer, y no vemos que haya existido ni que exista una mínima política industrial.

Señora ministra, ¿qué mejor foro para abordar los problemas del sector que esta Mesa? Si a esta falta de política industrial añadimos los incumplimientos y los anuncios de futuro resulta que su ministerio está acumulando signos negativos en mayor cantidad que los positivos. Tiene usted más en el debe que en el haber, señora ministra. Esta es la foto de su ministerio, una foto que no deberíamos ver, pero que es así. Su ministerio en estos momentos tan complicados no avanza al ritmo que impone la situación...

La señora PRESIDENTA: Señoría, debe ir terminando ya.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: ... de este sector tan importante. Estamos obligados a decírselo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

La verdad es que esperaba de su pregunta que pudiéramos hablar, como dice usted, no solo del futuro, sino del presente. Yo le decía que agradecía su pregunta porque me permite compartir con todos ustedes las buenas noticias que usted, por cierto, señoría, ha obviado.

La primera buena noticia es que este Gobierno está liderando el proceso de transición hacia el vehículo eléctrico y conectado. Hemos anunciado que el primer Perte se hará en torno al sector de automoción y, como bien señalaba, hemos comprometido 10 000 millones de euros del Plan de recuperación, transformación y resiliencia que hoy hemos podido aprobar en la comisión interministerial. Por lo tanto, son buenas noticias que sin duda sitúan el compromiso del Gobierno, no solo con el sector, también con los territorios, con las comunidades autónomas, en una cogobernanza que sin duda defendemos, porque nosotros sí creemos en esa lealtad institucional.

Pero también, señoría, ha obviado buenas noticias que tienen que ver con el presente del sector de automoción en este país. Volkswagen-SEAT ha anunciado que, a partir del año 2021, se fabricarán medio millón de coches eléctricos al año; Renault España ha anunciado una inversión de 12 000 millones de euros y la asignación de cinco nuevos modelos híbridos en las plantas de Palencia y Valladolid; Ford en Almussafes ha anunciado que fabricará la primera generación de motores híbridos para todo el mercado europeo, y en Extremadura se ha anunciado el primer proyecto integral de almacenamiento energético que contempla la primera fábrica de baterías del sur de Europa.

Esto es el presente, señoría, que garantiza el futuro, un futuro en el que está, como decía, comprometido y por el que está trabajado el Gobierno de España. Y claro que no lo vamos a hacer solos, porque defendemos la colaboración público-privada; y sin duda va a ser fundamental el Plan de recuperación que hoy hemos aprobado para impulsar la modernización del sector de automoción.

Vamos a convocar —sí, señoría— la mesa de automoción, en la que yo creo profundamente. De hecho, fue este Gobierno el que constituyó dicha mesa, porque queremos compartir con todos los actores de la cadena de valor y con las comunidades autónomas el conjunto de proyectos que se van a poner en marcha. Vamos a crear los grupos de trabajo para avanzar en la modernización de nuestra industria del automóvil y garantizar su competitividad mundial.

Usted habla de ausencia de política industrial. A mí me gustaría, señoría, que se actualice, porque hace pocos días pudimos presentar con el Instituto de Ingeniería de España lo que serán las bases del futuro pacto de Estado por la industria. Este Gobierno ha puesto a la industria en el

centro de la política económica y la industria sentará las bases del futuro —estoy convencida— de nuestra economía y de la modernización.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.14. PREGUNTA SOBRE CUÁLES SON LAS PRIORIDADES SANITARIAS DEL GOBIERNO EN LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 680/000375)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad de la senadora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cuáles son las prioridades sanitarias del Gobierno en los próximos meses?

Y para centrarnos en la actualidad, ¿nos podría decir cuál es su plan alternativo ante el anuncio de Janssen de parar la distribución de la vacuna en Europa para que garanticen ese plan de vacunación al que se han comprometido?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Para contestar a la pregunta que consta en el orden del día tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Camins, el objetivo prioritario de este ministerio es el de gestionar, junto con las comunidades autónomas, el fin de esta maldita pandemia; concluir el proceso de vacunación con éxito, con todas las comunidades autónomas y, desde luego, es también un objetivo muy importante el de reforzar y ampliar las capacidades del Sistema Nacional de Salud para que las personas tengan las máximas oportunidades, para perseverar y desarrollar su salud, y lo más importante, para conseguir que nuestro Sistema Nacional de Salud sea cohesionado, proactivo, innovador, inteligente, con perspectiva de género, que cuide y que promueva la salud a lo largo de toda la vida de todas las personas, independientemente de dónde vivan y de cuál sea su situación económica y social. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Camins Martínez, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no me ha contestado a lo de Janssen, y es un tema de rabiosa actualidad.

Pero vayamos a lo que pasó ayer. Díganos aquí en esta Cámara quién mintió ayer, ¿el candidato Sánchez, cuando sembró la duda y dijo que Madrid no registra todos sus datos de contagiados COVID, o el señor Simón, cuando tuvo que rectificarle diciendo que no le consta que Madrid dé datos falsos? (*Aplausos*). Conteste a esta pregunta, por favor.

Le damos la oportunidad, además, de que pida usted perdón a todos los madrileños y de que ponga fin a la campaña sucia en la que usted, su Gobierno y el Partido Socialista se han instalado. Yo estoy segura, además, señora ministra, de que usted no está nada cómoda en un Gobierno que ataca sistemáticamente y de manera enfermiza a una comunidad autónoma. Usted es la máxima autoridad en una pandemia sanitaria, y le insto a que ponga fin también a la kilométrica lista de agravios y de mentiras que llevan ustedes poniendo en marcha. Ha sido patético escuchar cómo acusaban a la señora Ayuso de paralizar la vacunación en Semana Santa justo el día antes de que la ministra de Defensa se vacunara el Jueves Santo en un estadio deportivo de Madrid. Casi provocan ustedes un conflicto diplomático con Francia al decir que Madrid fomentaba el turismo de borrachera cuando ustedes no controlan el aeropuerto de Madrid-Barajas. Su desastroso plan de vacunación, con constantes cambios de criterio, está provocando un miedo y una alarma en

la población sin precedentes. De hecho, en esos días más de la mitad de la gente convocada vacunarse no compareció. No hay rastro de la Ley de pandemias tras un año de su Gobierno al frente de la pandemia y, además, ocultan de nuevo el informe del Consejo de Estado que lo demanda y siguen ignorando el plan jurídico alternativo del señor Casado. Ustedes no hacen nada bien, ni siquiera cuando les damos el trabajo hecho y cuando el Partido Popular les marca el camino.

Señora ministra, a los españoles —y esto es muy importante— nos iría muchísimo mejor si ustedes lucharan por traer vacunas como lo hacen por rescatar a aerolíneas chavistas. *(Aplausos)*. De hecho esos 53 millones de euros que le han enchufado a Plus Ultra son medio hospital Zandal; sí, el hospital Zandal, un hospital público construido en tres meses, donde se han curado más de 4000 madrileños y que ustedes no han tenido la decencia de pisar, señora ministra. Y peor aún, son ustedes el único Gobierno de izquierdas del mundo que critica un hospital público donde se están curando personas. ¡Un hospital de pandemias en una pandemia! ¡Qué cosa más extraña! Y que, además, no se vuela.

Señora ministra, si van a seguir insultando con mentira por día a todos los madrileños, sean valientes y háganlo ustedes en la calle. Dígame a Sánchez que pise la calle como lo hace la señora Ayuso. A ver si se atreven, a ver si se atreve el candidato Sánchez a pisar la calle de Madrid y a decirles a los madrileños que les van a crujir impuestos, como dijo ayer su compañera, la ministra Montero.

Señora ministra, nos vemos el 4 de mayo en las urnas y verán cómo los madrileños van a apostar por la libertad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Camins, es evidente que usted está en campaña electoral; va en las listas y es evidente que ha traído esta pregunta, que, por cierto, no formuló usted, por lo que se han cambiado hoy, para hacer su campaña. Pero le voy a decir algo: esta ministra también está en campaña, ¿pero saben en qué campaña? En la que supone el reto más importante de este país, la campaña de la vacunación, la campaña de la esperanza, la campaña de la ilusión, la campaña de salvar vidas. *(Aplausos)*. ¿Y saben lo que les pido a ustedes, señorías del Grupo Popular? Que por una vez no se sigan equivocando y que se sumen a la campaña de seguir salvando vidas, y que dejen de poner piedras en el camino. Pero creo que se han equivocado y les ha salido el tiro por la culata. *(Rumores)*.

No importa que rumoreen; yo voy a seguir hablando. Dicen algo que falta la verdad, máxime cuando está llegando a España el mayor número de vacunas que ha llegado nunca. La media es de dos millones por semana; lo hacen cuando estamos inoculando más vacunas que nunca. Por cierto, lo están haciendo todas las comunidades autónomas, también la de Madrid, aunque cierre los fines de semana y, en el caso de Semana Santa, no vacunara a mayores de 80 años. Vacunó a otros. En cambio no lo hicieron otras comunidades autónomas, porque esta ministra pidió que siguiéramos vacunando a todos: mayores, menores y especialmente a los vulnerables. Pero, ¿sabe qué le digo? Que esta ministra va a buscar siempre el consenso en el seno del Consejo Interterritorial. ¿Y sabe qué, señora Camins? Que igual que en la vida, en política no vale todo; en política no vale todo y en el tema de vacunas, menos. Rectifiquen su actitud de acoso y derribo a un Gobierno que, por cierto, sigue una estrategia compartida en la vacunación, una estrategia asumida por todas las comunidades autónomas, incluso por las suyas, señoría, incluso por las del Partido Popular, a las que reconozco, a todas, su trabajo; algunas colaboran más, otras no tanto. Pero esta ministra va a estar con las comunidades autónomas que suman, no con las que enfrentan; con las comunidades autónomas que quieren ir juntas, no con las que dividen, porque el objetivo es salvar vidas para este Gobierno y para esta ministra, y va a ser con ustedes o sin ustedes.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN COVID-19 EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000381)

AUTOR: EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad, del senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, le pregunto por el desarrollo de la estrategia de vacunación. Y en concreto, hoy, con la noticia que hemos recibido, quiero saber cómo valora la interrupción de la distribución por parte de Janssen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para contestar a la pregunta que consta en el orden del día, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, valoramos positivamente la campaña de vacunación. Estamos, junto con la Unión Europea, en una estrategia compartida, que creo que es una de las grandes fortalezas que tenemos en nuestro país como Estado miembro, junto con las comunidades autónomas y ciudades autónomas, para ir a un ritmo cada vez mayor.

Y en relación con la vacuna de Janssen, señoría, la FDA acaba de comparecer, ha establecido una pausa, estamos expectantes, pero, en cualquier caso, la Agencia Europea está en contacto permanente con la AEMPS y nosotros estamos preparados para recibir la vacuna, además, para un colectivo, el de 70 a 79, para seguir maximizando los beneficios, en este caso de esta vacuna, la de Janssen. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Senador Fernández Rubiño, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RUBIÑO: Muchas gracias, señora ministra.

Efectivamente, la importancia de las vacunas es totalmente evidente en esta situación. No solo es una esperanza en términos sanitarios, sino que, desde luego, es la principal esperanza también en términos económicos, puesto que la campaña de vacunación es la principal medida de recuperación económica que tiene que abordar nuestro país. Si queremos que España salga de la crisis en la que está inmersa, lo más importante es que desarrollemos eficaz y efectivamente esta estrategia de vacunación.

Sabemos que nuestro país tiene un elemento central en esta estrategia en la atención primaria, en la extensa red de la atención primaria, y en este aspecto las comunidades autónomas tienen un papel imprescindible y fundamental. Lamentablemente, en la Comunidad de Madrid el Partido Popular ha maltratado de manera sistemática, durante décadas, la atención primaria, que ahora es imprescindible para la tarea a la que nos enfrentamos. Por eso, Ayuso ha tenido que optar por realizar una campaña de vacunación en grandes *vacunódromos* en lugar de en los centros de salud, y las consecuencias están ahí: colas de horas para vacunarse en el Hospital Zandal, que está, en algunas ocasiones, a 60 kilómetros de los municipios de esas personas, cuando hay ambulatorios de sobra en los municipios de los madrileños; contratos a compañías amigas para privatizar la citación telefónica masiva; y retraso en la vacunación de los mayores de 80 años, es decir, de las personas más vulnerables. Nada de esto es casualidad. La Comunidad de Madrid es la que menos invierte en atención primaria: un 11,2 % frente al 14 % que invierte, de media, el resto de comunidades autónomas. Son esas políticas las que nos han dejado indefensos cuando más lo necesitábamos, las que, cuando han venido mal dadas, nos han dejado a la intemperie y han provocado que a día de hoy la Comunidad de Madrid tenga la segunda mayor incidencia acumulada y sea la primera comunidad en positividad. Hemos liderado todas y cada una de las

malas cifras durante toda la pandemia, y eso es un triste honor que tiene la Comunidad de Madrid —comunidad a la que yo pertenezco— por culpa de las políticas del Partido Popular. Somos la única comunidad que no ha bajado de 200 de incidencia acumulada tras la tercera ola, lo cual nos coloca en mucha peor situación de cara a la cuarta ola, y Madrid es la gran ciudad europea en mortandad. Berlín tiene 849 fallecidos por millón de habitantes, Roma, 1179 fallecidos por millón de habitantes y París, 1397 fallecidos por millón de habitantes. ¿Y cuántos tiene Madrid? Madrid tiene 2207 fallecidos por millón de habitantes, más del doble que Berlín. Cuando nos comparamos con las grandes capitales europeas nos damos cuenta de cuál es la magnitud de la tragedia que han traído las políticas del Partido Popular. Las políticas irresponsables que hemos vivido en Madrid tienen un precio muy alto, altísimo, incalculable, que todavía estamos sintiendo. Y ante eso, el 4 de mayo los madrileños tenemos una oportunidad para cambiarlo.

Yo le pido, señora ministra, que mientras tanto haga todo lo que esté en sus competencias para asegurarse de que con la estrategia de vacunación, a pesar de las comunidades autónomas cuyos gobiernos, como el Gobierno de la señora Ayuso, no colaboran, se haga todo lo posible para que esas vacunas traigan cuanto antes la recuperación y la salida de esta crisis, que es lo que necesitamos.

Muchas gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández. El proceso de vacunación en nuestro país es fruto del desarrollo, como dije antes, de una estrategia de compra anticipada de la Unión Europea, y la concreción en nuestro país se produce a raíz de la estrategia de vacunación, una estrategia que es compartida, conjunta y coordinada del Gobierno de España con las comunidades autónomas. Esto nos ha posibilitado, señoría, que, a día de hoy, con el informe que acabamos de sacar, sean más de 11 millones las dosis administradas, que además hayamos conseguido que más de 7,9 millones de personas ya tengan al menos una dosis y que más de 3 millones de personas tengan pauta completa. Esto ha sido posible porque hemos recibido en el primer trimestre 10 millones; en el segundo trimestre, en el Q2, serán 38 millones y en el tercer trimestre, 48 millones. Por tanto, de acuerdo con los contratos suscritos, eso nos va a permitir seguir cumpliendo hitos, señoría.

Entiendo su preocupación, pero el Gobierno de España y esta ministra quieren dar todas las oportunidades a toda la ciudadanía, allá donde viva, para que se pueda vacunar. Nuestro objetivo no es otro que alcanzar esa inmunización colectiva y el objetivo del 70 % de la población de nuestro país vacunada al finalizar agosto. Creo que es uno de los mayores retos que tenemos por delante como país, y lo que pido a todas las comunidades autónomas es que lo pongamos en marcha, sobre todo, porque tenemos una gran fortaleza, que es nuestro Sistema Nacional de Salud, el valor de lo público, los profesionales sanitarios y la red asistencial. Coincido con usted en la gran capacidad que tenemos, que es una de nuestras grandes fortalezas, y por eso España es uno de los primeros países en la Unión que está liderando el proceso de vacunación, por la fortaleza de lo público, por la fortaleza del Sistema Nacional de Salud. En esto va a tener el compromiso de esta ministra y de todo el Gobierno. Porque esta pandemia nos ha dejado muchas lecciones, señoría, pero una, en la que creo que coincidirá conmigo, es la importancia del valor de lo público, de reforzar aquello en lo que somos débiles, y de ahí el objetivo de esta ministra de ampliar y mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Salud, la capacidad asistencial, evidentemente, con un vector fundamental, como es la atención primaria, pero también la capacidad preventiva, la capacidad de inteligencia y, especialmente, la del desarrollo profesional, para dar esa continuidad y ese reconocimiento a los profesionales sanitarios. Y coincido con ustedes: la campaña de vacunación es el mayor reto que tenemos por delante, y pido que se sumen todos porque será un éxito de país y de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.



- 3.16. PREGUNTAS SOBRE CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO TRANSFERIR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS LOS TREINTA MILLONES DE EUROS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, PARA AYUDAR AL TERRITORIO MÁS CASTIGADO POR LA CRISIS.  
(Núm. exp. 680/000367)  
AUTOR: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Del senador China Correa, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Señora ministra, en primer lugar, quisiera expresar mi enhorabuena por su nombramiento como ministra de Derechos Sociales y desearle la mejor de las suertes en el desempeño de sus funciones.

Como usted sabe, Canarias es la comunidad autónoma más afectada por la crisis económica y social provocada por la pandemia. La destrucción de empleo en las islas triplica en el último año lo que padece el conjunto del Estado. Más de 280 000 personas se encuentran sin empleo y más de 90 000 permanecen en un ERTE en mi tierra. De esta manera, en el archipiélago existen 151 136 hogares en los que no entra ningún sueldo y en los que, bien sobreviven gracias al subsidio de desempleo, bien a través de ayudas sociales. En conjunto representan el 17,6 % del total de las familias isleñas. Pero hay que tener en cuenta que entre esas personas no se encuentran aquellas que se han visto afectadas por un ERTE, ya que estas son contabilizadas como ocupadas. Mi partido, Agrupación Socialista Gomera, valora el trabajo que se está haciendo para garantizar un escudo social que dé una oportunidad a todas y a todos aquellos que han perdido su empleo o han cerrado su empresa. Pero todos los recursos económicos, señora ministra, son más necesarios que nunca. Los cabildos y ayuntamientos son en mi tierra los que afrontan en primera línea la atención de las familias más necesitadas y tienen que contar con los medios y recursos que sean imprescindibles para que nadie se quede atrás.

Por eso, le pregunto: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno transferir a Canarias los 30 millones de euros correspondientes al Plan de lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, incluidos en los presupuestos del Estado de 2021?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchas gracias, señoría.

Me va a permitir que mis primeras palabras vayan dirigidas al conjunto de la Cámara. Hoy es mi primer día. Es para mí un honor servir a mi país desde esta bancada, y desde ya me pongo a disposición de todas ustedes, de todos ustedes, para trabajar conjuntamente por el interés general. *(Aplausos)*.

Le agradezco mucho su pregunta, porque este Gobierno está preocupado por Canarias, ocupado en que a Canarias le vaya lo mejor posible, poniendo a disposición de Canarias todos los recursos económicos que sean necesarios para proteger al máximo a su población. Y quiero anunciarle, a través de esta pregunta, que estamos trabajando ya con el Ministerio de Hacienda para que, con carácter inminente, es decir, en las próximas semanas, Canarias pueda disponer ya de esos 30 millones de euros del Programa para la lucha contra la pobreza y prestaciones básicas de servicios sociales, que me consta que son imprescindibles ahora mismo en su tierra. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senador China Correa, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta.

Las secuelas que está dejando la pandemia en el mercado de trabajo en Canarias son más que evidentes. En una región donde el sector turístico aporta el 35 % de su PIB y genera el 40 % de

sus empleos, su paralización debido a las restricciones para viajar y la incertidumbre tienen un efecto cascada en el resto de los sectores económicos. Sin embargo, a pesar de la gravedad de la emergencia social que atraviesa mi tierra, Canarias, y de las múltiples ayudas puestas en marcha tanto por el Gobierno del Estado como por el Gobierno progresista también de Canarias, para tratar de paliar la falta de ingresos de las familias, lo cierto es que en muchas ocasiones la tramitación de esos subsidios se demora durante bastante tiempo por la falta de medios en las administraciones. Los que sí están notando, y mucho, la emergencia social en Canarias son las diferentes ONG y colectivos que se dedican a atender a las familias en situación de vulnerabilidad. No solo han crecido las denominadas colas del hambre en los bancos de alimentos, sino que algunas entidades, como Cáritas, ya han comenzado a alertar de que carecen de los recursos suficientes para hacer frente a la alta demanda. Por ello, señora ministra, el Plan de pobreza es más necesario que nunca para que las corporaciones insulares y locales cuenten con la financiación para atender a aquellos que ya se encontraban en una situación de extrema vulnerabilidad y a las miles de familias que se han quedado sin empleo a causa de la pandemia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga):  
Gracias, presidenta.

Señoría, no puedo más que compartir su preocupación y, como le decía hace un momento, no solo estamos preocupados por la situación en Canarias, sino que estamos ocupados. Sin un ápice de satisfacción ni de complacencia le comparto algunos datos que creo que son reveladores del compromiso que tiene este Gobierno, del esfuerzo que hemos hecho a lo largo de este año para apostar por Canarias y por proteger al máximo a su población. Hemos destinado 550 millones de euros del Fondo COVID para frenar la pandemia. De los 7000 millones de ayudas directas a autónomos y pymes, hemos destinado 2000 millones específicamente para Canarias y Baleares, dos territorios golpeados fuertemente por la crisis, pero, además, desde las competencias que más me atañen, hemos destinado 12 millones de euros al Plan de prestaciones básicas de servicios sociales. Hemos destinado 14 millones de euros del Fondo social extraordinario, al que hemos añadido 1,3 millones de euros adicionales específicamente para los niños y niñas que no pudieron alimentarse adecuadamente cuando se cerraron los centros escolares. También hemos destinado 10 millones de euros a los niños y niñas que migran solos. Y, como bien señalaba el presidente hace un momento, esta misma mañana, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado 42 millones de euros en el Plan Integral de Empleo de Canarias un año más.

Creo que estos datos revelan con hechos, y no solo con palabras, el compromiso que tiene este Gobierno con Canarias. Sin embargo, a pesar de haber hecho este esfuerzo de la mano del Gobierno de Canarias, que me consta que también está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar vidas dignas a los canarios y las canarias, Canarias llevaba arrastrando tras de sí una situación histórica de desigualdad y pobreza muy grave, por lo que creo que no cabe la complacencia y que tenemos que redoblar los esfuerzos para que, como bien señalaba usted mismo, nadie se quede atrás.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

### 3.17. PREGUNTA SOBRE LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN COMO DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CON AUTISMO Y SUS FAMILIAS.

(Núm. exp. 680/000373)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, del senador Marcos Arias, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Le preguntamos sobre la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con autismo y sus familias.

Señora ministra, bienvenida al Senado. El pasado 2 de abril fue el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, un día para poner de relieve la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas con autismo, para dar visibilidad a niños y niñas, hombres y mujeres con autismo, para recordar, señorías, la necesidad de un marco normativo para la protección de derechos civiles y sociales de las personas con autismo y sus familias; un día donde, otra vez, la noticia fundamental para esas familias y para las personas con discapacidad fue otro día para la concienciación, pero sin las personas con discapacidad y las familias.

Señora Belarra, la Estrategia española en trastornos del espectro del autismo no se ha puesto en marcha. El centro de referencia para el trastorno del espectro del autismo se ha abandonado. El desarrollo de la accesibilidad cognitiva se ha bloqueado. Señora ministra, señora Belarra, el autismo aparece en uno de cada cien nacimientos, hay cerca de 500 000 personas con autismo en España. El autismo, señorías, no es una enfermedad, es un trastorno del desarrollo, es una condición que acompaña durante toda la vida a las personas que lo viven. Las personas con autismo no viven aisladas, están entre nosotros, quieren ser ciudadanos de primera. Para Ciudadanos, para este grupo parlamentario, es muy importante impulsar la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y, sobre todo, el respeto a la dignidad de las personas con autismo, porque es esencial, señorías, para avanzar en su plena ciudadanía.

¿Va a poner, señora Belarra, ya en marcha la Estrategia de autismo en España? ¿Va a crear el centro de referencia para autismo? ¿Va a desarrollar la normativa para impulsar la accesibilidad cognitiva? ¿Va a garantizar la inclusión social y la igualdad de oportunidades para las personas con autismo? ¿Sí o no?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoría. Quiero agradecerle que realice una pregunta para poner en el centro del foco del debate en esta tarde a las personas con trastorno del espectro autista, porque, como bien sabe —usted seguramente mejor que nadie—, este no es un tema que normalmente ocupe la centralidad de los debates parlamentarios, y le agradezco personalmente que haya hecho esta pregunta.

Desde luego, este Gobierno tiene un objetivo muy claro, que es remover todas las barreras que no solo las personas con trastorno del espectro autista, sino todas las personas con diversidad funcional, encuentran en nuestras sociedades para poder participar en igualdad de condiciones y para que sus derechos se vean garantizados al cien por cien. Específicamente, sobre la cuestión que usted me plantea, estamos poniendo en marcha cambios normativos y reguladores que yo considero de extrema importancia. Por citar solo un ejemplo, estamos ya en el proceso de remodelación del real decreto de programas comunes de activación de empleo, que va a tener por fin como objetivo, como foco específico, las necesidades de las personas con trastorno del espectro autista, que, como bien sabe usted, es uno de los colectivos que tiene una de las tasas de desempleo más altas. Pero se lo tengo que decir con total claridad: cuando queremos construir una sociedad realmente inclusiva hacen falta cambios normativos, y los vamos a impulsar, pero sobre todo hacen falta recursos. Necesitamos inversión para garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional y, específicamente, de las personas con trastorno del espectro autista, y para eso creo que este Gobierno va a estar a la cabeza de esa inversión. Dentro de los fondos europeos tenemos una inversión fundamental, que es el plan España Accesible —usted hacía referencia a la accesibilidad cognitiva—. Bien, este va a ser uno de los ejes fundamentales del plan España Accesible, uno de los ejes fundamentales de reforma del componente 22, que corresponde a nuestro ministerio. Pero además hemos aumentado un 35,8 % la inversión en subvenciones a organizaciones que trabajan específicamente con las personas con trastornos del espectro autista

y estamos a unos pocos meses de que, una vez más, salga adelante la convocatoria de becas para la inclusión, que también lleva adelante mi ministerio.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senador Marcos Arias, tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Solo le recuerdo a la señora ministra que son 500 000 personas con autismo las que esperan una respuesta. Esperan inclusión, inclusión social, igualdad, igualdad de oportunidades, y respeto a su dignidad. En eso es en lo que tiene que trabajar. Su predecesor le dejó el nivel muy bajo. Yo creo que usted tiene un amplio recorrido para hacer realidad la inclusión social de las personas con trastorno del espectro del autismo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Solo añado que esta ministra y este ministerio tienen un claro compromiso con que seamos capaces de construir una sociedad inclusiva. Y una sociedad inclusiva, como decía al principio, pasa por eliminar las barreras a la participación.

Hay una persona muy famosa con trastorno del espectro autista, que es Greta Thunberg, y me gustaría recordarla hoy porque ella dice que ha sido capaz de hacer todo lo que ha hecho porque tiene un superpoder. Pues, efectivamente, creo que todas las personas con discapacidad, con diversidad funcional, y específicamente las personas con trastorno del espectro autista, si encontraran eliminadas las barreras a su participación encontrarían que tienen un superpoder.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

3.18. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE CONSUMO PARA GARANTIZAR DE FORMA INTEGRAL LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN UNAS CIRCUNSTANCIAS TAN CRUCIALES PARA EL COMERCIO TRADICIONAL Y EL COMERCIO *ONLINE* COMO LAS QUE VIVIMOS EN LA ACTUALIDAD.

(Núm. exp. 680/000380)

AUTOR: MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo, del senador Fernández Palomino, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor ministro. En el año 2011, aún con la Presidencia de Rodríguez Zapatero, el Gobierno de España llegó a aprobar un proyecto de ley de servicios de atención integral al cliente que quiso poner en el centro de las políticas de consumo la vulnerabilidad de un alto porcentaje de personas consumidoras, precisamente en unos momentos en los que los ya duros embates de una crisis parida por los más ricos amenazaba y atenazaba a las personas más vulnerables. Con ello no se pretendía otra cosa que obligar a las empresas más fuertes, a aquellas que dispensaban un servicio indispensable para la ciudadanía, que dispusiesen de un servicio eficaz, accesible, de atención al cliente que facilitase información veraz, amplia, suficiente, que atendiera y resolviese cualquier incidencia planteada por el cliente, generando al mismo tiempo una vía limpia de comunicación entre empresas y personas consumidoras, un diálogo, a fin de cuentas, imprescindible para reforzar la calidad y la competencia y también para reforzar a las propias empresas y a las personas consumidoras en una coyuntura —recordemos— realmente difícil.

El cambio de Gobierno y la llegada a este del Partido Popular dejó el proyecto de ley en el cajón, y en esos años de crisis terrible, cuando más se necesitaba, allí quedó una iniciativa que no venía, por cierto, sino a dar el más correcto cumplimiento al mandato constitucional del artículo 51.1 de nuestra carta magna.

Apenas han pasado diez años, de nuevo un Gobierno de progreso dibuja un escenario sólido de defensa de los derechos de las personas consumidoras, y especialmente de las más vulnerables, pero también un escenario de crisis y el empeño y la obsesión de que no sea otra vez la crisis de quienes siempre sufren todas las crisis. Y en ese escenario se hace necesario un cambio profundo en la estructura de relaciones entre empresas y personas consumidoras, un escenario que venga a responder también a la ya de por sí compleja globalización de los mercados, el incremento y la diversificación constante de la oferta de bienes y servicios y de las vías de acceso a estos. En apenas quince meses de este Gobierno, presidido por Pedro Sánchez, y en el más terrible de los espacios, los pasos dados en defensa de las personas consumidoras, que somos todas, han sido realmente considerables y se han sentado las bases de un especial escenario de protección de las personas consumidoras en situación de vulnerabilidad. El Gobierno y su departamento han asumido con firmeza, y convicción también, los objetivos de la Agenda europea del Consumidor. Ante este escenario, y con los antecedentes que acabo de señalar, queremos preguntarle, señor ministro, qué planes maneja el Ministerio de Consumo para garantizar de forma integral la mejora de los servicios de atención al cliente en unas circunstancias tan cruciales como las que vivimos en la actualidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Fernández, por su pregunta. Desgraciadamente, nuestro país en materia de consumo tiene una normativa y unas instituciones muy poco desarrolladas en comparación, por ejemplo, con los estándares de otros países de Europa, particularmente de los países del norte, o incluso de fuera de Europa, de países anglosajones. Más allá de la realidad, de la constatación de que sin consumo no hay producción, las relaciones de consumo son relaciones sociales, lo que quiere decir que no son neutrales y que tampoco son simétricas; las relaciones de consumo se producen, no entre iguales, sino entre desiguales. Esto es muy importante para entender por qué es necesaria una intervención y unas instituciones que protejan a los más desfavorecidos, que en este tipo de relaciones además somos muchas veces la mayoría de los españoles. Prácticamente todos los que estamos aquí —y seguro que prácticamente toda la ciudadanía en nuestro país— ha sufrido alguna vez algún tipo de abuso, ha sufrido algún tipo de publicidad engañosa, ha sufrido algún tipo de frustración en una relación comercial con una gran empresa normalmente, y esto es algo que nosotros tenemos claramente que ser capaces de evitar. Hablamos de publicidad engañosa, pero también hablamos de otra serie de defectos que se producen en esa relación comercial. Pensemos que, cuando hablamos de atención al cliente, hablamos de tiempo y de dinero, es decir, hablamos de cómo nos tienen a veces en sistemas y procedimientos enormemente enrevesados que están destinados a que no podamos escapar, por ejemplo, de una determinada compañía, a que no podamos dar de baja nuestro servicio, y que al final nos cueste mucho tiempo y también mucho dinero. Las transformaciones recientes en nuestro país han sido enormes: la globalización, la proliferación del comercio *online*, la proliferación de grandes empresas, en vez de pequeñas empresas. Las pequeñas empresas de los barrios nos conocen mejor, atienden mejor y, desde luego, no permiten esas economías de escala, que al final nos hacen ser muy dependientes de las grandes empresas. Por eso es tan importante corregir todas las deficiencias que han existido en los últimos años y que usted muy bien ha señalado.

Han tenido que pasar muchos años, ha tenido que llegar este Gobierno, ha tenido que llegar este ministerio para prohibir los abusos de los 902, prohibidos muchos años después de las primeras denuncias y demandas de sentido común por parte de la ciudadanía, especialmente de las familias más pobres, para las que, haciendo uso de un derecho, sin embargo su factura se incrementaba. Por eso hace falta una ley integral de servicio de atención al cliente que recoja todos los derechos y además implemente las medidas necesarias para que se ejecuten. Le puedo decir

que vamos a someterla a consulta pública a lo largo de este mes, que creemos que es posible que llegue a las Cortes a lo largo de este año, y que esperamos que su aplicación permita reducir las quejas y reclamaciones para que de esa manera existan unas relaciones de consumo más equilibradas que permitan a la economía funcionar de una manera mucho más justa y no sobre el peso de las familias trabajadoras

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

## 4. INTERPELACIONES

### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS A TOMAR PARA COMBATIR LA PLAGA DEL *DELOTTOCOCCUS ABERIAE*, CONOCIDO COMO COTONET DE LES VALLS, QUE AFECTA A LOS CULTIVOS DE CÍTRICOS.

(Núm. exp. 670/000066)

AUTOR: VICENTE MARTÍNEZ MUS (GPP)

*La señora presidenta lee los puntos 4. y 4.1.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministro. He de confesar que si directamente me quedara ahí, es decir, dando las buenas tardes y marchándome sin decir nada, ya habría conseguido parte de lo que perseguimos con esta interpelación: que usted venga aquí hoy y nos explique y se pronuncie sobre algo que llevamos tiempo reclamando y de lo que hasta ahora no le hemos oído hablar. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Supongo que, como es normal, su equipo habrá preparado hoy su intervención y usted hoy ya no podrá seguir ignorando el problema. Con la sola presentación de la interpelación nos hemos asegurado de que ya sabe de qué va el problema y que ha llegado a sus oídos, porque hasta ahora hasta de eso dudábamos, y mire que llevamos tiempo aquí, en esta casa, desde el mes de marzo de 2020, con preguntas y mociones, y también en el Congreso; con preguntas nuestras, de organizaciones agrarias, de los ayuntamientos de las zonas de forma unánime y a través de declaraciones institucionales. Y hasta hoy no le hemos oído. Así que debo agradecer, en primer lugar, a mi grupo que nos haya permitido incluir esta interpelación en el Pleno de hoy, porque solo con eso ya tenemos parte del objetivo que buscábamos: que usted venga aquí y nos diga claramente el porqué de lo que le voy a explicar.

El *Delottococcus aberiae*, como usted al menos hoy ya debe de saber, conocido como cotonet de Les Valls o cotonet de Sudáfrica, es una plaga que desde 2009 afecta a los cultivos de cítricos y provoca deformaciones en el fruto —no sé si se ve en las fotos que le muestro—, de forma que lo hace incomercializable. Se combatía con tratamientos basados en fitosanitarios a base de clorpirifos primero y luego de metil clorpirifos. En 2020 La Unión Europea prohibió su uso, cosa que también voy a pedirle que valore, pues la evaluación se hizo entendiendo que los riesgos de los clorpirifos eran extensibles y aplicables a los metil clorpirifos, sin haber hecho siquiera la evaluación por pares y sin haber evidencias de riesgo ninguno con esos productos.

Pero eso se lo pediremos después. De momento quiero centrarme en el plan de acción que su ministerio estableció y que hablaba de intentar distintos tratamientos: los basados en trampas con feromonas y los basados en la suelta de un parasitoide traído desde Sudáfrica que se denomina *Anagyrus aberiae*. Y los resultados son desoladores. Las trampas con feromonas han llegado tarde y mal: a fecha 27 de marzo solo se habían entregado un 6 % de las trampas solicitadas. La propia Conselleria d'Agricultura de la Generalitat Valenciana, que también ha fallado estrepitosamente en esto, reconoce retrasos graves en la producción. Para tener algo de efectividad esas trampas deberían haberse instalado en febrero. Además, por su propio funcionamiento no afecta a las larvas, que son las que van a dañar la fruta; servirán —esperemos— para minar la próxima generación de la plaga, pero ahora, hoy por hoy, son inútiles. Según los investigadores de la Universidad

Politécnica de Valencia, que dirigieron las investigaciones con feromonas, la solución solo es útil para futuras generaciones y para nada apta para la próxima campaña. En el mejor de los casos, si todo rodara bien, podría haber trampas el año que viene para 5000 hectáreas, y hoy ya hay más de 80 000 hectáreas afectadas. La otra opción, la suelta de parásitos de *Anagyrus*, tampoco llega para la próxima campaña, ni hay suficientes insectarios ni tampoco atacan a las larvas, y además las sueltas que se han llevado a cabo no han dado resultado ninguno. Es decir, la plaga sigue descontrolada y ya afecta a gran parte de la Comunidad Valenciana, a la Región de Murcia, a Cataluña, e incluso se ha detectado en algunas zonas de Andalucía.

De momento el único tratamiento eficaz sigue siendo el basado en el metil clorpirifos, y le pregunto por qué no se ha tramitado la autorización excepcional de uso de los tratamientos con metil clorpirifos para combatir la plaga del cotonet. Es una pregunta concreta. Los agricultores están totalmente indefensos ante la plaga. Hoy aquí tenemos una representación de asociaciones de agricultores de Villarreal, de Nules, de zonas de la comarca, a los que agradezco su visita (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que van a poder escuchar —espero— de su boca, y mirándole, la respuesta a la pregunta que le acabo de hacer y que le repito: ¿por qué no se ha tramitado la autorización excepcional de uso de los tratamientos con metil clorpirifos para combatir la plaga del cotonet? Porque no lo entienden, señor ministro. Algunas de esas asociaciones han acudido incluso a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que el 18 de enero de 2021 les ha contestado que los países pueden hacer uso de la facultad, de la posibilidad que establece el artículo 53 del Reglamento Europeo 1107/2009, que le voy a leer. Dice así: No obstante lo dispuesto en el artículo 28, en circunstancias especiales un Estado miembro podrá autorizar, por un periodo no superior a ciento veinte días, la comercialización de productos fitosanitarios para una utilización controlada y limitada si tal medida fuera necesaria debido a un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables.

Leído el artículo, le vuelvo a preguntar: ¿por qué no se ha tramitado la autorización excepcional de uso de los tratamientos con metil clorpirifos para combatir la plaga del cotonet? La Ley de sanidad vegetal de 2002, la nuestra, la española, en su artículo 34 tiene un precepto muy similar a este que le habilita a usted, señor ministro, para dar esa herramienta. La última versión de la petición que a mí me consta es del 27 de marzo, y solicita una autorización excepcional, no la de los ciento veinte días, sino de cuarenta y cinco, desde ahora hasta final de mayo, porque ahora es el momento, cuando el fruto aún no puede ser afectado por el tratamiento y este sí puede ser eficaz. Lamentablemente, la respuesta ha sido igual de pronta que de negativa. Es del pasado jueves, del 8 de abril, y vuelve a ser decepcionante porque demuestra que quien contesta ni siquiera ha leído la petición. Era otra oportunidad que ha tenido su ministerio, que ha tenido usted, de salvar la próxima campaña. Y cada vez quedan menos. La última será tal vez la que tenga usted mañana mismo; si no, seguirá creciendo la plaga y arruinando un sector básico en la economía valenciana y española.

No le voy a recordar yo la importancia del sector primario —eso usted ya lo sabe—, pero sí le daré cuatro cifras. En la actualidad —ya se lo he dicho antes— afecta a más de 80 000 hectáreas. Fepac-Asaja evaluaba las pérdidas económicas en octubre de 2020 en 113 millones de euros. Hoy ya estaremos casi en el doble. El desperdicio alimentario que se supone son 380 000 toneladas de fruto en octubre. Ahora también llegaremos casi al doble. El impacto en puestos de trabajo está por concretar, pero, sea el que sea, sigue creciendo exponencialmente con la plaga. Y a perro flaco todo son pulgas: estos días hemos tenido en la misma zona unas tormentas graves de granizo que han venido a sumar un problema más. Meto la cuña, aunque no tiene mucho que ver con el cotonet, porque ya le anticipo que vamos a hacer lo que esté en nuestra mano para solicitar atención a esas medidas, que por lo visto tampoco van a poder ser cubiertas por el agroseguro. Y además estamos viviendo consecuencias indeseadas y paralelas que puede leer en la prensa valenciana de estos últimos días, como el titular que le muestro. Fíjese: «Un pegamento aconsejado contra el cotonet es una trampa mortal para la fauna silvestre.» Los agricultores, los productores, se están inventando medidas digamos imaginativas ante el abandono al que usted les tiene sometidos al no dejarles utilizar el tratamiento que es efectivo, o arriesgándose a sanciones graves, como dice este titular: «El prohibido insecticida metil clorpirifos se paga hasta a 28 euros el litro en el mercado negro». Se están arriesgando a sanciones, jugándose el tipo, porque no tienen otra solución. Todas esas consecuencias tienen una fácil minimización: haga lo que le piden las organizaciones agrarias y tramite la autorización excepcional de los metil clorpirifos. De no

hacerlo asumirá usted —usted— con su decisión graves daños para los agricultores, que tendrán todos los argumentos a su favor para reclamar sus daños al Estado porque estará usted haciendo una grave dejación de sus funciones. Y si finalmente eso ocurre, pagaremos, como siempre que ustedes se equivocan, todos los españoles porque un ministro sordo y ciego ante la realidad se ha empeñado en dejar caer a los productores de cítricos. No sé cuál es la motivación para ello. No sé si es dejadez, si es ecologismo mal entendido, no lo sé, espero sus explicaciones, pero, sea cual sea el motivo, no es suficiente. Eso, seguro.

Esta interpelación no va de minar la imagen del ministro ni de buscar protagonismo para el principal partido de la oposición, va de solucionar problemas concretos y reales a los ciudadanos. Le garantizo que yo asumo con total normalidad que usted suba ahora en su turno a la tribuna y diga que mañana va a dar las órdenes pertinentes y enviar al *BOE* la resolución pertinente, porque yo habría cumplido mi obligación. Yo estoy haciendo mi trabajo señalándole el problema. Haga usted el suyo y ponga las soluciones; están en su mano, es su obligación como ministro. Ya le he demostrado y le he argumentado que es totalmente necesario y perfectamente posible. Comprométase hoy, aquí, ahora, con los agricultores que le están escuchando y tramite urgentemente la autorización excepcional de uso del tratamiento con metil clorpirifos. Tiene usted una oportunidad única de ejercer de ministro de Agricultura y, si me lo permite, y le queda algo, de valenciano.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Senador señor Martínez, una de las principales preocupaciones del ministerio que me honro en dirigir, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son las cuestiones relativas a la sanidad vegetal, la protección de los cultivos y de las producciones agrícolas contra las plagas de los vegetales y también de los temas de sanidad animal, y precisamente el Plan de recuperación, transformación y resiliencia va a llevar un refuerzo de todos los laboratorios vinculados a este ámbito, que para mí es tan importante.

Estamos hablando de un sector que usted conoce muy bien, el de los cítricos frescos, del cual el 92 % de las exportaciones de España va a la Unión Europea, y tenemos en este momento —y lógicamente trabajamos para preservarlo— el 70 % del conjunto del mercado comunitario de producto fresco. Es verdad que en los últimos años hemos venido luchando frente a diferentes plagas mediante distintos instrumentos, con herramientas también distintas de la simple lucha química, es decir, a través de medios cada vez más globales e integrados. Por otra parte, en la Unión Europea ha cambiado radicalmente el modelo de control. Hemos pasado de un control en frontera de enfoque abierto: todo está permitido, menos lo regulado, a un enfoque de control completo: todo está regulado, a partir del año 2019, concretamente desde el mes de diciembre. Y todo ello ha constituido un trabajo que yo creo que vale la pena subrayar.

La plaga a la que usted se refiere, conocida como cotonet de Les Valls, efectivamente afecta a los cítricos, fundamentalmente naranjas, y también ha tenido repercusiones en el caqui y el níspero en la provincia de Valencia. Como usted ha indicado, se detectó por primera vez en Benifairó de les Valls hace doce años, en el año 2009, y desde entonces, a pesar de estar autorizado el producto por el cual usted se interesa —los clorpirifos y metil clorpirifos— hasta el año 2020, no solo no se ha contenido su expansión, sino que se ha extendido progresivamente en las tres provincias de la Comunidad Valenciana, existiendo también tres focos en cítricos de la provincia de Tarragona, en Cataluña; y aún no tenemos confirmación oficial de lo que usted mencionaba en relación con Murcia o Andalucía. Por tanto, es evidente que esta plaga se ha transportado, que ha tenido un tránsito, y los diferentes tratamientos fitosanitarios no han impedido su dispersión.

Me permito recordarle que, efectivamente, la ley que usted mencionaba, la Ley de sanidad vegetal, del año 2002, indica que la lucha contra las plagas es competencia de las comunidades autónomas. Aun así, existiendo una problemática que supera el ámbito de una comunidad autónoma, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha puesto en marcha y el Plan de acción de lucha frente al cotonet, que fue aprobado en el seno del Comité Fitosanitario Nacional en



septiembre del año 2020, prevé medidas a aplicar para el control de la paga, evitar su dispersión y forzar la reducción de las poblaciones, cuestión que exclusivamente con la lucha química no se había alcanzado hasta ahora. Por tanto, todas las administraciones, los agentes implicados y, evidentemente, el sector y los agricultores debemos trabajar en el marco de ese plan de acción, que incluye la utilización de instrumentos integrados, pero también de elementos de bioseguridad e higiene para las cajas y envases empleados en la recolección de la fruta para que no sean un medio de dispersión de la plaga.

En cuanto a la denegación de la autorización de uso a la que usted se refería hace un momento, y sobre la que me pide la posición del Gobierno de España, le diré que España actuó como Estado miembro ponente de la renovación de esta sustancia, y por eso conocemos perfectamente, de primera mano, los graves problemas para la salud que ha revelado el resultado de su evaluación, dando lugar a la no renovación de la sustancia activa. Concretamente, la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria, la EFSA, ha considerado esa sustancia como genotóxica, que supone un riesgo potencial grave para la salud de las personas, de tal modo que cuando se produce una importación de fuera de la Unión Europea el límite analítico es tan bajo, que prácticamente el mero uso de esa sustancia tóxica implica la prohibición de la importación a la Unión Europea. Y, evidentemente, también la Comisión Europea, sobre la base de esta información, hizo una propuesta que fue adoptada por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria en la sección residuos en febrero del año 2020 determinando esa prohibición, que entró en vigor el 19 de abril del año 2020.

Creo que el que pudieran detectarse en productos exportados desde España, primer productor y exportador a la Unión Europea, restos de este producto supondría un gravísimo riesgo, y lo hemos tenido ya ante nosotros. Por ejemplo, las autoridades alemanas hace algunas semanas realizaron una alerta porque se encontraron residuos de esa sustancia. Por tanto, es una sustancia considerada como tóxica, y reitero que no lo digo yo, sino la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria —espero y supongo que ustedes tienen un cierto respeto por la autoridad científica—, que llevó a cabo esta evaluación. Así pues, evidentemente la sustancia no se utiliza, está prohibida su utilización, y usted me pide que yo autorice temporal y excepcionalmente el uso de una sustancia prohibida que podría suponer que los productos exportados por España y de un sector tan importante como nuestros cítricos fueran rechazados por los compradores, por los intermediarios y por las autoridades de los países de destino. Por ello, creo que lo importante es, como decía hace un momento, que podamos trabajar juntos para responder a una problemática que sin duda existe y a la que hay que dar respuesta.

Por eso, en ese plan de acción con las comunidades afectadas, y muy particularmente con la Comunidad Valenciana, hemos estado trabajando en métodos biológicos de lucha a los que usted ha hecho brevemente referencia: el organismo de control biológico y el *Anagyrus aberiae*. También se ha autorizado un parasitoide y se están realizando las sueltas del mismo; están los feromonas para el control de la plaga durante el año 2020 y lo que llevamos de 2021; y estamos prestos a poder agilizar en el Registro de Productos Fitosanitarios todas las solicitudes de autorización de nuevos productos que se puedan plantear a este respecto, sin obviar los temas relativos a la bioseguridad, que me parecen absolutamente fundamentales. Si somos capaces de articular todas esas medidas y esos instrumentos, conseguiremos lo que no consiguió desde el año 2009 ese producto químico al que usted se refiere y que, en aras de la responsabilidad y para evitar el perjuicio comercial que pudiera constituir para la exportación de los cítricos de España a la Unión Europea, este ministerio y este Gobierno no tienen intención de autorizar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el senador interpelante, el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Señor ministro, tengo la impresión de que no ha escuchado lo que le he dicho —ha venido a contar lo que quería contar, pero no me ha escuchado—, como la tenía hasta ahora de que ha ignorado todas las peticiones que nosotros hemos formulado en esta Cámara y también las instituciones valencianas de todo tipo y las organizaciones agrarias. Insiste usted en los tratamientos que ya le he explicado antes que son ineficaces. No me ha escuchado. Ni las trampas con feromonas ni el *Anagyrus* ni los fitosanitarios alternativos hacen mella en la

plaga. Sigue usted sin escuchar. Y no me hable de límites máximos de residuos, de LMR, de toxicidad. Tengo aquí un montón de analíticas, que le puedo facilitar si las quiere, de explotaciones reales que demuestran que si el tratamiento se efectúa ahora, en el mes de abril, la disipación respecto al fruto es total, es decir, inocua. No sé, señor ministro, si no lo sabe o no lo quiere saber. El tratamiento con metil clorpirifos aplicado en la época adecuada —esta— y en las condiciones debidas no genera residuos. Tiene usted la posibilidad de regular el uso, cómo y cuándo se podrá comercializar y usar. Sea todo lo restrictivo que quiera, pero hágalo. ¿Qué puede pasar si usted tuviera razón, que no la tiene? ¿Que no se pudiera comercializar la cosecha? Si es que no se va a poder comercializar.

Mire usted, señor ministro, no hablo italiano, pero se lo voy a leer en italiano, porque se entiende perfectamente: *Sono autorizzati di mettere in commercio, ai sensi dell'articolo 53 paragrafo 1 del Regolamento CE 1107/2009, per un periodo massimo de 120 giorni, i prodotti fitosanitari a base di clorpirifos etil.*

Gobierno italiano. (*Aplausos*). ¿Es que Italia pertenece a otra Unión Europea distinta de la nuestra o es que tiene otro Gobierno, otro ministro, mejor tal vez? Además, hace más de medio año, esta Cámara, el Senado, el 1 de octubre aprobó una moción en la Comisión de Agricultura con los votos a favor de todos los grupos excepto del Socialista, que se opuso, y del Mixto, representado aquel día por Vox, que se abstuvo, en la que ya se hacía esta petición. Casi siete meses después usted demuestra con su silencio que no le importa nada lo que ordene esta Cámara. Hoy tiene una importante oportunidad de rectificar. Haga lo que le pedimos, use la posibilidad que le da —se lo he explicado— la normativa europea, como los italianos, y evite que agricultores con décadas de oficio tengan que llorar de impotencia, como yo he podido ver, ante el crecimiento de la plaga y ver cómo destroza sus cultivos, mientras el ministro está tocando el arpa como Nerón en el incendio de Roma. Y no acabo pidiéndole la dimisión, señor ministro, porque quiero que primero habilite la autorización. Hágalo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades):  
Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, no es una cuestión de voluntad, no es que estuviera en mi mano. Si yo pensara que esa fuera la mejor solución y que podría dar respuesta a los problemas que, sin duda, se plantean para aquellos agricultores afectados, la tomaría; si no, no tiene ningún sentido. ¿Por qué no la tomo? Precisamente por responsabilidad, con erre mayúscula, por una razón muy sencilla: porque somos el primer productor y exportador a la Unión Europea. ¿Usted se imagina que ese aviso de Alemania se generaliza? Es que no solo los exportadores afectados, sino todos los demás, verían los mercados europeos, los de la Unión Europea y los del Reino Unido, cerrados al respecto; por tanto, reitero que es un producto que ha sido prohibido porque están probadas sus consecuencias para la salud humana. Usted niega con la cabeza, pero no tiene más criterio, ni yo tampoco, que el comité científico y que la agencia europea, la EFSA, que ha aprobado esto, que después ha sido objeto de aprobación por los Estados miembros.

Y entiendo perfectamente el italiano y hablo el italiano, con lo cual, no hay ningún problema de comunicación, para su tranquilidad. Italia puede hacer lo que quiera, y yo lo respeto, pero España hace lo que cree que debe hacer. (*Aplausos*). Por tanto, este Gobierno y este ministro solo van a llevar a cabo aquellas acciones que sean favorables al sector.

Estamos de acuerdo en continuar trabajando con la Comunidad Valenciana, con la Generalitat Valenciana, con el resto de las comunidades autónomas y, evidentemente, con el sector, en buscar soluciones y respuestas, pero lo que no podemos hacer es buscar una solución como la que usted me pide. Es verdad que pasados gobiernos tuvieron la manga muy ancha en materia de autorizaciones excepcionales, el Gobierno que nos precedió antes del año 2018, pero mire usted las consecuencias. Ahora la Comisión Europea nos pide de aquí al año 2030, en «De la granja a la mesa», la supresión al menos del 50 % de todos los productos fitosanitarios que tienen efectivamente consecuencias más tóxicas. Creo que todo eso quiere decir algo, y quiere decir que queremos mantenernos en ese lugar. Y, por cierto, señor Martínez, ha citado usted mal el texto

de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que en su conclusión dice exactamente lo contrario de lo que usted ha dicho. Dice que la evaluación científica señala notables preocupaciones por la salud humana y que, por tanto, no es aconsejable la utilización del mismo —cuarta página del contenido de ese texto al que usted ha hecho referencia—. En consecuencia, este Gobierno va a actuar buscando una solución con el sector, con las comunidades autónomas y en base a métodos alternativos del tratamiento de la cuestión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro.

4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE, CON CARÁCTER PRIORITARIO, TIENE PREVISTO DESARROLLAR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA DURANTE EL EJERCICIO DE 2021.

(Núm. exp. 670/000067)

AUTOR: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.2.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martín Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro.

Señor Ábalos, lleva usted ya tres años al frente del área de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, tiempo más que suficiente para haber hecho cosas importantes, presentado proyectos señeros y establecido estrategias ambiciosas en ámbitos tan relevantes para los españoles como son las infraestructuras, el transporte o la vivienda. Esa es la razón por la cual le interpelamos esta tarde, al objeto de que nos indique cuáles son las líneas prioritarias de actuación de su departamento durante lo que queda de 2021. Y lo hacemos porque, lamentablemente, durante los tres años anteriores no ha hecho usted absolutamente nada de provecho para España. Y llámenos ilusos, pero queremos saber si podemos mantener la ingenua ilusión de que sea usted capaz de rectificar el rumbo de su desastrosa gestión y terminar haciendo algo positivo por nuestro país antes de que las urnas nos liberen de esta insufrible carga que supone este nefasto e infame Gobierno que usted también representa.

A tal fin, vamos a hacer un repaso de sus logros, y permítanme la ironía de utilizar este término para hablar de su gestión, empezando por el sector aeroportuario, ámbito en el que se ha mostrado usted especialmente inquieto, si bien no en el sentido que cabría esperar de un miembro del Gobierno de España. Y lo hacemos por el caso Plus Ultra, ese en el que han conseguido ustedes la unanimidad absoluta, pues han escandalizado absolutamente a todo el mundo. Vamos a ver, señor Ábalos, si nos responde usted esta tarde por fin a esas preguntas que tantos nos inquietan y nos preocupan a todos.

¿Por qué el Gobierno de España ha dado una ayuda de 53 millones de euros a una aerolínea como Plus Ultra, sumida en las deudas y el descrédito por su ínfima cuota de mercado, cuando previamente nada menos que tres entidades financieras distintas se la habían denegado? ¿O por qué ha ordenado usted que su ministerio avale a esta compañía sin haber siquiera contactado previamente con sus auditores para conocer su situación económica y financiera y enterarse, entre otras cosas, de que sus dueños habían sido incapaces de venderla por un precio veintiuna veces inferior al de la ayuda que ustedes le han concedido? ¿O por qué han decidido beneficiar tan claramente a esta empresa, curiosamente con el 60 % de su capital social en manos de prebostes adictos al régimen del dictador venezolano Maduro, en perjuicio y detrimento directo de aerolíneas españolas como Iberia o Air Europa? ¿O por qué han dejado literalmente tiradas a estas dos empresas españolas, retirando la petición para que pudieran volar en Venezuela, dejando así en la práctica una situación de exclusivo monopolio a favor de Plus Ultra en las comunicaciones aéreas entre ambos países? Señor Ábalos, demasiado tiempo sin respuestas y, lo que es peor para ustedes, sin respuestas fáciles, porque aquí todo huele muy mal, aquí todo apesta a connivencias fraudulentas con sus amigos los jefes bolivarianos, que, por mucho que las quieran tapar, van a

seguir saliendo a la luz gracias a la investigación que ya han abierto las autoridades europeas. Si me permite un consejo, átense los machos porque la cosa les pinta muy fea. (*Aplausos*).

Llegados a este punto, hablamos también de su otro gran logro aeroportuario, ese en el que ha conseguido redefinir usted los conceptos del espacio y el tiempo nada menos que en el Tratado de Schengen, que fija las fronteras exteriores de la Unión Europea. Porque, señor Ábalos, si hay un vínculo directo y estrecho entre usted y Plus Ultra ese es la señora Delcy Rodríguez, la mano derecha del tirano Maduro, y con la que ha escrito usted uno de los episodios más lamentables y deleznable en la historia de la política exterior española de todos los tiempos. Cierto es que, gracias a los vacíos legales, hoy habrá podido resolver usted sus responsabilidades judiciales, pero sus responsabilidades políticas, éticas y morales siguen intactas y aún tiene usted que pagar por ellas. Porque estamos hablando del caso de la señora Rodríguez y sus famosas cuarenta maletas libres de impuestos. Porque estamos hablando del caso en el que empezó usted un día diciéndonos que había pasado por el aeropuerto de Barajas a saludar a un amigo, y una semana después nos había contado más versiones de ese encuentro que números tienen la canción del mambo, que ya tiene mérito. Ese caso, señor Ábalos, en el que permitió usted que una delincuente que tiene prohibida su entrada y estancia en la Unión Europea entrara y permaneciera en nuestro país, se paseara por nuestro aeropuerto, fuera tratada a cuerpo de reina en la sala VIP de personalidades y, después de muchas horas y unas cuantas reuniones, se volviera con viento fresco a su país; eso sí, previa entrega a los responsables de la embajada venezolana en España de nada menos que cuarenta sospechosas maletas cargadas hasta los topes de un contenido desconocido. Las maletas y ella nunca tuvieron que bajarse del avión en el que llegaron, señor Ábalos.

Señor ministro, ¿por qué nos mintió usted tanto a los españoles? ¿Por qué autorizó y fue usted parte activa en semejante inmoralidad? ¿Fue idea suya o de su jefe Sánchez? ¿De qué hablaron durante todas esas horas? ¿De Plus Ultra? ¿Y de qué más cosas? ¿Por qué impidió usted que la Guardia Civil inspeccionara esas cuarenta maletas? ¿Qué había en ellas, señor ministro? Y que no se me olvide: ¿por qué se ha negado usted en todo momento a entregarle al juez el contenido de las cámaras de seguridad de aquella noche en el aeropuerto de Barajas? ¿Tan escandaloso es lo que grabaron o es que simplemente estaba usted con su amiga Delcy bebiendo champán francés, ese del caro que a usted le gusta tanto, y le da vergüenza que lo viéramos? (*Aplausos*). No, hombre, no se preocupe, si allí es todo gratis total. No tiene usted que sacar sus famosos fardos de billetes de 500 euros para pagar la cuenta, como hizo en su último viaje a las Canarias. Ese, en el que fue de visita oficial a las islas y terminó llevándose a su señora y sus niños, y alojándose, junto con el resto de su séquito —que pagamos todos los españoles— en un hotel de 5 estrellas gran lujo, dándose delicados masajes y bebiendo delicioso caldos del país vecino, al módico precio la espumosa fiestecita de 1700 euros, pagados en metálico, algo que es ilegal y que está prohibido, señor Ábalos. ¿Para qué utilizar tarjetas de crédito, de esas que dejan molestos rastros, disponiendo de abultados sobres llenos de *cash* en esa humilde unidad de moneda que son los billetes de 500 pavos, señor Ábalos? Para que luego digan que no apuesta usted por la movilidad y la recuperación del sector turístico, ¿que sabrán ellos lo que invierte usted en el tema, señor ministro?

Y de los aviones pasamos a los trenes, que también son de su competencia. Señor Ábalos, ¿cómo lleva usted lo del impulso que le iba a dar a la alta velocidad? Se lo digo porque, más allá de ir terminando los tramos que le dejó en obras el Partido Popular o de licitar aquellos otros que le dejamos proyectados y presupuestados —por cierto, en aquellos presupuestos que usted votó en contra y de los que luego se ha beneficiado durante tres años— no le hemos conocido ningún mérito más en la materia. ¿Cómo lleva el AVE a Extremadura? ¿Y el AVE a Galicia? ¿Y el AVE a la cornisa cantábrica? ¿Y el AVE al País Vasco? ¿Y a la Región de Murcia? Todos ellos fueron prometidos por usted, y todos ellos siguen durmiendo el sueño los justos porque no han hecho prácticamente nada. Igual sucede con los corredores —el mediterráneo, el atlántico y el central— vitales para nuestra competitividad económica y para nuestra conectividad con Europa; tampoco han hecho nada.

Y otro tanto podría decirle a la situación de los trenes de cercanías, esenciales para la movilidad diaria de millones de españoles. Han tardado ustedes nada menos que tres años en empezar las adjudicaciones, hace ahora apenas un mes, el proyecto de renovación de la flota integral de cercanías de Renfe que presentó el Partido Popular, lo que significa en la práctica que vamos a tardar varios años más antes de que veamos las primeras locomotoras nuevas y

los primeros vagones de pasajeros nuevos que sustituirán al arcaico material ferroviario hoy rodante. Y, dado que esto es así, le pregunto: ¿a qué ha dedicado usted su tiempo en el ámbito ferroviario? ¿A forrar el AVE a la Comunidad Valenciana? ¿A empapelarlo de fotografías suyas con otros gerifaltes políticos, todos socialistas, para mayor gloria de su partido, al más puro estilo Kim Jong-un? (*Aplausos*). Hay que tener muy poca vergüenza para utilizar fondos y espacios públicos con fines exclusivamente partidistas, como han hecho ustedes, con esa muestra fotográfica, además de arrogarse falsamente la exclusividad de la autoría de esa infraestructura, como si los Gobiernos populares no hubiesen dedicado mucho tiempo, mucho esfuerzo y muchos recursos económicos para que saliera adelante. Señor Ábalos, eso es una ilegalidad y una inmoralidad aquí y en Corea del Norte, solo que aquí se espera de los políticos una decencia que ya han demostrado ustedes que no tienen.

Y concluyo con las carreteras, donde podría decirle prácticamente lo mismo que le he dicho con respecto a los ferrocarriles. Si hay que reconocerles algún mérito será que han continuado adelante con casi todos los proyectos que dejamos empezados o anunciados. Y le digo casi, porque se han dejado en el tintero el más importante, el PIC, el Plan de Inversión en Carreteras, que presentó el presidente Rajoy y que preveía la inversión de más de 5000 millones de euros, vía concesiones administrativas en el periodo 2018-2022, para construir 2000 nuevos kilómetros de autovía que ayudaran a vertebrar más y mejor nuestro país.

Se ha tirado usted los dos primeros años de su mandato poniéndonos excusas de unas supuestas objeciones de las autoridades europeas, pero, casualmente, fue en esta misma Cámara, a principios del verano pasado, cuando nos dijo usted que ya las había resuelto y que iba a proceder a licitar de inmediato. Sin embargo, nada más hemos sabido de esas obras. ¿Algo que contarnos hoy al respecto, señor ministro?

Y termino ya, y lo hago definitivamente, lanzándole un reto, señor Ábalos, para cuando suba usted ahora a esta tribuna, díganos de una vez por todas si piensa usted seguir adelante con su intención de cobrarnos peajes a los españoles por circular por las autovías. Sí o no, señor ministro; simplemente, sí o no, sin ambages, circunloquios ni llamadas al consenso de las fuerzas políticas para el sostenimiento de estas infraestructuras, que, por definición, son públicas y gratuitas.

El problema que tienen ustedes, los de la izquierda, es que lo quieren solucionar siempre todo friéndonos a impuestos a los españoles, y así solo consiguen arruinar a nuestro país. Nosotros ya le decimos que estamos en contra, pero ¿dónde están ustedes, señor ministro? ¿Nos van a cobrar peaje, sí o no? Espero su respuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, por decir algo, señor Bernabé. (*Risas*). Tengo una duda, y es que no sé si respetar su interpelación, ya que usted no se respeta a sí mismo, o simplemente aclarar las cuestiones que ha planteado, que para mí sería mucho más fácil, tengo que decir. Lo que ha evidenciado, sin duda, es que no tiene ni idea de infraestructuras. (*Rumores*). No solamente no tiene ni idea, es que no las ha seguido para nada. Entiendo que es un esfuerzo que usted no está dispuesto a acometer, pero, en cualquier caso, creo que ha quedado el mensaje muy claro a los españoles: a veces, para ser senador, no hace falta demasiado. En cualquier barra de bar, hay mayor estilo del que usted ha demostrado aquí. (*Protestas.— Aplausos*).

Como usted sabe, comparecí en la Cámara en junio de 2020... (*Rumores*). Yo le he escuchado con mucho silencio y respeto, más del que merecía la ocasión. Solamente espero esa correspondencia, ninguna otra, no soy ambicioso.

Le quiero dar algunos datos, que van más allá de la última comparecencia que desarrollé en esta Cámara, que fue una comparecencia doble, para hablar de las políticas generales del ministerio, pero también para abordar la crisis sanitaria, como así se me pidió. También he estado, lógicamente, en la otra Cámara para explicar el temporal Filomena. En fin, he participado en varias comparecencias, más que mis antecesores, por cierto.

Los objetivos del ministerio, básicamente se basan en dos documentos —grandes documentos estratégicos— como son la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y la Agenda Urbana Española. Estas son, digamos, las grandes orientaciones que inspiran la política del ministerio.

Para dar respuesta a los objetivos que nos hemos marcado, el presupuesto consolidado del grupo del ministerio para 2021 de los capítulos 4, 6, 7 y 8, e inversiones de las entidades asciende a 16 722 millones de euros, cifra que supone un incremento del 53 % con respecto a los presupuestos de 2018. Una parte muy importante de los recursos incorporados a esos presupuestos, casi 5000 millones, provienen de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Estos recursos europeos se destinarán a financiar los proyectos de dos palancas fundamentales del citado mecanismo: las denominadas infraestructuras y ecosistemas resilientes, y agenda rural y urbana para la cohesión territorial. Nuestras estimaciones dicen que con estos incrementos presupuestarios vamos a colaborar a que el PIB de nuestro país se incremente a lo largo de este año en 8780 millones de euros, y a la creación de más de 120 000 nuevos empleos, lo que supone en conjunto una aportación de 0,8 puntos al PIB. Les puedo asegurar que continuaremos con un ritmo intenso, en contraposición a lo que usted ha insinuado.

En el periodo 2012-2017 la ejecución presupuestaria fue del 74,4 %, con un mínimo del 55 % en el ejercicio de 2016. Eso quiere decir que en los últimos seis años del Gobierno del Partido Popular se quedaron sin invertir nada más y nada menos que 12 461 millones de euros, más que el presupuesto de un ejercicio completo. Sin duda, ese dinero hubiera contribuido a vertebrar y cohesionar mejor nuestro país, así como a dinamizar la economía. Frente a eso, este Gobierno ha conseguido, pese a la situación de la pandemia, que el total de licitación de inversión desde el mes de junio de 2018 hasta febrero de 2021 sea de más de 20 000 millones de euros. En menos de tres años este Gobierno ha licitado inversiones por una cifra superior a la que licitó el anterior equipo de Gobierno en sus cinco últimos ejercicios completos. La media de licitación del actual equipo de Gobierno es de 640 millones de euros mensuales, lo que supone más del doble que la media de licitación mensual del anterior equipo de Gobierno. En el conjunto de los tres últimos ejercicios, la ejecución de inversiones en relación a lo presupuestado se situó en valores superiores al porcentaje de ejecución media de los tres años inmediatamente anteriores.

Y en el ejercicio 2020 hemos ejecutado una inversión por valor de 5514 millones de euros. Esta ejecución de inversión es la más alta de los últimos cinco años, aumentándose la ejecución en más de cinco puntos mensuales.

Por lo que respecta a vivienda, hemos incrementado el presupuesto un 373 %, como he dicho antes. Así, destinamos a vivienda y agenda urbana 2250 millones de euros, un incremento de 1775 millones, cifras que nos ofrecen el mayor presupuesto de la historia en este ámbito.

Ya saben cuáles son nuestras prioridades, no les voy a cansar —veo que no les interesa mucho— y me remito a la intervención anterior, a la pregunta que se me ha hecho.

En materia de transporte y movilidad ponemos el foco en la sostenibilidad, la digitalización y en dar respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos. Como sabe, tenemos varias líneas de inversión destinadas a la implantación de zonas de bajas emisiones en los municipios de más de 50 000 habitantes, a la transformación del transporte público y al impulso de la digitalización y sostenibilidad del transporte. Estas líneas están dotadas en conjunto con casi 1000 millones de euros solo para 2021. Darán apoyo a las inversiones a realizar por entidades locales, comunidades autónomas y por empresas, tanto públicas como privadas. Junto con estas actuaciones no debemos olvidar el mantenimiento de los instrumentos que tradicionalmente han conformado la política de transporte.

El ferrocarril lidera el incremento de inversiones, con un crecimiento del 37,8 %; este incremento asciende a 1627 millones de euros. También quiero destacar la licitación para la adquisición de nuevos trenes —que usted ha comentado que estaba previsto, pero que nunca hicieron—, y que supone la única adquisición desde 2011, por 3500 millones de euros, que generarán 52 000 empleos.

Por comentar algo de Murcia, ya que usted viene de allí, le diré que estamos cumpliendo también con los hitos con la llegada del AVE a Murcia. Desde hace pocas semanas los trenes actuales ya circulan por el túnel que permite el acceso soterrado a la estación de Murcia-el Carmen. Los vecinos, esos a los que usted como delegado del Gobierno mandó apalearse, lo han celebrado; los mismos vecinos. Esa es la diferencia entre unos y otros: usted apaleaba y, en esta ocasión, lo celebraban. (*Aplausos*). Donde había 140 policías, ahora hay 140 obreros trabajando en el soterramiento.

En carreteras la inversión crece un 14,8 %, con un incremento de 302 millones hasta alcanzar los 1240 en conservación, un incremento del 58 %, lo que permite revertir los déficits anteriores a 2011. Les recuerdo que el presupuesto de conservación de carreteras para 2011 fue de 1079 millones, que en 2012 se redujo a 873, y el mínimo se alcanzó en 2018, con 786 millones.

Y respecto del plan de colaboración público-privada de carreteras, le tengo que decir que ustedes no dejaron, como siempre, nada nada más que un cuento, y hubo que hacerlo totalmente. Pero está en marcha y justamente empezamos en su tierra, en Murcia; pensé que se iba a alegrar. Gracias a eso, hemos sacado a mediados de marzo a información pública el estudio de viabilidad de la concesión que incluye el tercer carril de la A-7 entre Crevillente y Monteagudo-Fortuna, en Murcia. Y también el tramo B del arco norte. Empezamos esta experiencia con ustedes, así que pensé que lo iba a celebrar.

En marítimo y aéreo, sobre los que usted tanto se ha prodigado, voy a decirle algunas cosas más, aunque veo que le interesan bien poco.

En relación con los peajes, de momento no pensamos nada. En todo caso, voy a coger el informe que pasó por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que dejó el anterior Gobierno del Partido Popular, a ver si me inspira algo, porque, efectivamente, ustedes sí que lo llevaron, simplemente faltó pasar por el Consejo de Ministros. El informe lo tenemos, se lo encargaron a Ineco, y este Gobierno dispone de él. Esa era la idea del Partido Popular, no me cuente otras historias.

Y de lo demás, dice cosas en trazo... En fin, ¿que me quiere vincular con Plus Ultra? Y con la muerte de Manolete, si es preciso. Pero usted sabe que este ministerio no forma parte ni de la SEPI ni de la comisión gestora que, por cierto, entiendo que lo han hecho conforme a ley. Ustedes dicen que tres entidades financieras no prestaron. Pues, claro, si es que este fondo está destinado a las empresas que tienen problemas crediticios, para eso está el fondo. Si tuvieran posibilidades, como pasa con Iberia, que no quiere ir —por cierto, usted dice que la marginamos y no es así— porque simplemente prefiere la línea ICO, tiene esa posibilidad. Pero cuando la empresa no puede... ¿usted sabe cuántas empresas lo ha pedido? ¿Sabe cuál es el mensaje que están lanzando a las empresas? ¿Sabe cuál es el nivel de intimidación que están provocando en el resto de empresas que quieran acogerse a este fondo?

Para todo lo demás ha escogido un mal día. Hay otra sentencia del tribunal dejando bien claro el montaje indecente que ustedes han montado a cuenta de la señora Delcy. (*Aplausos*). Un montaje que solamente pretendía difamar e injuriar impunemente. Lo siento, señor Bernabé, no me ha decepcionado; pero pensé que sería algo más sutil, la verdad, que no entraría, así, tan a saco.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante, Bernabé Pérez.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Ábalos, ¿sabe usted cuál es su principal problema? Que en estos tres años todavía no se ha quitado el traje de número dos del PSOE para ponerse el traje de ministro del Gobierno de España (*Aplausos*), que es por lo que le pagan su sueldo los españoles y a lo que usted se comprometió cuando prometió su cargo ante Su Majestad el Rey.

La realidad es que en España no están funcionando ni las infraestructuras ni el transporte ni la movilidad ni la vivienda, entre otras cosas, porque quien tiene que dedicarse a impulsarlas, que es usted, se está dedicando a otras cosas, entre ellas, las de pergeñar oscuras y traicioneras mociones de censura en los sótanos de La Moncloa, con lo poco que queda ya de Ciudadanos. Cierto es que con nulo éxito hasta la fecha, gracias al ya famoso Efecto Teo; porque la realidad es que en esta singular liga de las mociones de censura, que usted se inventó, el minuto y resultado marca un rotundo 2 a 0 a favor del Partido Popular, gracias a nuestras incontestables victorias en la Región de Murcia y en Castilla y León. Pero ya le aviso, vamos a por el *hat-trick*, que va a llegar el próximo 4 de mayo con las elecciones autonómicas madrileñas. (*Aplausos*). No obstante, le sigo advirtiendo, no nos conformamos y vamos a por la manita, porque será bueno para España y los españoles. Y el 4 a 0 les caerá con las andaluzas, y el definitivo 5 a 0 llegará con las generales y será el que lleve a Pablo Casado a la Presidencia del Gobierno, señor Ábalos.

Y honestamente ahora le digo, con este maldito coronavirus y la terrible crisis económica que ha provocado, ¿usted cree que este era momento de ponerse a intentar derrocar gobiernos

autonómicos y municipales, todos legítimos, honrados y serios, en lugar de volcarse en cuerpo y alma a la lucha contra la pandemia, y en su caso concreto, en garantizar algo tan esencial como es el transporte por tierra, mar y aire de personas y mercancías? ¿Y de evitar, que no lo ha hecho, que cientos, cuando no miles, de empresas del transporte y de la construcción hayan ido a la quiebra? ¿Y de impedir, que no lo ha hecho, que decenas de miles de sus trabajadores hayan ido al paro? Usted a lo único que tenía que haberse dedicado era a cuidar, a vigilar, a toda la gente bajo su competencia, que es lo que habría hecho cualquier ministro decente de transportes, pero se ha dedicado a los juegos de tronos, buscando en los despachos sillones y poltronas para su partido socialista, que no había ganado en las urnas, y que le avanzo ya que no va a ganar.

Señor Ábalos, con más de 100 000 muertos y de 6 millones de parados a sus espaldas, estando, como estamos aún, todos inmersos en el tsunami económico y sanitario, con la inmensa mayoría de españoles que aún no nos hemos vacunado ni sabemos cuándo nos va a tocar, esto que han hecho ustedes es una indecencia y una inmoralidad, y lo van a pagar muy caro, porque el pueblo español es sabio y sabe cuándo pasar la factura a sus políticos; y esta vez no la va a poder pagar usted con sus famosos billetes de 500 euros, porque la decencia es algo que no se compra con dinero. Avisados quedan usted, Sánchez y todo el Partido Socialista.

El aleteo de la mariposa empezó en la Región de Murcia, pero el despertar político que ha provocado en nuestra nación va a ser el que lleve a Pablo Casado a La Moncloa, y va a ser bueno para España y los españoles, porque aquí de lo que se trata al final es de sanchismo o de libertad. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Señor Bernabé, realmente no me obliga a hacer mucho esfuerzo. Veo que la cosa no iba de infraestructuras; estoy acostumbrado a este fariseísmo parlamentario de preguntar cualquier cosa que le obligue a uno a venir, para luego no entrar en ello y perderse. A usted, ¿qué le preocupa de esta moción de censura que supieron atajar con un arte edificante, comprando tráfugas, con una lealtad tremenda a sus socios? (*Aplausos*). La verdad es que admiro ese desparpajo, esa falta de pudor, de hacer estas maniobras y colocarse medallas por ello. ¿Sabe que está pendiente el informe sobre transfuguismo de la comisión? Usted habla de las victorias del Partido Popular en Murcia y en Castilla y León, pero ustedes perdieron las elecciones, ¿qué victorias se arrojan? De momento, las perdieron; y que las vayan a ganar... a mí me parece bien; a mí me parece bien que vayan soñando con ello, pero, de momento, están en la oposición. (*Aplausos*).

Y, en cuanto a lo de las vacunas, me hace gracia que lo mencione porque ustedes tienen un gobierno muy curioso: lo mismo adelantan los turnos y se ponen vacunas como tienen una consejera que dice que no se piensa vacunar. Es muy diverso el panorama que ustedes tienen.

En cualquier caso, por aquello de la decencia de la usted ha hablado, también por aquello de átese los machos y por tantas otras amenazas que usted, aprovechando la inmunidad —que yo, por cierto, también tengo, porque soy diputado, así que seguramente podemos decirnos lo que queramos—, le quiero anunciar que hoy mismo hemos registrado, ya que me ha dicho que no me quite el traje del Partido Socialista, una denuncia por cohecho al presidente de Murcia y a los tráfugas por lo que hicieron. Sépalo usted. (*Aplausos*).

Quiero decirle simplemente que hay antecedentes de quienes también tuvieron una responsabilidad orgánica en el Partido Popular y compatibilizaron su función. Claro, el Partido Popular lo puede hacer: la señora Cospedal podía ser secretaria general, el señor Álvarez-Cascos podía ser secretario general, pero los socialistas no podemos compatibilizar un ministerio con una responsabilidad orgánica; eso solamente lo pueden hacer ustedes.

Por terminar, para que vea la hipocresía, la primera pregunta que me hizo como ministro fue en octubre del 2018 a cuenta de un viaje oficial que hice a Perú invitado por un congreso y por empresas españolas. Usted me recriminó ese gasto. ¿Sabe lo que pasó y de lo que me enteré después? Que, al día siguiente usted estaba dirigiéndose a un diputado de Ciudadanos para irse a Tailandia y pidió a esta Cámara que le autorizaran 6000 euros en gastos de viaje, para participar en un encuentro de parlamentarios *scouts*. Y usted dijo: Reconozco que no es austero, pero es



lo que cuesta ir a Tailandia; qué le vamos a hacer. Pues eso le define a usted. (*Aplausos*). Critica aquello que no practica y pone a los demás siempre en la descalificación, pero usted es incapaz de mirarse a sí mismo. Lo lamento mucho, porque, igual que agradecí antes el tono del señor Rollán, lamento profundamente el suyo.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias.

- 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES QUE DEBE ASUMIR EL MINISTRO DEL INTERIOR TRAS LA SENTENCIA QUE DEMUESTRA QUE EL CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL, D. DIEGO PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, FUE CESADO DE MANERA ARBITRARIA POR NO PLEGARSE A PRESIONES POLÍTICAS EN EL MARCO DE UNA INVESTIGACIÓN JUDICIAL. (Núm. exp. 670/000068)  
AUTORA: MARÍA PONCE GALLARDO (GPCS)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 4.3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Marlaska, buenas tardes, bienvenido.

Tengo que darle la enhorabuena porque el pasado 31 de marzo batió su propio récord de infamias con tres causas de dimisión en un solo día: la primera, al conocerse que la justicia le obligaba a readmitir al coronel Pérez de los Cobos tras su cese arbitrario; la segunda, al conocerse una posible orden de Interior para la patada en la puerta de la policía, y, por último, al conocerse el acercamiento del monstruo que asesinó a Miguel Ángel Blanco. Desde aquí, mando todo mi cariño a las familias de las víctimas del terrorismo. Pero hay más motivos, señor Marlaska, como la crisis de los migrantes de Canarias o que se haya parado la vacunación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en Cataluña. Yo no sé, de verdad, las veces que le hemos solicitado ya su dimisión, nosotros como oposición útil y responsable, y los colectivos de Policía, Guardia Civil, funcionarios de prisiones y también el resto de la sociedad civil.

Señor Marlaska, usted personifica, tanto o más si cabe que el señor Sánchez, lo que está haciendo su partido, el Partido Socialista: colonizar las instituciones de todos los españoles para ponerlas al servicio de su partido, de su persona y del peor politiquero. Y digo que usted representa el sanchismo casi más que Sánchez porque usted tenía una carrera profesional fuera de la política; usted, que tenía un prestigio, que era servidor público, se ha convertido en una amenaza para los servidores públicos de este país con sus presiones políticas y con sus premios y castigos arbitrarios. Déjeme decirle, señor Marlaska, que ha sido usted, sin duda, la gran decepción de este Gobierno, por quién fue y por el político en el que se ha convertido.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo le acusa de traicionarles y de traspasar las líneas rojas con el acercamiento de etarras. Con su *Black Friday* de 5 a la semana, ustedes han pactado, señor Marlaska, con Bildu, repito, con Bildu, con los herederos de Batasuna, esta cifra infame que el PNV desveló en sede parlamentaria. Por la cárcel de Huelva, la provincia de la que provengo, han pasado decenas de etarras y no queda ninguno, ¡ninguno, señor Marlaska! Hace apenas unas semanas sacó usted de allí al último, a Txapote y a su pareja. ¿Sabe de quién le hablo, verdad? Txapote, ¿le suena? Le estoy hablando del asesino de Miguel Ángel Blanco, del asesino de Fernando Buesa y su escolta, Jorge Díez Elorza, del asesino de Fernando Múgica, de Gregorio Ordóñez, de José Luis López de Lacalle; del asesino de los guardias civiles José Ángel de Jesús e Irene Fernández Pereda, que, por cierto, fue la primera mujer guardia civil asesinada a manos de ETA. A ese asesino es al que usted ha acercado, señor Marlaska. Acumulaba nada menos que 450 años de cárcel y en 2019 se le sumaron otros 33 por ordenar el asesinato del funcionario de prisiones Máximo Casado Carrera. Y lo peor de todo, señor ministro, es que está usted concediendo privilegios sin arrepentimiento, sin pedir perdón a las víctimas y sin colaborar con la justicia para esclarecer los más de 300 asesinatos sin resolver. Las cosas son como son, señor Marlaska. Usted no será recordado por todo lo que hizo en su lucha contra el terrorismo, no;

usted va a pasar a la historia por sus reiteradas traiciones a aquellos que hubieran dado la vida por usted y que le admiraban: la Guardia Civil, la Policía Nacional, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los funcionarios de prisiones y las víctimas de terrorismo. Usted, señor Marlaska, se ha cambiado de bando, ha pasado usted al bando de los que brindan con Otegui. Y parece que a todos los que hemos admirado su trabajo nos duele más que a usted todo este prestigio tirado por la borda.

Usted, señor Marlaska, ha pasado de héroe a villano, del juez Grande-Marlaska al ministro de las purgas, porque también va a ser usted recordado por sus purgas, por sus muchas purgas. Usted destituyó, alegando falta de confianza, al mando de la UCO, el coronel de la Guardia Civil Manuel Sánchez Corbí, muy reconocido, además, por su papel en la lucha contra la corrupción y el fin de ETA, y lo hizo solo por escribir un correo quejándose de que su unidad se había quedado sin fondos reservados y que se podían ver afectadas las investigaciones abiertas, una falta entiendo que gravísima; también a José Antonio Nieto González, responsable de la Policía Nacional encargado del protocolo interno del virus que lo único que pedía eran EPI y material de protección para la policía que estaba trabajando en las calles; a la secretaria de Estado de Seguridad; al director de la Guardia Civil; a Germán Rodríguez Castiñeira, comisario jefe de información, y puedo seguir enumerando porque la lista es interminable.

En cualquier caso, una de las purgas más conocidas, señor Marlaska, es la que llevó usted a cabo con el coronel Pérez de los Cobos, y es el motivo de nuestra interpelación hoy. Señor Marlaska, el 25 de mayo del año pasado tuvimos conocimiento de la destitución del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid, el coronel Diego Pérez de los Cobos. Entiendo que no es necesario que detalle los hechos; todos los aquí presentes los conocemos, usted también, aunque los negara cuando mi compañero Edmundo Bal le interpeló en el Congreso. Y ya entonces mi compañero Edmundo le advirtió de lo que iba a pasar cuando esta causa pasara a disposición judicial. Y como extraordinario y reconocido jurista que es el señor Bal —que usted también lo fue un día, ¿recuerda?—, acertó de pleno en que la justicia fallaría en su contra. Lo ha hecho, señor Marlaska. Usted alegó que destituyó al coronel Pérez de los Cobos por remodelaciones, aunque la realidad es que lo hizo usted un domingo, por la tarde y sin tener ni tan siquiera al sustituto. Y lo hizo porque el coronel Pérez de los Cobos demostró una serie de valores que no son comunes en la política: honor, dignidad, respeto a su trabajo, respeto al trabajo de sus compañeros y respeto a la ley. Además, tenía un expediente intachable y digno de alabar en su lucha contra el terrorismo y contra el separatismo, entre otros, que, a día de hoy, sigue impoluto, y usted lo castigó por ello.

Señor Marlaska, usted sabe, con toda seguridad, por su condición de juez además de por su condición de ministro, que el Real Decreto sobre regulación de la policía judicial obliga a los funcionarios que la integran a guardar rigurosa reserva y secreto sobre la evolución y resultados de las investigaciones en las que participan. Lo que sorprende realmente es que fuera precisamente usted, que ha sido juez, el que cesara a Pérez de los Cobos por negarse a desobedecer la orden judicial de una compañera suya, la misma juez que en su providencia reitera que había impuesto el deber de reserva y que ordenó que solo se la informara a ella, señor Marlaska. Usted también lo habrá hecho en algunas investigaciones.

Hace menos de dos semanas, el pasado 31 de marzo, se conocía la sentencia dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid que anula el cese del coronel Diego Pérez de los Cobos como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid y que ordena al Ministerio de Interior la reposición del coronel en dicho cargo.

Señor ministro, esta resolución judicial señala que el cese del coronel fue ilegal y que se llevó a cabo por no informar a la cúpula del ministerio, es decir, a políticos como usted, del desarrollo de las investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil llevadas a cabo en el marco operativo y de policía judicial, una decisión arbitraria y, por tanto, injusta y a sabiendas, señor Marlaska. Algo prácticamente igual a cuando su ministerio fabricó aquel informe falso sobre los ataques a Ciudadanos en el Orgullo, ¿lo recuerda?, ese que nadie quiso firmar. Yo no sé, de verdad, cómo no se le cae a usted la cara de vergüenza. La resolución indica claramente que al coronel Pérez de los Cobos se le cesó por cumplir escrupulosamente la ley, por no plegarse a las peticiones contrarias a esta que le hicieron determinados miembros del Ministerio del Interior dirigido o dirigidos por usted.

Precisamente este caso me recuerda también a la infame purga que su Gobierno llevó a cabo con mi compañero Edmundo Bal, un reconocido abogado del Estado desde los 26 años, que ha liderado operaciones contra la corrupción del separatismo, contra la Gürtel y también contra tramas

del Partido Socialista; un servidor público que, durante treinta años, ha defendido los intereses de los españoles frente a corruptos y que se encontró en una situación idéntica a la de Pérez de los Cobos cuando el Gobierno le presionó para que mintiera en su escrito de acusación sobre el golpe en Cataluña.

Señor ministro, los hechos que se constatan en la resolución sobre el cese de Pérez de los Cobos son gravísimos en un Estado de derecho como es España. ¿Va usted a asumir alguna responsabilidad? Usted sabe que debería haber dimitido hace ya muchísimo tiempo, pero después de conocer esta sentencia usted no puede seguir manchando la institución a la que representa. A usted no le queda más alternativa que dimitir, señor Marlaska, y asumir su responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Buenas tardes, señora presidenta. Señoras y señores senadores, buenas tardes. Buenas tardes, senadora Ponce Gallardo.

Es importante ser portavoz de aquellos a quienes uno representa, pero ser portavoz de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, patrimonializarlas y apropiárselas no es algo positivo. Ser también portavoz de todas las asociaciones y de cada una de las víctimas del terrorismo, cada una con su singularidad, permítame que le diga que tampoco es algo muy decente. *(Aplausos)*. Usted es la portavoz, y tengo que decirlo así, tristemente, de lo que queda de Ciudadanos, aunque quizás esté buscando ya otro lugar donde cobijarse.

Siento también que haya hecho este batiburrillo sobre otras circunstancias, fuera de lo que era la interpelación. Voy a hacer referencia, evidentemente, a su interpelación y a contestar, pero todas las críticas que se han realizado, fundamentalmente interpellaciones y peticiones de dimisión o remoción a este ministro del Interior han sido por nombramientos de cargos de confianza, dos nombramientos de cargos de confianza, discrecionales, es decir, a la hora de formar equipos —y ahora hablaremos un poco más de ello—: uno, usted se ha referido a él, fue el del coronel Corbí, recurrido y confirmado; y otro, el del coronel Pérez de los Cobos, cuya resolución todavía no es firme. Tengan un poco de cuidado y de respeto al Poder Judicial, al conjunto de poderes judiciales. ¿O usted qué está diciendo a los órganos judiciales? ¿Lo que tienen que dictar? *(Aplausos)*. Tengan mucho cuidado. Cuando se respeta la división de poderes, se respeta desde el principio hasta el final.

Voy a comenzar mi intervención dejando claro a usted, a sus socios del Partido Popular, a sus amigos de la ultraderecha de Vox, a esos aliados de la indigna foto de Colón, que es incompatible, por cierto, con ser —y voy a abrir comillas— de centro, liberal y que defiende por encima de todo la libertad y la igualdad —cierro comillas—, como decía usted en esta Cámara el pasado 7 de abril. Así les ha ido y así les va a seguir yendo si continúan en esa senda, porque en política hay algo peor que estar en la oposición y es, señora Ponce Gallardo, la irrelevancia. Y contestando a su pregunta, y como he dicho hoy, no voy a dimitir. Por más que ustedes hagan ruido, mi compromiso está en la recuperación de la seguridad como un servicio público; por más que ustedes difundan informaciones falsas, mi compromiso está con los empleados de prisiones, con la Policía Nacional y con la Guardia Civil, así como con la recuperación de los efectivos y con las condiciones laborales y retributivas dignas, y por más que ustedes mientan, mi compromiso y mi responsabilidad están con la ciudadanía y con el libre ejercicio de los derechos y libertades, porque de lo que se trata —y lo estamos haciendo y consiguiendo ya en este tiempo— es de devolver la decencia al Ministerio del Interior; lo repito: devolver la decencia al Ministerio del Interior. *(Aplausos)*. De lo que estamos debatiendo, como de todo lo que he debatido con ustedes, con el Partido Popular o con Vox desde hace tres años, es de esos intentos de acoso, derribo y señalamiento, algo muy poco liberal, por cierto, que llevan ustedes practicando conmigo personalmente, y tiene que ver con el trabajo que mi equipo y yo venimos realizando para erradicar del Ministerio del Interior —lo vuelvo a repetir— las prácticas inaceptables de los últimos gobiernos del Partido Popular, prácticas y conductas que han merecido la censura del Congreso de los Diputados —quizá yo esté haciendo política ficción— por algo tan grave como usar el ministerio con finalidades partidistas, que merecen una comisión de investigación actualmente y que, en muchos casos, se encuentran bajo procedimientos judiciales,

supuestamente por destruir pruebas, supuestamente por colaborar muy en serio con el Poder Judicial.

Valor público, condiciones laborales dignas y decencia institucional, senadora Ponce Gallardo: esas son las responsabilidades que asumen este Gobierno y este ministerio, y son compromisos de los que ustedes no van a conseguir apartarme ni a mí ni a mi equipo, porque le puedo asegurar que hacen falta mucho más que difamaciones, mentiras y pataletas infantiles.

Señora presidenta, señoras y señores senadores, senadora Ponce Gallardo, me interpela usted por la reciente sentencia de la Audiencia Nacional en relación con la destitución del coronel Pérez de los Cobos. Y lo hace, algo ya habitual, con ese populismo tecnocrático, como denominan algunos autores a un proceder ajeno a un mínimo rigor jurídico. Es más, y me siento en la obligación de decírselo como representante que es usted del conjunto de la sociedad española, desde un punto de vista jurídico, y es que sus planteamientos y su posición son lamentables, porque, senadora Ponce, la sentencia que ha dictado el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo no condena porque no es firme, como le decía. Lamento decirle que, muy al contrario de lo que ustedes insinúan, hoy en día, al no ser firme no obliga a readmitir a nadie. Y le informo de que el Gobierno, a través de la Abogacía del Estado, recurrirá esta sentencia porque el cese fue justo, ajustado a Derecho y, sobre todo, porque la causa del cese, la pérdida de la confianza, sigue siendo válida.

Quizá sus señorías del PP o de Ciudadanos echen de menos ese Ministerio del Interior que recortaba 12 000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad; ese Ministerio del Interior de aficionados al deporte que, mientras centenares de personas estaban atrapadas en la A-6, disfrutaban de un partido de fútbol; ese Ministerio del Interior de la policía patriótica y de los informes a medida, eso sí, informes a medida contra quienes hacían oposición. Quizá a ustedes les parezcan normales las filtraciones de investigaciones bajo secreto de sumario con intención política, porque, como he dicho, las filtraciones nunca son inocentes, y menos en cuestiones de máxima sensibilidad. A este ministro, a este Gobierno, y me atrevería a decir que a la sociedad española, las filtraciones les parecen de una gravedad extraordinaria porque van contra el debido proceso, generan indefensión y rompen el imperio de la ley; en definitiva, porque es algo muy poco liberal.

Senadora Ponce, dado que usted asume en su discurso la versión de la injerencia, del intento de influir en la investigación, yo le quiero hacer una pregunta muy sencilla. Le pido que atienda, tal como está haciendo, porque lo estoy observando, y que anote lo siguiente: Señoría, ¿para qué quiero acceder yo al contenido, como he dicho esta tarde, de un informe notificado a las partes y filtrado a un medio de comunicación? ¿Me lo puede explicar? Porque si no me lo puede explicar —y no puede— nada de lo que ha dicho aquí se sostiene, y lo sabe.

Voy terminando, señora presidenta.

Senadora Ponce, habla usted de presiones políticas y hace suyo el argumento de la sanción encubierta. Olvida usted, quizá porque pertenece a un partido que no conoce la Administración pública, que la conformación de equipos es algo normal para que desarrollen sus funciones los diferentes gobiernos. Quizá no lo olvida porque los silencios son muy elocuentes en ocasiones, y los silencios de las derechas especialmente. Por ejemplo, 20 de octubre del año 2011: ETA, derrotada por décadas de éxitos policiales, especialmente en los últimos años con Alfredo Pérez Rubalcaba al frente del Ministerio del Interior, anuncia su derrota. 11 de enero de 2012 —pocos meses después—: El nuevo Gobierno del Partido Popular destituye a toda la cúpula policial del Gobierno anterior; la cúpula policial que venció a ETA. Digámoslo alto y claro, destituyó a 10 de los 13 altos mandos. (*Aplausos*). ¿Sabe qué motivo alegó el ministerio? Cese por pérdida de confianza. ¿Sabe cuántas notas de prensa de Ciudadanos, que ya existía entonces, ha habido sobre este tema? Cero. (*Aplausos*). Es verdad que podría decirnos que, aunque ya existían, no estaban en esta Cámara. Así que veamos otros ejemplos de ceses de puestos de libre designación, como en el Ayuntamiento de Madrid, donde gobiernan ustedes: Cese del 82 % de los puestos de libre designación. Incluso cesan ese mismo año a una directora general con 41 años de experiencia con Gobiernos del Partido Socialista, Partido Popular, Más País e incluso ustedes. ¿Sabe por qué la cesan? Para no tener presiones en votaciones por parte de la ultraderecha. ¿Era porque esta señora trabajaba mal?, ¿eran malos profesionales? ¿O era porque quien gobierna tiene el derecho de conformar equipos en puestos de confianza?

Señoría, señoras y señores senadores, presidenta, termino. Mi responsabilidad está con la recuperación de la decencia institucional del Ministerio del Interior, está con hacer de la seguridad

un servicio público, está con la ciudadanía, con sus derechos y sus libertades, y en eso voy a seguir trabajando.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante, la señora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Señor Marlaska, no se confunda: yo no tengo que explicarle nada; aquí, la que interpela soy yo y el que viene a dar la cara es usted. (*Aplausos*). Dice usted que su compromiso está con los funcionarios de prisiones, con la Policía Nacional, con la Guardia Civil y con todos aquellos que han pedido su dimisión. Cuéntenos, señor Marlaska, dónde estaba su compromiso con la Policía cuando el señor Echenique alentaba a la violencia en nuestras calles y los radicales intentaban quemar vivas a nuestras policías. Ni una palabra, ni una, para condenar a sus socios de Gobierno, al señor Echenique. Diga aquí si reprueba las palabras del señor Echenique, señor Marlaska.

¿Dónde estaba su compromiso con los funcionarios de prisiones cuando han sucedido actos tan graves como el ocurrido recientemente en el centro penitenciario La Moraleja, donde Igor el Ruso, acusado de asesinar a dos guardias civiles y a un ganadero, ha amenazado de muerte y herido a cuatro funcionarios de prisiones? ¿Dónde estaba su compromiso, señor Marlaska? Podría haberlo evitado y haber dispuesto medios. Y dígame, ¿a ese mismo Igor el Ruso es al que piensa usted dar presunción de veracidad por delante de nuestros funcionarios de prisiones? ¿Y el reconocimiento como agentes de la autoridad para cuándo, señor Marlaska? Su compromiso con los funcionarios de prisiones, ¿para cuándo?

Cuando mis compañeros de Ciudadanos eran agredidos en la manifestación del Orgullo por una banda de extremistas, ¿dónde estaba usted, señor Marlaska? Bueno, sí, eso sí lo sabemos; usted estaba precisamente alentando e incitando a esa banda de desalmados que atacaban a personas solo porque no coincidían con su ideas políticas. Pero no se conformó usted con eso, señor Marlaska y fue más allá; usted dio un paso más y justificó los ataques a mis compañeros y, peor aún, usted, un magistrado, dirigía un ministerio que fabricó un informe policial para tratar de ocultar estas agresiones. Esta sentencia es una mancha más a sumar en su expediente; a esa purga de aquellos que son incómodos para los independentistas; al acercamiento indiscriminado de presos etarras; a dejar vendidos y sin medios a funcionarios de prisiones y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; a su silencio ante la paralización de las vacunas para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cataluña.

Ha hablado de confianza, señor ministro, pero cuesta muchísimo trabajo poner en pie instituciones sólidas y creíbles, y basta con un solo gesto para derribar toda esa confianza, y usted lleva mucho tiempo machacándola. Esta sentencia le desautoriza aún más para continuar al mando de la Guardia Civil y del conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y para ocupar el cargo de ministro de España. Señor Marlaska, las asociaciones más representativas de Guardia Civil, sindicatos de Policía Nacional, asociaciones y sindicatos de funcionarios de prisiones, y víctimas del terrorismo le están exigiendo que dimita, como también lo hacen sus propios compañeros, la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales, la Asociación Judicial Francisco de Vitoria, el Foro Judicial Independiente, más de 2500 jueces, señor Marlaska, le están pidiendo que dimita. Y, por si fuera poco, le consideran inhabilitado para volver a la carrera judicial.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

La señora PONCE GALLARDO: Señor Marlaska, dimita y ahórrenos esta vergüenza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, señora Ponce Gallardo, pues no sé ya qué contestarle ante ese batiburrillo de cuestiones. Veo que usted es ya la portavoz del conjunto de la sociedad civil

de cualquier lugar, de cualquier sitio y de cualquier ocupación, incluso de mis compañeros de la carrera judicial. (*Aplausos*). Esa es la última novedad que tengo. Mire, señoría, mis compañeros de la carrera judicial, a diferencia de algunos políticos, saben muy bien lo que es la división de poderes y la no injerencia en esa división de poderes. Me cuesta mucho creer esa referencia que ha hecho usted en ese sentido.

Dicho esto, quiero comunicarle muy brevemente que lo que estamos haciendo en el equipo del Ministerio del Interior es aquello que ya le he señalado y que le vuelvo a repetir: devolver la decencia al Ministerio del Interior. ¿De qué nos ocupamos? De recobrar a esos 12 000 agentes, efectivos que se perdieron en siete años de un Gobierno que ustedes apoyaron con mucho calor y mucho afecto. Ya hemos recobrado a más de 6000 agentes entre la Policía y la Guardia Civil, dando medios materiales, haciendo efectiva también la equiparación salarial, porque, como bien se ha dicho en relación con las infraestructuras, todo se dejaba ahí, pero nada estaba realmente confeccionado, realizado, presupuestado, y con esfuerzo lo hemos conseguido.

En Instituciones Penitenciarias estamos trabajando en una ley de cuerpos. ¿Sabe dónde estaban los funcionarios de prisiones el 7 de junio, cuando yo llegué al ministerio? Encerrados en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias porque nadie les hacía caso. En cuanto a que se les reconozca el carácter de agentes de la autoridad, el Grupo Socialista en el Congreso ya ha presentado la tramitación; súpalo, conózcalo, conozca la realidad legislativa, y espero que lo apoye cuando llegue aquí.

Habla usted —se lo vuelvo a decir— de las dos, las tres, las cuatro, las cinco veces que me están reprobando. Bueno, pues batiré un récord. Ya sabe que los vascos somos aficionados a batir récords. (*Aplausos*). Y en ese sentido le vuelvo a decir que se deben a dos nombramientos de confianza, y uno de ellos en los términos que le he dicho. Y por favor, respeto las resoluciones judiciales y respeto la resolución del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, pero no es firme y, al igual que la respeto, participo que no estoy de acuerdo, que creo que el cese fue realmente justo, legal, ponderado y adecuado a las circunstancias de formar equipos en parámetros de confianza, de profesionalidad y de ejemplaridad, y ahí es donde estuvimos el conjunto del equipo. Y le vuelvo a decir que, igual que lo respeto, respeten ustedes nuestro derecho a no estar de acuerdo con la resolución judicial y a recurrirla por los cauces que existen en un Estado de Derecho, sin levantar la voz, tratando de que las pretensiones de uno sean atendidas en los términos que entendemos y, sobre todo, bajo el paraguas de la ley.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.— Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DAR CUMPLIMIENTO EN SU INTEGRIDAD A LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE, DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.  
(Núm. exp. 671/000058)  
AUTOR: GPV

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señorías, a esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto —por iniciativa de la señora Merelo Palomares y de los señores Marín Gascón y González-Robatto Perote— y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Hace dos semanas interpelábamos al ya exministro de Derechos Sociales sobre si el plan de choque en dependencia presentado por el ministerio era un elemento suficiente para dar

cumplimiento a la Ley 39/2006, la para mí mal llamada Ley de dependencia porque obvia toda la parte de promoción de la autonomía personal, pero ese es otro capítulo. Hace quince días ya presentamos nuestros argumentos, por lo que hoy voy a intentar —no sé si lo voy a conseguir— no repetirme en exceso.

En cualquier caso, sí quiero dar unas pinceladas. No voy a abundar en lo que supuso la ley en cuanto a la invasión competencial o la falta de previsión sobre la financiación ni tampoco en el incumplimiento de plazos, en los recortes que ha sufrido o en las desiguales situaciones con las que nos encontramos según los territorios. En este sentido, hay quienes hemos cumplido y quienes incluso se han escudado en los recortes para no hacerlo, pero vamos a dejar este tema.

En este escenario es en el que el Gobierno ha presentado el plan de choque. No negamos —no lo hicimos entonces ni lo haremos ahora— que es un paso y que por algo hay que empezar a desatascar catorce años y medio de atasco. Está claro que 600 millones de euros en 2021, que el aumento del nivel mínimo o que recuperar el nivel acordado suponen una mejora, y también ponemos en valor el acuerdo, incluso cuando el Gobierno vasco, al que pertenece mi partido, no ha votado favorablemente. Pero, como digo, el acuerdo se pone en valor. Sin embargo, queremos reiterar lo que no nos convence del plan, y es que no podemos compartir el nivel de detalle en objetivos, en medios, en indicadores o en recursos, porque desde nuestro punto de vista suponen una clara invasión competencial; tampoco creemos que sea ni adecuado ni acertado el café para todos, cuando partimos de realidades tan diversas, y, en cuanto a la financiación, tenemos que señalar que este plan de choque supone empezar de cero, con lo cual la deuda histórica se obvia, y eso no nos parece justo para las comunidades autónomas.

Voy a intentar ir a lo fundamental. Nuestra interpelación fue clara: el plan es un primer paso, pero —y esa era nuestra pregunta— ¿es suficiente para cumplir la ley? Para nosotros no lo era y para el ministro tampoco; reconoció que el plan no era suficiente. Hace catorce años y medio se generó un derecho y se crearon unas expectativas que no se cumplieron. Hace catorce años y medio se aprobó que en julio de 2005 estaría aplicada la ley en su integridad y se acordó una financiación 50 %-50 % entre el Estado y las comunidades autónomas. Estamos en 2021 y creo que no tengo que explicar a nadie en esta Cámara en qué situación estamos. Además, mientras tanto hemos visto con preocupación cómo se ha ido reduciendo el gasto social. No queremos ni podemos obviar la situación económica que hoy tenemos todos que enfrentar —el PNV también gobierna y sabe lo que supone—, pero hacer política es priorizar y los presupuestos no dejan de ser la expresión de una voluntad política, y cada cual ha priorizado, lógicamente, de diferente manera.

El plan de choque no es suficiente; no lo digo yo, lo reconoció el mismo Gobierno hace quince días y creemos que deberíamos ser más..., no sé qué palabra utilizar, porque ambiciosos no es el término adecuado, ya que no se puede ser ambicioso cuando se empieza a poner en marcha, tras catorce años, no sé qué tanto por ciento de lo que debería haber estado hecho, como tarde, hace cinco años.

El objetivo de esta moción es bien claro y bien sencillo: por un lado, conseguir el compromiso de que se cumpla la ley, es decir, de que todas las personas con dependencia puedan ejercer un derecho que tienen reconocido y tengan acceso a prestaciones y servicios que están contemplados en esa ley; y, por otro, que se cumpla el compromiso que adquirió la Administración General del Estado con las comunidades autónomas respecto a la financiación, que era de un 50 %-50 %. A día de hoy estamos en un 18 %-82 %, y tengo que decir también que, incluso con el plan de choque, Euskadi, que tiene la ley desarrollada al completo, se quedaría en un 30 %-50 %.

Cumplir una ley creo que es algo obligado, y esta lleva mucho retraso; cumplir los compromisos o no hacerlo creo que nos retrata a cada cual, y por eso una moción que exclusivamente pide que se cumplan la ley y los compromisos es difícil que no sea apoyada por la totalidad de los grupos de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia creó un nuevo derecho para dar respuesta a las necesidades de atención

que requieren de apoyo para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos a los ciudadanos. En este sentido constituyó un prometedor avance en un sistema de protección social como el español, en el que los mecanismos de cobertura ante las consecuencias de la dependencia eran escasos, insuficientemente integrados y poco coherentes.

Transcurridos quince años, no se puede afirmar que esté garantizado este nuevo derecho que esta ley configuró. A fecha de diciembre de 2020, en España, había un total de 1 356 473 personas dependientes; de ese más de un millón de personas, 232 243 no recibían ninguna prestación a pesar de tener derecho a ella, puesto que han sido reconocidas como dependientes, y están aún en lista de espera. Un total de 1 124 230 personas cobraron en diciembre de 2020 alguna ayuda por su situación de dependencia, frente a las 1 356 473 que tienen reconocido el derecho a hacerlo. Un total de 55 487 personas han fallecido en España en las listas de espera de la dependencia durante el primer año de la pandemia de la COVID-19, según el XXI Dictamen del Observatorio de la dependencia, elaborado por la Asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales.

En cuanto al perfil por edad de los beneficiarios, el 71,56 % tiene 65 o más años, en concreto, el 18,15 % tiene una edad comprendida entre los 65 y los 79, mientras que un 53,40 % tiene más de 80 años. A fecha 28 de febrero 2021, encontramos un total de 880 198 personas beneficiarias de los grados 2 y 3 de la dependencia, es decir, grandes grados o severos, de las cuales, 781 377 son personas beneficiarias con prestación reconocida, lo que supone un 88,77 %. Por lo tanto, hay un total de 98 821 personas de los grados 3 y 2 pendientes de recibir prestación, esto es, el 11,23 %.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, presentamos nuestra enmienda para que, transcurridos quince años desde la publicación de la ley, el Gobierno cumpla y haga cumplir en su integridad la Ley 39/2006 y elimine las grandes diferencias económicas que existen en la percepción de las prestaciones, así como en la resolución de las mismas entre las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Garcinuño Rama.

El señor GARCINUÑO RAMA: Buenas tardes, señorías.

A la moción que estamos debatiendo, nuestro grupo parlamentario presentó la siguiente enmienda de modificación: «El Senado insta al Gobierno a que, con escrupuloso respeto al reparto competencial del que nos hemos dotado, primero, siga impulsando la aplicación efectiva del plan de choque en materia de dependencia, acordado en el seno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia y en la Mesa del diálogo social, continuando con la colaboración con las comunidades autónomas para alcanzar los objetivos recogidos en el citado plan de choque. Segundo, continúe con las mejoras implementadas en las aportaciones por parte de la Administración General del Estado en relación con la financiación del sistema, consolidando los incrementos en las cuantías del nivel mínimo, así como sus aportaciones a la financiación del nivel acordado, revertiendo así los recortes de la financiación que se produjeron en el año 2012».

Quiero agradecer a la senadora Ahedo la voluntad para llegar a un texto transaccionado. Su moción me da la oportunidad de poner en valor el compromiso del Gobierno en derechos sociales, compromiso que se concretó en los Presupuestos Generales del Estado. No podemos olvidar que fue un Gobierno socialista el que aprobó la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia como cuarto pilar del Estado de bienestar, creando un nuevo derecho subjetivo. La atención a la dependencia es hoy un patrimonio social de la ciudadanía española. Por tanto, el compromiso de los socialistas con las personas dependientes sigue intacto, entonces y ahora.

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado ha supuesto un incremento de 603 millones de euros para el SAAD. Se alcanza, así, en el año 2021, la cifra de 2353 millones de euros, un 34,4 % más que en 2020. Se ha aumentado un 19,9 % más el llamado nivel mínimo, alcanzándose los 1746 millones de euros. Esta mayor dotación tiene por objeto, por un lado, atender el crecimiento de los beneficiarios y, por otro, incrementar las cuantías de grado de dependencia. Adicionalmente, se recupera la financiación por el presupuesto para el nivel convenido, dotándose de 283 millones de euros. Para la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no



profesionales de las personas en situación de dependencia, se presupuestan 218 millones de euros. Quiero recordar que el Partido Popular eliminó la cotización por parte del Estado de las cuidadoras y cuidadores no profesionales y que fue Pedro Sánchez quien lo recuperó.

Senadora Ahedo, de los 2353 millones de euros presupuestados, el 86,2 %, que son 2029 millones de euros, se destina a las comunidades autónomas, bien para atender el nivel mínimo de protección, bien para atender el nivel acordado de protección. Es tremendamente complicado conseguir revertir en tan solo un año los recortes que sufrimos durante siete años. El Estado, con Rajoy, dejaba de aportar 400 millones de euros anuales; esa era la apuesta por la dependencia de Mariano Rajoy. Sin embargo, el Gobierno de Pedro Sánchez tiene el firme propósito de desarrollar y cumplir los compromisos asumidos en relación con el despliegue de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas con dependencia.

Señorías, concluyo. Para los Gobiernos socialistas nunca es suficiente la inversión para lograr la autonomía personal y la calidad en la atención de las personas dependientes. Por eso, cuente con nuestro compromiso para seguir aportando al sistema más recursos, que no dejen a nadie atrás.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la senadora autora de la moción originaria, senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Intervengo desde el escaño, con su permiso. Muchas gracias y muy brevemente.

No vamos a aceptar las enmiendas de Vox.

Respecto a la del Grupo Socialista, tengo que decirles que, cuando la leímos, en principio nos dio la sensación de que desvirtuaba el objeto de nuestra moción, que, como ya he dicho antes, no es otro que definir que se cumpla la ley y que se cumpla con el compromiso de financiación. La enmienda habla, fundamentalmente, del plan de choque, sobre el que también hemos expresado que reconocemos que supone un paso, pero un paso insuficiente, porque cuando hay una herida hace falta una tirita, pero cuando la herida es tan grande, igual, una tirita solo no es suficiente. Pero, como se suele decir y es cierto, hablando se entiende la gente y hemos visto que coincidimos en el objetivo de la moción, que coincidimos en lo fundamental. Así que, tras matizar algunas cuestiones, hemos llegado a una transaccional, que ya conocen todos los grupos y que pasaremos enseguida a la Mesa.

Agradezco al señor Garcinuño y a la señora Abascal su predisposición a llegar a un acuerdo y a los grupos que han firmado esta transaccional, el que permitan su tramitación. También pongo en valor que hayamos sido capaces de lograr un punto de encuentro en un tema tan trascendente para muchísimas personas de nuestra sociedad. Espero que esta transaccional pueda concitar, de hecho así lo creo, el acuerdo de todos los grupos de esta Cámara.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

En turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Dependencia, gran ejemplo de para qué son necesarios los fondos europeos. La dependencia es uno de los sectores más perjudicados por la pandemia. Esta medida facilitaría mucho la vida de personas que están sufriendo en exceso en esta pandemia, porque son vulnerables y porque, además, son los que más encerrados están viviendo en esta complicada situación.

2020, año catastrófico en dependencia: 55 000 personas murieron en lista de espera. El 80 % de los solicitantes de las ayudas fallecieron sin recibirlas, y tenían más de 80 años. Por la pandemia, tuvieron que morir muchos en soledad involuntariamente y, además, la Administración les dejó abandonados voluntariamente. Ministra Ione Belarra, tiene usted una gran tarea por delante, toda la tarea que el señor Iglesias ni supo, ni tan siquiera intentó remediar.

Votaré a favor.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el senador Catalán Higuera.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Hablar hoy de dependencia implica que mis primeras palabras tengan que ser de recuerdo y también de cariño, cómo no, a los más de 100 000 españoles que han fallecido a consecuencia de la pandemia que estamos sufriendo, muchos de ellos mayores y dependientes. Lo que ocurrió en las residencias de ancianos fue un ejemplo de lo que nunca debía haber ocurrido. Fue tal la situación, que el entonces responsable de políticas sociales del Gobierno, desaparecido hasta ese momento, tuvo que salir y manifestar, entre otras cuestiones, que había que medicalizar las residencias de ancianos. Evidentemente, este ministro, el entonces responsable de políticas sociales, hablaba mucho, pero hacía poco o nada. No era un hombre de gestión, era más un hombre de enfrentamiento, de descalificación y de insulto, como hemos podido comprobar y, por lo tanto, la política social de este Gobierno fracasó estrepitosamente liderada por el señor Iglesias.

Lo mismo ha ocurrido con la Ley de dependencia. Todos recordamos a los miles y miles de españoles que están en una lista de espera, algunos de los cuales han fallecido en la misma. Por tanto, en este caso concreto, es evidente que desde el año 2006 el Gobierno central, ninguno de los partidos que ha tenido responsabilidades en el mismo, ha cumplido la Ley de dependencia y han tenido que ser las comunidades autónomas las que se hiciesen cargo de la misma. Por lo tanto, el plan de choque anunciado es un parche, un parche que mejora la financiación, pero que en ningún caso va a cumplir los compromisos adquiridos.

Por ello, Unión del Pueblo Navarro va a apoyar también la moción que se presenta.  
Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senador.  
Tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la Ley de dependencia únicamente puede considerarse un pequeño apoyo, pero es un apoyo que no llega a cubrir las necesidades reales de tantos y tantos beneficiarios en este país. Las prestaciones económicas no son suficientes. Una persona dependiente exige tal sacrificio que, al final, supone que un familiar o cuidador tenga que renunciar a todo por cuidar a esa persona. Hermanos, madres, padres o tíos no solamente sacrifican su tiempo, sino que renuncian a un trabajo por la imposibilidad de compatibilizar algo así con la intensidad de los cuidados. Y, aun así, el Estado ha venido a no solucionar nada.

Señorías, ya está bien de fingir que las comunidades autónomas sirven para algo, ya está bien. Fuera los complejos, atrévanse a decir sin complejos que han fracasado, porque han creado *de facto* españoles de primera y españoles de segunda. Señorías, ya está bien de laberintos burocráticos y, sobre todo, ya está bien de laberintos burocráticos en los que jugamos con los más vulnerables. No estamos cuidando a nuestros dependientes, pero es que tampoco estamos cuidando a nuestros cuidadores. En Ceuta y Melilla se tarda de media 120 días en resolver una prestación por dependencia. Sin embargo, en Canarias una media de 785 días, 2 años para resolver una prestación de un derecho que ya se tiene. Esto es una auténtica vergüenza.

La dependencia no se soluciona solo con más financiación. Las comunidades autónomas solo piden financiación y más financiación. La dependencia no es solo dinero, es, entre otras cosas, conciliación de la vida familiar. Antes ya he expuesto lo que representa un dependiente en una familia. Señorías del PNV, mientras que no se solucionen todos los problemas que afectan a la dependencia y se limiten solo a pedir financiación, no se solucionará el grave problema social que representa la dependencia en España, por lo que votaremos en contra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.  
Por el Grupo Mixto, tiene también la palabra, a continuación, el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tengo que señalar que el Partido Regionalista de Cantabria va a apoyar la iniciativa que hoy aquí se debate. Consideramos muy importante el que el Gobierno central asuma esa financiación

que tenemos pendiente las comunidades autónomas, ese compromiso que ya en su momento, cuando esta ley se aprueba, estaba en que se iba a financiar el 50 % a las comunidades autónomas. Eso no se ha cumplido, en Cantabria estamos financiando en torno al 80 %, y eso significa que muchas inversiones que podríamos seguir desarrollando en nuestra autonomía para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, no solo de los dependientes, sino también del resto, se están viendo mermadas por esta falta de financiación.

Por tanto, cuenten con todo nuestro apoyo, esperemos que el Gobierno cumpla con este compromiso que hoy va a salir adelante aquí en el Senado y esperemos que sea el principio de que la financiación llegue a todas las comunidades autónomas.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que no dependientes, personas en situación de dependencia, regula —y leo textual—: «... las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia». Esto es lo que pone literalmente la ley. Y nos vamos al artículo número 9 de la misma ley: «La financiación del nivel mínimo de protección correrá a cuenta de la Administración General del Estado, que fijará anualmente los recursos económicos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado». Hasta aquí todos de acuerdo, luego nos vamos a la ley. Por lo tanto, en la petición expresa del Grupo Vasco estaba literalmente que se cumpla la ley. Nuestro grupo parlamentario cree que está en el fondo y en la forma de esta presentación de moción consecuencia de interpelación.

Señorías, es verdad que podríamos hablar del tiempo medio de concesión; es verdad que podríamos hablar de las personas en situación de dependencia que aún no han sido reconocidas; es verdad que podríamos hablar de cuál es la prestación o servicio que reciben o la calidad de prestación o servicio que reciben esas personas. Pero también es verdad que nuestro grupo parlamentario, ya desde la Legislatura XII, insistió en numerosas ocasiones al Gobierno de España sobre la necesidad —necesidad, señorías— de garantizar la financiación suficiente del sistema para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y, sobre todo, agilizar los trámites para reconocer ese derecho —es importante el acceso directo a las prestaciones previstas en la normativa—, también para acabar con las desigualdades existentes en el acceso a los servicios previstos en el sistema, para que el Estado aporte los recursos necesarios al sistema —multitud de comunidades autónomas están soportando sobremanera este sistema— y, sobre todo, para acabar también, señorías, con las diferencias existentes en las listas de espera en diferentes comunidades autónomas, que en unas es muy alta y en otras es menor. Al final, de lo que estamos hablando, señorías, es que detrás de esta ley, o al lado de esta ley, hay personas, mujeres y hombres, niños y niñas, personas mayores en situación de dependencia que necesitan que —y les leo textual, como he hecho antes— «ese derecho subjetivo se cumpla y, por lo tanto, estamos hablando de vidas dignas de ser vividas».

Aparte de haber suscrito también la transaccional, apoyaremos esta moción consecuencia de interpelación, porque creemos que de lo que estamos hablando es del desarrollo de una ley que, efectivamente, se creó a partir de un Gobierno socialista, pero que no es una ley de un Gobierno socialista, es una ley para las personas, es una ley para el conjunto de la ciudadanía, para el conjunto de las comunidades autónomas, para el conjunto de los hombres y mujeres que quieren acceder a este derecho subjetivo. Por lo tanto, apoyaremos esta moción consecuencia de interpelación y, además, hemos firmado la transaccional que ha ofrecido el grupo proponente, el Grupo Vasco.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies presidenta

«Pocs assumptes arriben a tenor tant consens i són de tanta urgència social com l'atenció a les persones en situació de dependència. Així comença el dictamen de l'Observatori de la Dependència. Això és cert, doncs què passa? La llei 39/2006, va néixer en el cas català, sense recollir la nostra realitat. Tampoc la d'altres territoris. Establia un finançament que en cap cas recollia criteris com la insularitat o la dispersió de la població. I es pressuposava un cos del servei que no era l'efectiu, a més de ser una clara invasió competencial. Cinc minuts d'intervenció són pocs per quinze anys de no encontre respecte del què recollia la llei. Aquesta carreta de despropòsits s'explica resumidament en la part expositiva: 15 anys després de la llei, la seva aplicació i desplegament a respòs a allò que vam advertir en el moment que es va aprovar: a més de la insuficiència de la llei i el seu finançament, i els efectes que això ha suposat, si podia anar pitjor, va anar pitjor pels incompliments per part de l'Estat central en la seva part del finançament. Tot emmarcat, no cal oblidar-ho, en un endèmic i insuficient finançament de les comunitats autònomes que també la llei dóna per caduc i esgotat, però que no es revisa.

Tenim la impressió que el grau de compliment legal no depèn tant de les lleis o el seu rang, sinó de qui les ha d'aplicar. I si finalment a tot això els sumen els efectes de la COVID, el drama està servit. El 2020, de març a desembre, el 86 % de les persones que sortien de les llistes d'espera ho van fer per defunció. Malauradament, la reducció de les llistes d'espera es deu més a la COVID que no pas a cap altre pla de xoc.

Tornem a arribar tard, costa molt arribar a l'hora si no tots ens esforcem de la mateixa manera. La despesa de l'Administració General de l'Estat en dependència suporta, ja s'ha dit, un 18 %, mentre que les Comunitats ho fan en un 82 %, molt lluny encara d'aquell 50 % acordat. Costa arribar a la vegada quan el nombre de gent en dependència que entrava en el sistema anava creixent a mesura que l'Estat central anava decreixent la seva aportació cada any en 420 milions. Cert que avui hem recuperat el nivell acordat, incrementat el mínim i la recuperació de les cotitzacions de les cuidadores familiars, ho celebrem. I ara es deixa la solució en mans d'un pla de xoc anunciat per el *Gobierno*, benvingut sigui, però aquest Pla continua tenint per nosaltres un enfoc centralista i poc respectuós a nivell competencial. Del què no es parla en el Pla, i això ens preocupa, és del que passa amb tot allò que se'ns deu, o millor dit, tot allò que se'ls deu a les persones amb dependència. Ens temem que no puguin seguir complint pactes recollits per llei, apuntalats per la impunitat que tenen quan ho fan. En aquest cas, no es pot fer tabula rasa, això seria com auto adjudicar-se una mena d'amnistia legal i financera per els propis incompliments de les obligacions. Deixem les amnisties per els presos polítics i exiliats catalans que haurien d'estar en llibertat i posem-nos a complir les lleis tal como vostès prediquen. Em sembla que, catorze anys després, no hauríem d'estar reclamant els compromisos adquirits de finançament, que en el cas de Catalunya, suposen un deute acumulat de 3238 milions d'euros. Aquest és el veritable pla de xoc per a la gent amb dependència a Catalunya i arreu dels territoris. Encara els estan esperant, i hagués estat també un bo pla de xoc per aquells que van morir esperant.

I acabo com he començat: pocs assumptes arriben a tenir tant consens i són de tanta urgència social com l'atenció a les persones en situació de dependència. Que aquest consens es tradueixi en respecte, en compliments, i sobre tot en solucions, està a les mans del *Gobierno* més progressista de la història. Facin front als seus deutes amb les comunitats autònomes per poder atendre els drets de les persones. La dependència no ha estat una pandèmia sobrevinguda, han tingut catorze anys per anar-ho fent, i molta gent se'ls ha quedat per el camí. Donarem suport a aquesta iniciativa, també hem donat suport a la transaccional, però no serà suficient si no s'eixuga el deute pendent que arrossegueu les Administracions, que van fer l'esforç de mantenir el sistema mentre creixia i mentre el *Gobierno* incomplia el seu acord de finançament. Avui no podem posar el comptador a zero, no es pot demanar en això també que passem pàgina, no és just, no s'adequa a la llei, però sobre tot, no ajuda a la gent vulnerable que quedarà enrere.

*Gracias, presidenta.*

*«Pocos asuntos llegan a tener tanto consenso y son de tanta urgencia social como la atención a las personas en situación de dependencia». Así empieza el dictamen del Observatorio de la Dependencia. Esto es cierto, entonces, ¿qué pasa? La Ley 39/2006 nació, en el caso catalán, sin recoger nuestra realidad, tampoco la de otros territorios. Establecía una infrafinanciación que en ningún caso recogía criterios como la insularidad o la dispersión de la población, y se presupuestaba*

*un coste de los servicios que no era el real, aparte de ser una clara intervención respecto a lo que recogía la ley. Esta carrera de despropósitos se explica resumidamente en la parte expositiva: quince años después de la ley, su aplicación y despliegue responde a lo que advertimos en el momento en que se aprobó. Y, aparte de la insuficiencia de la ley, de su financiación y de los efectos que esto ha supuesto, si podía ir peor, fue a peor por los incumplimientos por parte del Estado central en su parte de financiación, todo enmarcado en una endémica e insuficiente financiación de las comunidades autónomas, que la ley señala como caducada y agotada pero no se revisa.*

*Tenemos la impresión de que el grado de cumplimiento legal no depende del rango de las leyes, sino de quien las tiene que aplicar. Y si a todo eso se suman los efectos de COVID, el drama está servido. En el 2020, de marzo a diciembre, el 86 % de las personas que salían de las listas de espera lo hicieron por defunción. Desgraciadamente, la reducción de las listas de espera se debe más a la COVID que a ningún plan de choque.*

*Volvemos a llegar tarde. Cuesta mucho llegar a tiempo si todos no nos esforzamos del mismo modo. El gasto de la Administración General del Estado en dependencia es de un 18 %, mientras que el de las comunidades es de un 82 %, lejos del 50 % acordado. Cuesta llegar, cuando, a la vez, el número de personas con dependencia que entraba en el sistema iba creciendo y el Estado central iba decreciendo su aportación cada año en 420 millones. Es cierto que hemos recuperado el nivel acordado, hemos incrementado el mínimo y la recuperación de las cotizaciones de las cuidadoras familiares, lo celebramos. Ahora se deja la solución en manos de un plan de choque anunciado por el Gobierno. Sea bienvenido, pero este plan continúa teniendo para nosotros un enfoque centralista y poco respetuoso a nivel competencial. De lo que no se habla en el plan —y esto nos preocupa— es de lo que ocurre con todo lo que se nos debe o, mejor dicho, todo lo que se les debe a las personas con dependencia. Nos tememos que quieran seguir incumpliendo pactos recogidos por ley, apuntalados por la impunidad que tienen cuando lo hacen. En este caso, no se puede hacer tabla rasa. Sería como todo autoaplicarse una especie de amnistía legal y financiera para los propios incumplimientos de obligaciones. Dejemos las amnistías para los presos políticos y exiliados catalanes, que deberían estar en libertad, y pongámonos a cumplir las leyes, tanto como ustedes predicán. Parece que, catorce años después, no deberíamos estar reclamando los compromisos de financiación adquiridos, que, en el caso de Cataluña, suponen una deuda acumulada de 3238 millones de euros. Este es el auténtico plan de choque para la gente con dependencia en Cataluña y en todo el territorio. Aún nos están esperando y hubiera sido un buen plan de choque para los que murieron esperando.*

*Y acabo como he empezado. Pocos asuntos llegan a tener tanto consenso y son de tanta urgencia social como la atención a las personas en situación de dependencia. Que este consenso se traduzca en respeto, cumplimientos y, sobre todo, en soluciones está en las manos del Gobierno más progresista de la historia. Hagan frente a sus deudas con las comunidades autónomas para poder atender los derechos de las personas. La dependencia no ha sido una pandemia sobrevenida, han tenido catorce años para hacerlo y mucha gente se ha quedado por el camino. Apoyaremos esta iniciativa, también hemos apoyado la transaccional, pero no será suficiente si no se paga la deuda pendiente que arrastran las administraciones que hicieron el esfuerzo de mantener el sistema mientras este crecía y mientras el Gobierno incumplía su acuerdo de financiación. Hoy no podemos poner el contador a cero, no se puede pedir en esto también que pasemos página. No es justo, no se adecua a la ley, pero, sobre todo, no ayuda a la gente vulnerable, que quedará atrás.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Moltes gràcies presidenta

*Crec que després d'aquesta hora de debats infructuosos, de veure com la política ens vergonyés amb preguntes i interpel·lacions que res tenen a veure amb la política, la que arriba als ciutadans, està bé una moció que treu un problema real, un problema de la ciutadania, un problema de les persones, d'aquelles persones que, probablement, ho passen pitjor a la nostre societat: aquelles persones dependents els seus familiars. No podem estar més d'acord amb el Partit Nacionalista Basc, aquí ens trobaran, els de les Illes Balears, amb els companys del País Basc per defensar aquests drets per les persones. I ens trobaran al seu costat, perquè és una cosa tant poc revolucionària com demanar que una llei de fa catorze anys es compleixi, faltaria més. Tant se'ns*

apliquen segons quines lleis, i tant difícil és de complir les lleis socials? Si les lleis econòmiques, de mercat, se'ns apliquen de forma implacable, aquelles de dèficit que ens fan complir a sang, amb retallades, perquè les lleis socials es poden incomplir? Aquesta és una pregunta que sempre m'he fet, aquelles lleis socials, les incomplim, les lleis de temes econòmics respecte a Europa les complim, costi el què costi a nivell social. Per tant, valorem molt positivament aquesta iniciativa i tindrà el nostre suport. I valorem molt positivament l'esforç del Govern al actuar amb un increment, com deia la companya del PNV, és un inici, un principi. Comencem a incrementar la dotació, i és important. El camí es fa caminant, i hem trobat un camí per avançar, però ens queda molt camí per recórrer, i per tant volem que arribi un finançament just, perquè és per unes mesures claus, per aquelles mesures que diferencien els governs preocupats per les persones.

Si em permeten, diré que l'Estat aporta 34 milions d'euros a les Illes Balears pel finançament de la dependència i l'autonomia personal, per aquesta llei, 34 milions, s'ha incrementat amb aquest Pla de xoc en 12 milions, em semblaria una bona notícia, i ho és, evidentment, l'increment és important, però que costa, què inverteix el Govern de les Illes Balears i els consells insulars? Li recordo que en aquest cas, els Governos Insulars, el govern de cada Illa, és qui té aquesta competència, els recordo per tant, que són quatre institucions separades per el mar, i per tant, això incrementa la nostre complexitat i això costa 200 milions d'euros, 34 milions d'euros aportats per l'Estat, 200 milions d'euros aportats per el Govern de les Illes Balears i els Consells Insulars, per tant, queda demostrat claríssimament el desequilibri entre uns i els altres, els que van fer la norma i els que l'estan finançant, i això no pot ser, això suma, i es suma a d'altres dèficits de la nostra terra. Quedem lluny, molt lluny per tant, d'aquell 50 % per cadascú, 34 milions l'Estat, 200 milions les institucions de les Illes Balears. Per tant, aquest desequilibri l'hem d'arreglar.

Hem de començar, i reconec que el Pla de xoc és una bona passa, però no és suficient, hem de fer més, hem de seguir avançant, el greuge és molt gran. Després alguns ens demanen perquè les Illes Balears tenen un deute, 9000 milions d'euros, i un deute que puja, evidentment, perquè complim les lleis de dependència, no deixem les persones sense els serveis necessaris, i això si l'Estat no ho cobreix, si el sistema de finançament no ho cobreix, es converteix en deute. Deute necessari per les nostres persones, no en deure especulatiu, amb pavellons, amb obres faraòniques que poder alguns tenen al cap. Per tant, votarem a favor d'aquesta moció, votarem a favor de que un dret just i necessari, un dret que molts celebraren, un dret que fa catorze anys va ser un gran avenç, tingui per fi un finançament just, que necessita, per tant, un vot a favor de que la dependència tingui el finançament que cal.

Gràcies.

*Muchas gracias, presidenta.*

*Después de debates infructuosos, de ver cómo la política nos avergüenza, de preguntas e interpelaciones que nada tienen que ver con la política que llega a los ciudadanos, está bien una moción que presenta un problema real, un problema de la ciudadanía, un problema de las personas, de aquellas personas que probablemente lo pasan peor en nuestra sociedad: las personas dependientes y sus familiares. No podemos estar más de acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, con los compañeros del País Vasco, al defender esos derechos de las personas. Nos encontrarán a su lado, porque es algo tan poco revolucionario como pedir que una ley de hace catorce años se cumpla, ¡faltaría más! Tantas aplicaciones según qué leyes y lo difícil que es cumplir las leyes sociales. Si las leyes económicas, de mercado, se nos aplican de forma implacable, como las de déficit, que se hacen cumplir a sangre, ¿estas son tan difíciles de cumplir? ¿Por qué las leyes sociales se pueden incumplir? Esta pregunta siempre me la he planteado. Las leyes sociales las incumplimos, pero las leyes económicas respecto a Europa las cumplimos cueste lo que cueste a nivel social. Por tanto, valoro muy positivamente esta iniciativa y la apoyaremos. Y valoramos positivamente el esfuerzo del Gobierno de actuar con esos incrementos, como decía la compañera del Partido Socialista vasco; es un inicio, un principio empezar a incrementar la dotación, es importante. El camino se hace andando y hemos encontrado un camino para avanzar, pero nos queda mucho camino por recorrer. Por tanto, queremos que llegue la financiación justa para medidas clave, medidas que diferencian a los Gobiernos preocupados por las personas.*

*Si me permiten, diré que el Estado aporta 34 millones de euros a las islas Baleares para financiación de la dependencia y autonomía personal, para esta ley; repito, 34 millones. Con este plan de choque se ha incrementado en 12 millones. Es una buena noticia y el incremento es importante, pero ¿qué invierten el Gobierno de las Islas Baleares y los consejos insulares?*

*Recuerdo que en este caso los consejos insulares, los gobiernos de cada isla, son quienes tienen esta competencia. Por tanto, les recuerdo que son cuatro instituciones separadas por el mar y esto incrementa nuestra complejidad, cuesta 200 millones de euros. El Estado aporta 34 millones de euros y el Gobierno de las Islas Baleares y los consejos insulares aportan 200 millones de euros. Por tanto, queda demostrado clarísimamente el desequilibrio entre unos y otros, quienes hicieron la norma y quienes la están financiando, y esto no puede ser, esto se suma a otros déficits de nuestra tierra. Estamos muy lejos de aquel 50 % cada uno: 34 millones el Estado, 200 millones las instituciones de las islas Baleares. Por tanto, este desequilibrio tenemos que remediarlo.*

*Tenemos que empezar, y aunque el plan de choque es una buena cosa, no es suficiente, tenemos que hacer más, hay que ir avanzando. El agravio es muy grande. Después algunos se preguntan por qué las islas Baleares tienen una deuda de 9000 millones de euros, una deuda que va subiendo. Pues porque cumplimos las leyes de dependencia; cumplimos, no dejamos a las personas sin los servicios necesarios. Si el Estado no lo cubre, si el sistema de financiación no lo cubre, se convierte en deuda, deuda necesaria para nuestras personas, no deuda para los colectivos con pabellones, obras faraónicas que quizá algunos tienen en mente. Por tanto, votaremos a favor de esta moción. Votaremos a favor de que un derecho justo y necesario, un derecho que muchos celebramos, un derecho que hace catorce años fue un gran avance, por fin tenga una financiación justa y que necesita. Por tanto, un voto a favor de que la dependencia tenga la financiación que necesita.*

*Gracias.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer a los diferentes grupos que van a apoyar esta moción. Ingenuamente, confiaba en que iba a ser la totalidad de la Cámara, pero siempre existe el grupo del no.

Simplemente voy a manifestar que creo que lo importante es que hayamos sido capaces de llegar a un compromiso —un compromiso que *a priori* parecía fácil de cumplir, pero que no lo hemos conseguido en catorce años y medio—, y es el compromiso de que toda persona que necesite apoyo, toda persona que necesite ayuda en las actividades básicas de su vida diaria pueda tener acceso a prestaciones y servicios y pueda ejercer sus derechos, derechos que están reconocidos por la ley.

Algunos hemos cumplido —curiosamente, los más críticos con esta ley desde el principio— y en Euskadi mantenemos los servicios y las prestaciones, pero mantenemos el compromiso de preservar el bienestar de las personas con dependencia, cumpla el Estado con su parte de financiación o no, aunque esperamos —ya es hora— que lo vaya cumpliendo. Y en este sentido, en el de la financiación, también hemos llegado a un acuerdo, y es avanzar en el cumplimiento del compromiso que se adquirió en su momento. Creemos que esto fortalece claramente el sistema de dependencia, aunque también es cierto que no va con la rapidez que nos gustaría. La mayor parte de los grupos de esta Cámara hemos conseguido acordar que se cumpla la ley y que se cumplan los compromisos de financiación adquiridos. La cuestión a mí me alegra, pero también tengo que decir que es triste tener que alegrarse por algo así, porque llevamos demasiado tiempo demandando que esto, que había que haberlo cumplido, no lo hayamos conseguido.

Espero que el Gobierno esta vez se involucre, que el Gobierno cumpla, de manera que se mejore la calidad de vida de tantos ciudadanos y de tantas ciudadanas, porque, ya se ha dicho aquí, esta ley va de personas y va de personas vulnerables. Y como estoy convencida, aunque a veces no cumplo, pero estoy convencida, de que lo bueno si breve dos veces bueno, voy a acabar solo poniendo en valor el acuerdo que hemos conseguido y diciendo que sobre este tema ya hemos hablado mucho, tal vez demasiado, y ya es hora de que nos pongamos a hacer.

Y, finalmente, espero que esta moción sea de verdad un espaldarazo definitivo al cumplimiento total de esta ley tan interesante, diría, tan fundamental tanto para las personas como para el Estado de bienestar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señorías.

Tiene la palabra, por el Grupo Esquerra Republicana-EH Bildu, el senador Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

«La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituyen uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía». Este texto está incluido en la ley que hoy estamos tratando. La atención a este colectivo de población se convierte, pues, en un reto ineludible para los poderes públicos, que requieren una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad.

La Ley 39/2006, como ya se ha comentado, regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia mediante la creación de un sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Por ello, la ley establece una serie de mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas entre otros entes, entre los que destaca la creación, por ejemplo, del Consejo territorial del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En esta ley, conceptos como autonomía, dependencia, cuidados no profesionales y/o tercer sector, entre otros, son palabras que fundamentan la misma. Asimismo, la definición de los diferentes grados de dependencia —paso previo a la obtención de prestaciones y ayudas— han sido en muchos casos necesarios, con gestiones muy largas y afectando a la vida de los posibles beneficiarios y sus familias. Es una ley necesaria, pues, y efectiva, con altos porcentajes gracias a la participación de las aportaciones de las diferentes comunidades autónomas y algunas entidades locales para poder suplir en gran parte la inacción presupuestaria del Estado.

El plan de choque —con intromisiones en algunos aspectos a competencias de las comunidades autónomas— anunciado y acordado debe reforzar este sistema para llegar a cumplir y mejorar las aportaciones del Estado derivadas de esta ley. Así, en paralelo, las comunidades autónomas podrán destinar parte de su presupuesto a otras partidas necesarias en gran parte, como puede ser el refuerzo a la atención sanitaria, a la formación de jóvenes, al I+D+i, por decir algunos temas.

Por todo ello, nuestro grupo cree desde el primer momento que la moción consecuencia de interpelación del Grupo Vasco es muy positiva y que esta debe mejorar la situación presupuestaria, por lo que nuestro voto será positivo. También quiero agradecer a la senadora proponente las diferentes conversaciones que hemos tenido durante el día de ayer y hoy para llegar a este acuerdo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sanz Jerónimo.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

La atención a la dependencia constituye el cuarto pilar del Estado de bienestar. A finales del año 2011, el sistema de atención a la dependencia estaba colapsado y funcionaba de manera desordenada, desigual y poco transparente. El carácter excepcional de las prestaciones económicas se había convertido en mayoritario. Estaba pendiente el pago de la deuda con la Seguridad Social por las cuotas de los cuidadores no profesionales y el Tribunal de Cuentas había detectado numerosas deficiencias que habían de ser solucionadas. Los distintos medios de comunicación se hicieron eco del colapso en el que se encontraba la dependencia y, así, *El País*, el día 1 de noviembre de 2011, publicó que la Ley de dependencia estaba paralizada. Previamente, en mayo de 2010, ese mismo periódico publicó un amplio reportaje titulado «No solo falta dinero para la dependencia, sino que también falta control».

Las mejoras en el sistema de la dependencia impulsadas por el Gobierno del Partido Popular desde ese momento, de acuerdo con las comunidades autónomas, configuró un sistema más justo y solidario, que garantizaba la calidad y la sostenibilidad del sistema, manteniendo intactos los derechos y el baremo de valoración del Gobierno anterior, ampliando el catálogo de servicios y prestaciones, dando prioridad a los grandes dependientes e impulsando la creación de empleo.

Las medidas adoptadas permitieron simplificar la normativa, que había alcanzado, según el Tribunal de Cuentas, 671 normas autonómicas y 134 estatales; también, hacer más ágil el proceso que tienen que seguir las personas que solicitan la valoración; mejorar la transparencia del sistema de información; pagar, por supuesto, la deuda con la Seguridad Social o aprobar criterios comunes



y recomendaciones para los planes de atención integral a menores de tres años en situación de dependencia. Y 2017 inició un nuevo tiempo en la atención a la dependencia, completando el calendario progresivo de implantación de la ley.

En España, la pandemia por COVID-19 en el año pasado 2020 ha provocado un gran retroceso general del sistema de atención a la dependencia, según el último dictamen del Observatorio de la Dependencia de la Asociación Estatal de directores gerentes en Servicios Sociales de marzo de 2021, retroceso tanto en la valoración como en la puesta en marcha de nuevos servicios o prestaciones. Se han mantenido, e incluso en algunos casos se han intensificado, las gravísimas desigualdades entre territorios tanto en cobertura como en modelos de gestión, todo ello con el ministro que desatendió su cartera y desapareció recientemente. Solo ocho comunidades aprueban en la escala de este año y la media estatal baja del 5 que tenía al 4, lo que confirma un retroceso del sistema. Y en este punto, señorías, el observatorio señala que Castilla y León, la comunidad de donde provengo, es la comunidad que mejor gestiona la dependencia en España, aun en estos tiempos tan complicados de la pandemia, al contar con la mejor nota. Esto supone que revalida, como en otros años, su excelencia: la máxima puntuación de todo el país, casi un 9 —8,9— y ello a pesar de que ha sido una de las comunidades autónomas más castigadas por esta pandemia. Nueve comunidades autónomas, las ciudades autónomas y la media nacional están ahora mismo por debajo del 5. Insisto, Castilla y León es la única comunidad que ha logrado la plena atención. En Castilla y León, ahora mismo, a 31 de diciembre de 2020, solo había un 0,1 % de personas pendientes de recibir su prestación, mientras que la media nacional es de más del 17 %. Como verán, aquí no espera la gente para recibir su prestación.

En cuanto a la aportación económica, se ha dicho de todo. La gran aportación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, más allá del 80 %, frente al escaso 20 % de la Administración General del Estado, es un claro compromiso y una clara apuesta por las personas en situación de dependencia de la Comunidad de Castilla y León; en realidad, una gran apuesta por las personas. Y esta es la realidad, señorías.

También quiero decirles que Castilla y León es la primera comunidad en la creación de empleo vinculado precisamente a la dependencia. Yo creo que debemos tomar nota. Esto es un claro ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas, es un claro ejemplo del compromiso de esta comunidad autónoma.

Desde luego, nosotros también nos sumamos a esta iniciativa y también hemos firmado la enmienda transaccional, como no puede ser de otra manera, porque el compromiso de financiación y de seguir avanzando tiene que ser un compromiso de todos. Así que, por nuestra parte, nada más y gracias a la senadora proponente. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Abascal Jiménez.

La señora ABASCAL JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia es la ley que configura en el Estado español un sistema integral de atención a las personas que porque se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad requieren apoyo para desarrollar actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía, todo eso desde una perspectiva global y con la participación activa de toda la sociedad.

La ley reconoce un nuevo derecho, universal y subjetivo, de la ciudadanía de España. Como principios fundamentales de la ley hay que citar el carácter universal y público de las prestaciones, el acceso a las prestaciones en condiciones de igualdad y no discriminación y la participación de todas las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias. Este sistema de protección fue ideado por José Luis Rodríguez Zapatero cuando era líder de la oposición como el cuarto pilar del Estado de bienestar, junto con el de las pensiones, sanidad y educación pública, puestos en marcha por otro presidente socialista, Felipe González. El presidente Zapatero consiguió que entrara en vigor por unanimidad en 2007, después de complejas negociaciones con las autonomías, a las que corresponde su aplicación, ante el rechazo frontal de las comunidades del Partido Popular, que consideraban que la ayuda a las personas dependientes debía seguir en manos de empresas privadas y los servicios dependerían de lo que se pudiera pagar por cada uno de esos servicios.

Con la Ley de dependencia, desde 2007 hasta hoy, se han creado un gran número de empleos directos e indirectos. Ese era también uno de los objetivos de la ley: ser el motor de giro hacia una economía más sostenible. Pero lo más importante es que en esos cinco años se beneficiaron 768 000 personas mayores de 65 años, de las que tres cuartas partes eran mujeres.

Pero ¿qué ocurre? Llegó el Partido Popular y el señor Rajoy, en el primer Consejo de Ministros que presidió, paralizó la incorporación de nuevos dependientes al sistema. Así fue como comenzó su legislatura el señor Rajoy, después de que se había incrementado en un 0,32 % el producto interior bruto. Pues bien, el señor Rajoy no solamente hizo eso, sino que además implantó el copago para las personas dependientes, no solo de los nuevos declarados, sino que se impuso con carácter retroactivo a todos; se redujeron un 15 % las prestaciones económicas de los familiares cuidadores de las personas dependientes; el copago lo heredaban los descendientes —hasta ese momento, lo máximo que cobraba un dependiente era el 80 % de su pensión, pero si el copago que debía abonar era superior a su pensión, la persona generaba una deuda con la Administración que heredaban los familiares directos con cargo a la vivienda habitual de la persona dependiente—. El Gobierno de Rajoy elevó a dos años el plazo de tramitación de expedientes y de concesión de ayudas —antes era de seis meses— y se anularon los derechos retroactivos. El Gobierno de Rajoy eliminó los grados de dependencia establecidos; se hicieron nuevas valoraciones y esto supuso que muchos vieran rebajado su nivel y vieran menos ayudas. Y fue un ataque frontal a la igualdad de la mujer. En España, son las mujeres, en su mayoría de avanzada edad, las que se hacen cargo de cuidar a los familiares dependientes y, en la inmensa mayoría de los casos, esa dedicación no les permitía tener otro trabajo. Pues bien, ¿qué hizo el señor Rajoy? Impedir que pudieran cotizar, impedir que pudieran tener una pensión digna y que pudieran tener un salario. En el momento en que llegó al Gobierno, el señor Sánchez consiguió que volvieran a cotizar todas las personas cuidadoras. (*Aplausos*). Eso es atención a las personas y a la dependencia. Así es como se aplican las leyes.

Señora Ahedo, la verdad, tengo que darle las gracias, y se lo dice una persona que ejerció de *consellera* de Bienestar Social en el Consell Insular de Ibiza, que tuvo que implantar la dependencia en su isla y fue muy costoso y muy complicado. Sé que es verdad que a nosotros nos tocó en esos momentos sufrir esas carencias del Partido Popular. Yo sé que ustedes en Euskadi han trabajado mucho en este tema y sé que lo han desarrollado muy bien. Y hay un compromiso de este Gobierno, un compromiso de pacto de Estado, un compromiso de pacto de coalición. Por lo tanto, la Ley de dependencia ha venido para quedarse, como otras muchas leyes que son del Partido Socialista, que son de la izquierda, como la Ley de la eutanasia, como el ingreso mínimo vital, como la Ley de educación, como la Ley de la interrupción voluntaria del embarazo, como la Ley de sanidad, como tantas y tantas leyes que tienen un marcado sello socialista. (*Aplausos*). Y le digo una cosa: por la cuenta que nos trae, más vale que siga gobernando la izquierda, porque sabemos lo que hace la derecha, recortar y recortar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Señorías, esta moción, de acuerdo con el texto transaccional con número de registro 92876, será sometida a votación en el día de mañana, durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Se suspende la sesión.

*Eran las veinte horas y cincuenta minutos.*